

PODER, CIUDADANÍA, ESPACIO PÚBLICO

Néstor Borri

Índice

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Objetivo general
- 1.2. Objetivos específicos
- 1.3. Sobre la modalidad de abordaje y los aportes de este módulo
- 1.4. La ciudadanía como eje central .Un triple enfoque: político, pedagógico, de proyecto

2. PODER

- 2.1. Nociones básicas, Conceptos operantes, matrices interpretativas
 - 2.1.1. Poder interrogar, interrogar el poder
- 2.2. De la impotencia y la “demonización del poder” al poder como dinámica constitutiva de lo social
- 2.3. Entradas: perspectivas y matrices sobre la cuestión del poder
 - 2.3.1. Perspectivas desde la experiencia cotidiana y el sentido común
 - 2.3.2. Perspectiva desde las ciencias sociales. Los aportes de las ciencias sociales en el marco más general de la relación ciencia-poder en la modernidad.
 - 2.3.3. Perspectiva histórica
 - 2.3.4. Perspectiva desde la cultura y el discurso político, y desde los actores sociales
- 2.4 Salidas: Hacia un modo habilitante de nombrar el poder. Una aproximación multidimensional a la noción y la experiencia.
 - 2.4.1. Del poder como lugar –y “cosa” al poder como relación y dinámica:
 - 2.4.2. Del poder como “hecho externo” y “realidad fáctica” al poder como “juicio”: una perspectiva lingüística del poder
 - 2.4.3. Del poder como “imposición” directa- no mediada al poder mediado en tanto capacidad de “hacer cumplir compromisos”
 - 2.4.4. Del poder como fatalidad externa al poder como posibilidades declaradas- asumidas comprendidas
 - 2.4.5. Poder como vinculo asimétrico y dinámico
 - 2.4.6. Poder hacer. Poder como “potestad” y poder “potencia”
 - 2.4.7. Poder material, poder simbólico
- 2.5. Una visión del poder desde las prácticas
El poder como realidad multidimensional: Ámbitos estructurales del poder
- 2.6. Poder, democracia y autonomía
- 2.7. Poder político, poder democrático
- 2.8. El poder como construcción, práctica y ejercicio. Mediaciones para reconocer, interpretar y construir poder desde las prácticas y relaciones sociales concretas

3. CIUDADANÍA

- 3.1. De la ciudadanía como concepto y normativa a la ciudadanía como herramienta de transformación. Los desafíos de un abordaje de la ciudadanía como imaginación, creación y conflicto
- 3.2. Los “conceptos operantes de “ciudadanía” en la realidad argentina contemporánea
 - 3.2.1. Perspectivas desde la vida y experiencia cotidiana y desde el sentido común circulante.

- 3.2.2. Perspectiva desde la ciencia política y las ciencias sociales en general
- 3.2.3. Perspectiva histórica .Historias en la historia
- 3.2.4. Perspectivas desde la dinámica de construcción social y política: los actores y relaciones sociales
- 3.2.5. Estado, Gobierno, políticas públicas
- 3.3. Hacia una definición problemática, operativa y habilitante de ciudadanía
- 3.3.1. Ejes principales
- 3.3.2. Ciudadanía como vinculo-relación
- 3.3.3. Ciudadanía como pertenencia e inclusión
- 3.3.4. Ciudadanía como derecho a tener derechos
- 3.3.5. Ciudadanía como (re)construcción de la comunidad política y de lo colectivo, como participación y como práctica
- 3.3.6. Ciudadanía “activa” y participación
- 3.3.7. Ciudadanía como reconocimiento y como definición y ampliación de los contenidos de la igualdad y la libertad
- 3.3.8. Ciudadanía como ampliación de la democracia
- 3.3.9. Ciudadanía como articulación de demandas y expectativas sociales
- 3.3.10 Ciudadanía como ejercicio y construcción de poder social
- 3.3.11. Ciudadanía como creación y conflicto
- 3.4. Para una “Gramática” de la ciudadanía. Una matriz interpretativa y operativa para hacer de la ciudadanía un concepto generador de nuevos significados y posibilidades de acción
- 3.4.1. Primera Matriz (7 niveles de entrada y salida las historias, las ideas y las realidades que nombran)
- 3.4.2. Segunda matriz: 4 tensiones - ejes de conceptualización
- 3.4.3. Matriz de relaciones

4. ESPACIO PÚBLICO, ACCIÓN COLECTIVA Y POLITICAS PÚBLICAS

- 4.1. Aproximaciones conceptuales al espacio público: oikos, agora, ecclesia
- 4.2. Aproximaciones políticas al espacio público.Las políticas publicas como escenario y canal de la acción colectiva de la sociedad
- 4.2.1. Algunas “entradas” sobre políticas publicas, poder y ciudadanía
- 4.2.2. Las dinámicas publicas de lo político, las dinámicas políticas de lo público
- 5. Tensiones para pensar la dinámica social y política en la Argentina de hoy. Propuestas para el debate
- 5.1. Estado, Trabajo, Ciudadanía
- 5.2. Institucionalidad, organización, participación y movilización
- 5.3. Protagonismo y representación
- 5.4. Fragmentación diversidad /desigualdad diferencia
- 5.5. Supervivencia y ciudadanía
- 5.6. Protesta y propuesta
- 5.7. Miedo de y al poder. El miedo como disciplinador de la ciudadanía.
- 5.8. Las ideas de “cambio social”. De la saturación de la sociedad civil al fortalecimiento societal de la democracia y la reconstrucción del estado democrático.

6. Pistas para actividades y estrategias de reflexión y producción colectiva de conocimientos

- 6.1. Significaciones. Aperturas. Gramática.Generar interrogaciones y conceptualizaciones a partir de las historias que se cruzan. Conversaciones significativas para compromisos efectivos.
- 6.2. Lecturas. Guías. Interrogación.
- 6.3. Espacios.Mapas, espacio, relaciones, actores
- 6.4 Tiempos. Líneas de tiempo

6.5 Análisis de casos, microhistorias y relatos.

6.6. Esquematización y grillas de búsqueda

6.7. Miradas proyectivas, prácticas habilitantes

7. Final: apertura y apuestas

8- Bibliografía y recursos

Anexos

Anexo I. Guías de lecturas y actividades sobre textos.

I. EL RETORNO DEL CIUDADANO. UNA REVISIÓN DE LA PRODUCCIÓN

RECIENTE EN TEORÍA DE LA CIUDADANÍA. Will Kymlicka, Wayne Norman

II. El retorno de lo político. Cap. 4 Ciudadanía democrática comunidad política.

Chantall Mouffe

III. CIUDADANIA Y CLASE SOCIAL. Thomas Humphrey Marshall

Anexo II. Gráficos y estadísticas

Anexo III. Textos de referencia

Casi todo lo que me fue posible pensar o intuir en estos años respecto a estos temas, estrictamente hablando, no ha sido fruto del pensamiento sino de la conversación.

O, en todo caso, lo que tiene de pensamiento, lo tiene porque ha nacido conversación.

Organizaciones sociales, agentes estatales, dirigentes, hombres y mujeres en todo el país me han permitido algo que es un lujo y una aventura: “andar sin pensamiento”. Justamente: andar, dejarse ir al encuentro del pensamiento. Cosa que se puede hacer – descubrí- de una sola manera: andando al encuentro, nomás. Como decía un viejo maestro, rodando sentido. Así fue, y en esta dirección, hay una fidelidad que estos textos quieren tener a ese surgir suyo: como encuentro, como pregunta, como búsqueda de sentido para la acción, como camino compartido en medio de horizontes a veces más claros y otras no tanto. Pero siempre horizontes atisbados en la disposición de andar. Dialogando. Dudando. Discutiendo.

Conversando.

Por eso, lo que este material pueda sostener, una vez escrito y andando también él, de debate, de conversación, de pensamiento y de encuentro, es en todo caso mérito de todos aquellos con los que caminamos y conversamos en este tiempo, al reencuentro de la política, la ciudadanía y las apuestas. Personales e históricas.

Lo demás que se pueda encontrar en estas páginas son los muchos límites de la propia escritura.

De manera especial, Fernando Larrambebere ha sido mi principal interlocutor, compañero de andadura, admirado amigo, desafiante par para la conversación y co-equiper que me ha honrado con su confianza para la acción compartida con muchos otros en todo el país. En ese movimiento donde la fraternidad funda y sostiene, sueña y despliega ciudadanía.

A todos ellos esté dedicado, al tiempo que les pertenece, este material. Junto con ellos, en el mismo espíritu, y de cara a la historia que se nos abre al frente en desafíos y abrazos, lo lanzamos otra vez, al ruedo de las discusiones, los caminos y los encuentros. Caminos y encuentros que empiezan ahora, cuando alguien abra estas paginas y se invite a conversar con ellas. Que sea andando.

N.B.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Objetivo general

El objetivo general del módulo es

Aportar elementos y ejes interpretativos que permitan a los destinatarios conceptualizar las nociones de poder, ciudadanía y espacio público de manera tal que sea posible:

- establecer una mirada comprensiva, crítica y a la vez habilitante sobre las maneras en que éstas nociones aparecen en los **conceptos operantes en la práctica cotidiana, en la experiencia concreta, en el contexto local y en la tarea educativa**
- referenciar estas nociones con diferentes vertientes de las ciencias sociales de manera que **fortalezcan su capacidad de interrogación e interpretación de los contextos y su apropiación y utilización en el marco de proyectos y estrategias de intervención**
- desarrollar, a partir de una **interpretación compleja y habilitante** de estas nociones que permita **intervenir en los escenarios donde los destinatarios desarrollan su acción cotidiana.**

1.2. Objetivos específicos

EJE PODER

- construir **una mirada crítica de la noción de poder**, presentando un panorama de las dimensiones y particularidades de los conceptos operantes en el sentido común, las ciencias sociales, la historia y la política, detectando su aparición en los discursos contemporáneos y su relación con la experiencia cotidiana y la práctica concreta
- proponer **una problematización y un acercamiento multidimensional** a la idea de poder que permita **reconocer las dinámicas** en las que este se manifiesta , **interpretarlas y posicionarse frente a ellas en términos políticos y prácticos**
- desarrollar los contenidos de un conjunto de **mediaciones** que permitan **reconocer el poder en las prácticas y las prácticas de poder**, relacionándolas con los desafíos concretos de construcción de poder social democratizador en la presente etapa de nuestro país

EJE CIUDADANÍA

- aportar **elementos** que permitan **construir una conceptualización política y conflictiva de la ciudadanía, en contraste con las miradas meramente normativas. (CIUDADANÍA COMO CONFLICTO,**

DISPUTA, TENSION Y PROBLEMA O “CUESTION-PRACTICO-POLITICA”)

- aportar **ejes de análisis y matrices interpretativas** que permitan **reconocer en los procesos de construcción de ciudadanía y las necesidades, responsabilidades y desafíos políticos que estos demandan para los diversos actores (CIUDADANÍA COMO CREACION, EJERCICIO Y PROYECTO)**
- brindar **herramientas** que permitan **intervenir en los procesos sociales** de diversa escala con proyectos formulados e implementados en clave de construcción de ciudadanía (**CIUDADANÍA COMO CONSTRUCCIÓN, COMO PRACTICA Y COMO HERRAMIENTA**)

EJE ESPACIO PÚBLICO

- brindar **elementos** que permitan **diseñar escenarios, agendas y estrategias** de la construcción de ciudadanía y la ampliación del poder de los sujetos democráticos, detectando las implicancias pedagógicas , institucionales y políticas de la misma
- conceptualizar y generar **marcos** que permitan **visualizar, asumir y problematizar las políticas públicas** como escenario, proceso, horizonte y herramientas que construcción e intervención política de los ciudadanos y la sociedad democrática y como trama orientadora del espacio público.
- presentar **ejes y tensiones** que permitan **reconocer las dinámicas que configuran el espacio público en Argentina** , en tanto configurado por dinámicas socio históricas y relaciones y construcciones de poder, y dinámicas de ejercicio (y ampliación – limitación) de la ciudadanía que abren **brechas, oportunidades y desafíos para la acción.**

1.3. Sobre la modalidad de abordaje y los aportes de este módulo

Este conjunto de aportes está pensado como la una mediación que permita sostener una **conversaciones y reflexiones** sostenidas por un modo de interrogación que invite a sostener compromisos compartidos y debatidos, y acciones colectivas y políticas.

No desarrolla temas para explicarlos - yobviamente tampoco para agotarlos- sino que, justamente, los **plantea**. Abre el espacio e intenta pautar una matriz que sirva de guía para el debate y la interpelación de las prácticas, los actores y los escenarios.

Sobre el conjunto de temas que se abordan existe amplia bibliografía de variado origen, y una parte pequeña de ella se aporta aquí como referencia.

Dicho esto, diremos que a este respecto la intención de los planteos que se hacen aquí es justamente sacar la discursividad académica o educativa del “claustro” y ponerla en un registro tal que pueda aportar su potencial a la construcción societal y política de los actores. Y ser condición y apoyo para abordar un conjunto mas amplio de textos y reflexiones, hoy quizás más accesibles por las nuevas tecnologías, pero al mismo tiempo y en muchos casos esterilizados en su capacidad de ser sostén no sólo del discurso de un “entender”, sino sobre todo de un **poder hacer**, ciudadano, público y político.

Por eso:

- Para el eje **poder**, el énfasis está puesto en sostener una mirada crítica, problematizadora y multidimensional, que asuma e invite a dar densidad – y a **atravesar** la densidad- de las mediaciones y a **re-conocer** desafíos y posibilidades.

Una **mirada crítica** que sea conocimiento reflexivo y profundo, **des-**asociando crítica de mera “condena” o simple desconfianza. Los mecanismos por los cuales la tematización del poder se desliza de la necesidad de ser críticos a la legitimación de la “distancia al poder”, convierte muchas veces a la crítica en una coartada del no involucramiento y al mantenimiento de las fronteras de las posibilidades y las relaciones de poner establecidas. Una legitimación, al fin , de la impotencia.

Una mirada **problematizadora**, allí donde problematizar el poder es una condición de **poder problematizar**.

Una mirada **multidimensional**, que no cierre la comprensión en definiciones, sino que permita atravesar las definiciones para **poder definir**.

Una mirada, en fin, que **reconociendo los límites de lo que es posible**, la **incompletitud y provisoriedad** de toda concreción y situación histórica, asuma el poder en sus manifestaciones y mediaciones efectivas, concretas y situacionales, para **poder transformarlas**.

- Para el eje **ciudadanía**: se propone conceptualización **conflictiva**, un conjunto de matrices interpretativas que vinculen la noción con los desafíos prácticos, las demandas concretas que se encuentran en los diversos contextos y “**entre y frente**” a los diferentes actores.

En el mismo movimiento con el que se plantea la ciudadanía misma como noción conflictiva, se intenta tomar distancia de las miradas exclusivamente **normativas**, “**higienistas**” y **moralizantes** (en muchos casos francamente despolitizadoras) y se plantea un esfuerzo para ponerla en clave “**gramatical**”: dicho de otro modo, alejarse de las “reglas como dadas” (definición de ciudadanía e identificación “buen ciudadano = buen vecino”) y acercarse a un planteo habilitante y animador para la acción y la resignificación (gramática interpretadora y activadora de historias e historicidad): **la creación de nuevas reglas y significados**.

Así, ciudadanía se plantea como **acción**, **práctica de sujetos y sujeta a prácticas**, **relación y pertenencia y vínculo a ser desarrollado pero también interrogado y transformado**. Un planteo de ciudadanía (in)definida – o mejor re-definiéndose, llamándola y llamada a ser redefinida siempre- en el

“entre” de los actores, en la conflictividad creadora del “lazo social” que hay que recrear y abrir.

-Para el eje **espacio público**, más allá de que en el léxico vuelva frecuentemente la idea de las “esferas” (“la esfera de lo público”), la propuesta es un intento de dibujar – hacer un mapa en tanto un “dibujo” que invita a la orientación y a emprender recorridos - **un espacio público lejos de la figuras perfectas de las esferas**, y encontrarse con y en el paisaje fracturado y a la vez complejo y rico en aristas de lo público y lo político. Un paisaje de contornos y fronteras que, siendo **rígidas** muchas veces y muy **difusas** en otras, **llaman a construir contornos y límites nuevos**. Planteando dinámicas de construcción de agenda e implicancias de la acción y el reconocimiento, el eje hace énfasis en las políticas públicas como proceso efectivo y abordable de lo público y lo político, espacio desplegado en procesos de tiempos y de decisiones, de visiones e intereses mancomunados y confrontados a la vez, en pujas y articulaciones que son el despliegue de la voluntad de los actores sociales en luchas y propuestas para reconocer y hacer la sociedad.

El módulo termina abordando las cuestiones que le dan origen: **pistas y pautas para reconocer e intervenir** en la realidad y la sociedad argentina contemporánea. Un conjunto de ejes para implementar **nuevas preguntas** y respuestas: hechas de palabras y de acciones, de decisiones y de instituciones. Hechas para hacernos con-temporáneos de nuestra realidad, para apropiarnos de nuestra historia común no como algo a lo que nos enfrentamos sino como algo que **somos capaces de crear**. Haciéndolo en el mismo movimiento en que **nos creamos a nosotros mismos**, individual y colectivamente: viendo los procesos y las situaciones propias y ajenas no como fatalidad sino como producto y punto de partida también de **decisiones**. **Decisiones** que corran la frontera entre lo posible y lo imposible: que abran posibilidades nuevas. Todo el texto, aún en los momentos en que la retórica obliga a afirmar de manera quizás brusca y sin matices algunas cuestiones, es una larga interrogación: no simple duda metódica sino, más bien, afirmaciones que siempre tienen el ánimo y el objetivo de **seguir la conversación para habilitar nuevos compromisos**.

1.4. La ciudadanía como eje central

Un triple enfoque: político, pedagógico, de proyecto

Si bien los tres ejes mencionados tienen cada uno su importancia y especificidad, **la cuestión de la ciudadanía y la ciudadanía como cuestión están en el centro del planteo**.

Al hacer de la ciudadanía una “cuestión”, intentamos generar un conjunto de desplazamientos, de aperturas de sus significados posibles y, por lo tanto, de aquello que pensar e interrogar en términos de ciudadanía puede posibilitar.

Estos desplazamientos y aperturas pueden y deben darse en muchos sentidos, pero podemos resumir la intención en torno a tres grandes carriles, tres

grandes caminos y horizontes por los cuales caminar el sentido de “ciudadanía”:

- El camino y horizonte de la **política**, que invita y desafía a **asumir a la ciudadanía como Conflicto**
- El camino y horizonte de lo **pedagógico**, que animando procesos de aprendizajes sociales (en terminos mucho más amplios que los aprendizajes escolares o académicos) , **permite abrir ciudadanía a la interrogación y desplegarla como creación**
- El camino y horizonte de **lo proyectual**: los proyectos de ciudadanía y dse sociedad que, reconociendo conflictos y asumiendo las capacidades creadoras de los actores habilita la noción. Una mirada sobre la práctica y los sujetos-actores-actuales de la ciudadanía como **intervenientes en y lanzados a la construcción de su vida social, histórica y política.**

En los tres casos, estála intencionalidad de despegar de concepciones rígidas, y establecidas de la noción de ciudadanía. Un enfrentarse y un confrontar que busca nuevas referencias.

A continuación se plantea un breve cuadro de estos desplazamientos, los caminos y horizontes que estamos planteando y las ideas fuerza que implican.

Eje de desplazamiento-apertura ...	Enfrentando/confrontando	Proponiendo	As Pe Ha
Política	<p>Frente a las concepciones meramente normativas que sólo ven a la ciudadanía como cuestión de “derechos y obligaciones” y de “deber ser”.</p> <p>Frente a las concepciones de “sociedad civil” o de “comunidad” o de “bien común” que sólo ven a la ciudadanía como una “esencia buena” y o una idea de “buena vecindad” y “corrección”...</p> <p>Frente a concepciones que ven “ciudadanía” como un actor constituido por fuera o anteriormente a la dinámica y lucha política democrática...</p>	<p>Una visión de la ciudadanía con eje central en la dimensión política.</p> <p>Y sobre todo en el CONFLITO</p> <p>Que supone diversidad de intereses, enfrentados que no se resuelven en la identidad de la comunidad ni de la sociedad civil, sino en la lucha democrática con consistencia y corazón políticos.</p> <p>Y que implica la constitución de sujetos que ejercen-disputan el poder y tienen la tarea-desafío de articularse políticamente en las luchas (micro y macro, en diferentes escenarios, luchas con diferentes grados de visibilidad). Sujetos siempre ellos mismos atravesados por el poder al tiempo que, parcialmente pero siempre, lo asumen-transforman.</p>	Ci Cc
Pedagogía	<p>Frente a una idea estática o utópica de la ciudadanía, que plantea la ciudadanía como identidad siempre ya adquirida o provista o adquirible, o como horizonte “utópico” o “teórico” no alcanzable en la realidad concreta...</p> <p>Frente a una idea que supone que “la gente”, “la sociedad”, “los ciudadanos” siempre saben de antemano y por definición lo que</p>	<p>Una propuesta de ciudadanía donde lo central es ser capaces de reconocer en todos la posibilidad de imaginarse y reconocerse como sujetos de derecho, parcialmente autónomos, limitados y en desarrollo, en búsqueda, siempre con capacidad de formularse preguntas e interrogar no sólo la realidad sino sus propios límites. Sus propias maneras de mirar e interrogar: capaces de</p>	Ci

	<p>quieren y necesitan, o que por el contrario, sólo las puede ver como víctimas o resultado de decisiones y definiciones de otros (miradas conspirativas, miradas basistas, sentido común mediático,...)</p> <p>Frente a las visiones donde prima sólo la urgencia, la coyuntura, la necesidad, la acción y lo inmediato, las meras tácticas, la resistencia-resignación y la supervivencia, la competencia o la adaptación y el acomodamiento a lo “posible”, lo “real”, lo “dado”</p> <p>Frente a la idea de ciudadanía como acatamiento y obediencia (ya sea a las “obligaciones” ya sea a los “derechos” ya pautados o planteados (incluso cuando se trata de “los derechos que se deben reclamar” o las luchas que se deben dar) ...</p>	<p>preguntarse “qué es legítimo, necesario y posible preguntarse”.</p> <p>Capaces de replantear, formular y disputar nuevamente sus propias preguntas colectivamente historizándolas.</p> <p>(poniéndolas en relato: en relación, relativizándolas, en “narración” y sentido compartido, en movimiento e implicándolas con contexto, actores e intereses y objetivos)</p> <p>Una idea de ciudadanía donde lo colectivo se construye en la reflexión sobre la propia práctica, la crítica y la reconstrucción, la interacción con otros en procesos educativos en sentido amplio, sin “idealismos” ni idealizaciones.</p> <p>Un desafío de pensar y pensarse, de interrogar de generar procesos que no sólo ilustran sobre lo que sucede o lo que debe hacerse sino también sobre nuevas posibilidades. Poniendo en el centro los límites, el error e incluso los fracasos, como condición para reconocer las siempre presentes capacidades, avances y posibilidades, individuales y colectivas.</p>
--	--	---

<p>Proyecto</p>	<p>Frente a las concepciones de ciudadanía solo como "identidad" y titularidad (o reclamo) de derechos</p> <p>Frente a las propuestas de ciudadanía "activa" que solo plantean acciones fragmentarias, meramente locales, "meramente" sociales...</p> <p>Frente a la idea de una acumulación o avance de la sociedad que se daría por "destino-fatalismo-tendencia históricas". (de la democracia, de la globalización, del crecimiento, no importa sean valorados positiva o negativamente)</p> <p>Frente a miradas lineales de los procesos sociales (vistos siempre como "avance" o siempre como "decadencia", en todos los casos o bien ajenos a los actores o bien determinados por "otros"</p>	<p>Un acercamiento a y desde las prácticas y las acciones, los hechos, la experiencia y la capacidad de hilvanarlas en historias y articularlas en proyectos</p> <p>Un énfasis en la articulación, la organización de las tareas y el sumar las luchas, un esfuerzo para llevarlas adelante y reconocerlas como procesos y proyectos a consolidar y conjugar.</p> <p>Una propuesta de ciudadanía como realidad a conquistar cada vez y a construir históricamente, con idas y venidas. Que se concreta en hechos y acontecimientos pero se plasma también en estructuras, instituciones, leyes, estado, políticas.</p> <p>Una propuesta de ciudadanía como articulación y</p>	<p>Ciudadanía Construcción</p> <p>como</p>
-----------------	---	--	--

	<p>actores. (los “mercados”, los “políticos”, los “poderosos”)</p> <p>Frene a la apología de la resistencia (sin propuesta), lo micro (sin proyección), la acción (sin acumulación), la identidad ya “concluida” (sin apertura, diálogo y conflicto), las tácticas (sin estrategias), el sólo reclamo (sin proacción), la heteronimia (sin autonomía y auto limitación conjugadas con la de otros) ...</p>	<p>construcción de poder, que reconoce y se reconoce en proyectos de poder y en el poder que son capaces de construir los proyectos.</p>	
--	--	---	--

2. PODER

2.1. Nociones básicas, Conceptos operantes, matrices interpretativas

2.1.1. Poder interrogar, interrogar el poder

Los tres ejes que integran este modulo, en torno a la cuestión del poder, la cuestión de la ciudadanía y la cuestión del espacio público, constituyen un conjunto que, para adquirir sentido, deben ser vistos como una serie de prismas. Cada una de estas entradas es un acentos diferente que intenta construir una mirada y unas posibilidades de intervención sobre una serie de fenómenos de lo social. Cada prisma, cada entrada, cada punto de vista, permite acercarse –esa es la intención- **a la textura política** de la realidad y la experiencia. La intención es hacerlo no en términos de generar un saber ilustrado sobre la realidad, o una mirada normativa o "adoctrinante" o moralizante sobre la dinámica de lo social, sino en una dirección diferente. La de **brindar sentido, mediaciones de interpretación y eficacia práctico-política** a las tarea pedagógica y a la tarea profesional – mas ampliamente **a la intervención social y política**- que, de una manera u otra, realizarán los actores que sean usuarios de este material.

Orientados a construir sentido, estos planteos **se interrogan sobre el sentido construido, sobre los significados cristalizados, sobre las tensiones de los significados y los conceptos en que se encarnan, y sobre las maneras en que los conceptos operan definiendo la realidad y también los márgenes de lo que es posible.** Y lo que no es posible- hacer sobre ella.

Como ha dicho Michel Foucault, el **poder** "produce verdades", y la **política** tiene como misión- y como definición- **correr las fronteras de lo posible.** Es en esos términos que es "el arte de lo posible", o sea, en términos donde lo posible no es "lo dado" sino el fruto y la consecuencia de unas intervenciones subjetivas (individuales y colectivas) en el campo socio histórico a la vez.

Asumiendo esto podemos, en una reflexión orientada a la tarea pedagógica, invertir la propuesta. Si el poder produce verdades, entonces "poder" ejercer poder – en cuanto sujeto, en cuanto ciudadano, en cuanto abrir los posibles, en cuanto a ampliar capacidades- **implica ser capaces de producir verdades.** Y, producir verdades, en términos democráticos, es para nosotros la búsqueda lúcida y deliberada de reinención de los vínculos sociales y de sentidos para la acción. Así es que un cierto modo de filosofía-interrogación sobre el sentido y de ejercicio democrático del poder van de la mano.

Como plantea Castoriadis:

"una interrogación que no acepta ser saturada por respuestas socialmente instituidas: la ruptura es a la vez creación filosófica, vale decir cuestionamiento indefinidamente abierto de ídolos y certezas tribales, aunque la tribu sea la de los sabios, y creación de la política como política democrática, o sea también cuestionamiento abierto de las instituciones efectivas de la sociedad y apertura de la interminable

cuestión de la justicia. Y por último, quizás por sobre todo, fecundación recíproca de ambos movimientos”.(Castoriadis, 1998, p.65)

Por eso no se tratará en esta sección – y por motivos parecidos tampoco en las otras- de “cerrar” una definición de poder, sino más bien de generar matrices desde donde redefinir, a partir de la práctica y la autorreflexión, el poder mismo, con una intencionalidad explícita de hacerlo abordable. En esos términos es que también planteamos desde el principio este proceso de construcción de conocimiento sobre el poder afirmando que el conocimiento *está atravesado por* al tiempo que el mismo es poder.¹

2.2. De la impotencia y la “demonización del poder” al poder como dinámica constitutiva de lo social

Por lo dicho es que, en una primera aproximación a la noción de poder, debemos preguntarnos ¿Por qué, desde dónde, en qué condiciones, en qué contexto concreto y con que intencionalidad estamos haciendo **aquí y ahora, nosotros, esta** reflexión?

Nos situamos en la Argentina, una sociedad que dolorosa y contradictoriamente lucha por levantarse de la que ha sido quizás la mayor catástrofe social de su historia y, más ampliamente, de un período de treinta años que constituye un ciclo histórico con su propia coherencia- que comienza con la dictadura militar y “termina” con la fenomenal crisis de fines de 2001, en la que se manifiesta justamente una **crisis** societal profunda, en la que lo que sostiene a la sociedad como tal fue puesto en cuestión.²

En ambos extremos de este ciclo se expresa una experiencia del “poder”: una dictadura sangrienta en el inicio, y una catástrofe social en el otro extremo. Societalmente, en la experiencia colectiva, esto implica una crisis de hegemonía, o del modo de funcionamiento del poder que mantiene “unida” a la sociedad.³

Una doble experiencia entonces: la del poder autoritario y el terrorismo de estado, y la de “la catástrofe social” marcan el ciclo de unas vivencias y unas significaciones sociales del poder, su ejercicio y sus efectos. También es un

¹ De la misma manera en que, en una primera aproximación y en un nivel menor de generalidad, ciudadanía se vincula con información y re-conocimiento, y espacio público con vínculo y redes sociales, acceso a la cultura y a los canales de socialización y debate, participación y procesos de politización y “publicización”, relaciones todas atravesadas y constituidas por la capacidad de “conocer” y por el conocimiento mismo.

² Para un análisis del período que desemboca en la crisis del fines de 2001, recomendamos ver el conciso y profundo trabajo de Eduardo Basualdo en el libro Modelo de acumulación y sistema político en Argentina y los comentarios, incluidos en el mismo volumen, de Horacio Verbitsky, Guillermo O Donell, José Nun y Claudio Lozano. Para un panorama de la década de los 90, el trabajo de Maristella Svampa, “la sociedad excluyente”.

³ Los documentos elaborados en ese momento por la Central de Trabajadores Argentinos y que se pueden encontrar en www.cta.org.ar, señalan elementos importantes para la interpretación de esta coyuntura.

ciclo de las posibilidades de los actores en relación al mismo. A esta experiencia se suma una potencialidad y un ejercicio en curso: la posibilidad de trascender el ciclo que marca uno y otro extremo de esa experiencia. Dicho de otro modo, lo que está en juego es la posibilidad y el desafío de salir de ese ciclo. (Basualdo, 2004)

A su vez, esta mirada situacional se enmarca en unos procesos globales y epocales más amplios: las dinámicas de la globalización, las tensiones del mundo unipolar después de los sucesos del 11-S y, por otro lado, con la vivencia molecular, subjetiva, biográfica pero al mismo tiempo histórica de hombres y mujeres en esta fase de la historia y en particular de la modernidad que diferentes autores han caracterizado como pos-modernidad, alta modernidad, modernidad tardía, modernidad líquida.

“La desintegración de la trama social y el desmoronamiento de las agencias de acción colectiva suelen señalarse con gran ansiedad y justificarse como “efecto colateral” anticipado de la nueva levedad y fluidez de un poder cada vez más móvil, escurridizo, cambiante, evasivo y fugitivo. Pero la desintegración social es tanto una afección como un resultado de la nueva técnica del poder, que emplea como principales instrumentos el descompromiso y el arte de la huida. Para que el poder fluya, el mundo debe estar libre de trabas, barreras, fronteras fortificadas y controles. Cualquier trama densa de nexos sociales, y particularmente una red estrecha con base territorial, implica un obstáculo que debe ser eliminado. Los poderes globales están abocados al desmantelamiento de esas redes, en nombre de una mayor y constante fluidez, que es la fuente principal de su fuerza y la garantía de su invencibilidad. Y el derrumbe, la fragilidad, la vulnerabilidad, la transitoriedad y la precariedad de los vínculos y redes humanos permiten que esos poderes puedan actuar. (Bauman, 2003)⁴

¿Qué significa poder “entrar y salir” con el pensamiento y la acción en la cuestión del poder en este cuadro de situación? Entendemos que significa **comprender el poder para poder comprender**. Ir de lo habitual, de las miradas establecidas, a las miradas habilitantes: esas miradas críticas que tienen como condición central el hecho de **abrir el campo de lo posible**. Y que invitan a los sujetos de la reflexión a encontrar caminos que permitan, en este tema central y elusivo a la vez, a encontrar **nuevos caminos mas allá de los diagnósticos lucidos pero impotentes y del voluntarismo bien intencionado, pero ciego**.

⁴ No vamos a entrar aquí a este debate que es ampliamente desarrollado en diferentes ámbitos de las ciencias sociales. Sencillamente marcamos este campo de cuestiones que enmarcan la situación desde una perspectiva de gran escala y largo plazo, de tiempos largos, y la experiencia concreta de las personas concretas.

Situada nuestra interrogación en este marco, señalamos un conjunto de “niveles de entrada a la cuestión del poder” para un primer abordaje respecto cómo se lo piensa y se lo vive.

En la trama entre estas diferentes entradas entendemos que ha de hacerse abordable la cuestión del poder:

- Perspectivas desde la experiencia cotidiana y el sentido común
- Perspectiva desde las ciencias sociales
- Perspectiva histórica
- Perspectiva desde la cultura y el discurso político, y desde los actores-debates sociales

2.3. Entradas: perspectivas y matrices sobre la cuestión del poder

2.3.1. Perspectivas desde la experiencia cotidiana y el sentido común

Una primera manera de acercarse a las nociones y concepciones del poder que operan en la vida cotidiana y en el sentido común es, sencillamente, escuchar y preguntar: acercarse a los diversos discursos sociales y, más directamente, **a las conversaciones** mismas que traman el día a día de una sociedad, para encontrarse y descubrir la polisemia del concepto y su omnipresencia, su resonancia permanente en casi todas las esferas de interpretación, decisión y acción.

Ya señalamos algunos acentos y resonancias en la historia reciente de nuestro país que refuerzan ciertas percepciones y acepciones de la noción de poder – lo retomaremos más abajo- pero vale la pena señalar algunas formas clásicas de estas comprensiones que se pueden reconocer en el discurso cotidiano⁵.

En ese campo, es posible encontrar definiciones y expresiones que, respecto al poder:

- Resaltan la idea de poder como intrínsecamente “alienante” y “opresor”: el poder es lo que se opone al sujeto y a su libertad, lo que pone límite a la experiencia y las propias posibilidades.
- Perciben y definen a “los poderosos” (los que “tienen la manija”, los que “mandan”, “ganan”, los “de siempre”) como bloque homogéneo y estable, fijo y la vez indefinido, continuo y persistente, exterior a la dinámica del tiempo y, justamente, a las relaciones de poder. Con la contrapartida lógica de ubicar a un “nosotros” o “la gente” o “la sociedad” como las víctimas de esos “poderosos”.

⁵ Para un análisis de los discursos de la cotidianeidad y la experiencia de los sujetos-actores ver los trabajos de Miel De Certeau (1996) Felix Guattari (1986), Giddens (1997) Para el peso de las historias y relatos en la construcción de sujetos y realidades ver Bruner (2003) y Berger y Luckman (1997).

- Refuerzan la idea de determinación absoluta y pre-determinación: de fatalidad, de recurrencia de las mismas trayectorias y la imposibilidad de cambios reales: “no va a andar”, “siempre es así”.
- Insisten, de maneras diferentes en la idea que asocia poder a “conspiración”: la concepción de que “las cosas se deciden en otro lado”, fuera del alcance de lo que pueden saber, conocer y hacer los “simples mortales”⁶
- “sustancializan”, “cosifican” la idea del poder como lineal, monolítico y unívoco: en el sentido de moverse en una sola dirección (de un “arriba” conectado siempre hacia un “abajo” general y abarcativo) y con una sola lógica (“los que tienen la manija” pueden ser varios, pero “la” manija es una sola y uno solo su movimiento)
- O ubican el poder en torno y a partir de una conjunto de metáforas espaciales: el poder esta encima (“los de arriba”), afuera (“allá” no “acá”) y lejos y “es otro-que-nosotros” (otra vez, se opone al sujeto). Y aquí , contradictoriamente actúa *siempre* sobre *todo* el “abajo”, *todo* el “aquí” y en *toda* la trama de la vida
- De manera más indirecta, se pueden rastrear concepciones del poder en las ideas, afirmaciones, convicciones y lugares comunes que en la sociedad dicen respecto a lo permitido, lo admisible, lo posible y lo viable.
- En un nivel más específico del discurso y las percepciones sociales, se plasma una tendencia que reduce o identifica el poder con una sola o un número reducido de sus variantes: por ejemplo la identificación de poder con política, de política con gobierno, de gobierno con estado y de todo este conjunto como un sector cerrado y ajeno a las propias expectativas, individuales, colectivas y societales. Como contrapartida y complemento necesario de esta última visión, lo que circula en estas miradas, es una dificultad importante para visualizar otras escalas, otros actores y otros factores de poder (continuando con la secuencia del ejemplo anterior, el ejercido por los sectores económicos o, tomándola en otra dirección, las dimensiones del poder en el espacio doméstico).⁷

⁶ Un acercamiento original y desafiante sobre la ambigüedad y riqueza de la noción conspiración se puede encontrar en el conjunto de ensayos “Filosofía de la conspiración” de Horacio Gonzalez (2004). En el mismo se analiza las maneras en que la idea de conspiración atraviesa la filosofía y la política, marcada por sus sentidos (aparentemente) contradictorios de “respirar juntos” y de asociación con fines que no pueden hacerse públicos.

⁷ Para un desarrollo y una mirada que entendemos superadora de estas visiones, ver, mas abajo en este mismo trabajo, el punto sobre los “ámbitos estructurales del poder” propuestos por Boaventura de Sousa Santos (2000) y retomados en el punto 2.5. de este módulo: “El poder desde las prácticas”. En este sentido, los aportes de la teoría feminista y del movimiento de mujeres en general han sido sin duda unos de los mas importantes para, al mismo tiempo, visualizar otras relaciones y ámbitos de poder, al tiempo que complejizar las miradas clásicas y hegemónicas sobre el mismo, abriendo la puerta a interpretaciones mas amplias y abarcativas de las dinámicas y asimetrías. En esa misma línea los movimientos sociales han incorporado en la teoría y en la práctica nuevas tematizaciones de la cuestión.

Podrá verse en esta aproximación a las comprensiones cotidianas que éstas generan posicionamientos que pueden ir desde la desconfianza y la demonización (habitualmente desconfianza en la gente común, demonización entre ciertos sectores más activos en espacios colectivos y organizaciones) hasta las resistencias, las adaptaciones y la disputa. Pero en la mayoría de los casos suelen estar presididas y orientadas por una concepción negativa del poder, como algo “malo” y/o “ajeno”.

Si todos estos haces de significación tienden a marcar una idea predominantemente negativa del poder, no es menos cierto que con ella conviven por lo menos tres lógicas más de presencia y comprensión de la cuestión del poder en la experiencia cotidiana:

- la idea de resistencia, por alejamiento o confrontación
- la idea de asimilación, convivencia y adaptación con lo que o los que tienen el poder
- de manera mas minoritaria, las ideas de acceso - ejercicio – circulación y disputa del poder

En este recorrido, no hay que dejar de percibir que el poder se ejerce allí donde borra sus huellas: donde no se lo ve y cuando no se lo nombra. Y, por la inversa, percibir que allí donde se lo nombra, incluso cuando se lo nombra con rasgos de fatalidad o como declaración de impotencia, el poder encuentra y al mismo tiempo manifiesta su límite. Dicho al revés: es posible reconocer el poder y su efectividad allí donde no es nombrado en la experiencia cotidiana. Pedagógica y políticamente, el punto donde es nombrado o reconocido, percibido, es justamente el punto de “asunción” del poder propio por parte de los sujetos, individuales y colectivos: el umbral de la posibilidad. Aquel en el que el poder puede ser interrogado y puesto en cuestión.

2.3.2. Perspectiva desde las ciencias sociales

Para hacer un panorama de las conceptualizaciones del poder en las ciencias sociales como un conjunto y a lo largo de su historia habría que recorrer toda la historia y la producción misma de las ciencias sociales. Porque de hecho ellas se constituyen como tales en el mismo momento en que la ciencia, “las ciencias”, se vuelven mecanismos de legitimación, herramienta, canal e insumo del poder mismo en la sociedad.

En todo caso, cabe recordar que toda la filosofía política y lo que dio origen a la “*ciencia*” política surge en el seno de la *acción* política y en el marco de las búsquedas para garantizar o combatir formas de *ejercicio* del poder: Platón, por poner un ejemplo no de las ciencias sociales sino de una filosofía que las permea ampliamente, reflexiona desde el “fracaso” de la democracia ateniense. Las ciencias sociales modernas, por su parte, toman forma en el marco de la constitución de las sociedades modernas y de los interrogantes

sobre cómo llevarlas adelante, o cómo transformarlas, cómo sostener el poder en esas sociedades.

Este texto no puede dar cuenta ni tiene como objetivo desarrollar la amplia literatura y “meta-literatura” sobre estas vinculaciones y sus desarrollos, pero en todo caso sí señalar algunas concepciones que resultan relevantes para el conjunto de cuestiones aquí trazadas. Sobre todo, se trata de señalar la necesidad de desafiar interna y externamente las perspectivas de abordaje desde las cuales entendemos es posible y necesario tomar los aportes de las ciencias sociales para profundizar una reflexión y unos conocimientos que efectivamente habiliten unas prácticas de ampliación de ciudadanía, ejercicio político y, finalmente, construcción de poder.

En los trabajos de Max Weber, la noción misma de poder, como “la probabilidad de imponer la voluntad propia en una relación social aún contra cualquier tipo de resistencia por parte de otros en esa relación” se articula junto con los estudios sobre los modos de dominación y los modos de legitimidad de la misma, y la función y naturaleza del Estado moderno.

Como es sabido, tantos los planteos del propio Marx como todo el devenir, confrontaciones, plasmaciones históricas y científicas del marxismo y sus debates en general tienen un lugar fundamental en esa historia de la “interfaz” entre las ciencias sociales y el poder. Justamente porque el marxismo no fue solo un elemento de análisis sino una parte constitutiva de variadas – y contradictorias- experiencias históricas y luchas sociales.⁸

Los aportes de las ciencias sociales en el marco más general de la relación ciencia-poder en la modernidad.

Los límites y ambigüedades del marxismo, incluso de presunto “fracaso”, y las relaciones de las ciencias sociales con la cuestión del poder y con la política, adquieren un significado más apropiado y fecundo si se los inscribe en la “crisis paradigmática” que resulta si consideramos la función de la ciencia en general en la modernidad, como un movimiento de “reducción de la emancipación moderna a la racionalidad cognitivo-instrumental” (Santos, 1998; 2000).

Algunos aportes para superar esta crisis desde la creación de un nuevo paradigma, que, además sea capaz de construir un nuevo sentido común, constituyen quizás una de las facetas fecundas del debate modernidad-posmodernidad, de cara a construir un horizonte superador y a la vez profundamente enraizado en los conflictos actuales tanto para la ciencia como para la acción política. Así, rearticular ciencia, ciencias sociales y sentido

⁸ Para un análisis de la Historia del Marxismo ver el artículo “Todo lo sólido se desvanece en el aire: ¿también el marxismo?” de Boaventura de Sousa Santos (Santos, 1998). Para una reelaboración crítica del marxismo y el tipo de análisis social y de intervención política que conllevó, tomando como punto de partida principal la noción de Hegemonía de Antonio Gramsci, ver los trabajos de Ernesto Laclau, especialmente “hegemonía y estrategia socialista” (Laclau y Mouffe, 2004) y un desarrollo de estos, que se abordan más en Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo”, especialmente la primera parte (Laclau, 2000), algunos de cuyos ejes principales se repasan a continuación en este apartado.

común, es una tarea de reflexión y acción que constituye un eje central de la intervención en lo social. (Santos,2000)

Con este trasfondo mas general, quisiéramos en todo caso poner énfasis en esta aproximación las reflexiones del argentino Ernesto Laclau que, desde su obra clásica Hegemonía y estrategia socialista(Laclau, Mouffe 2004) hasta su más reciente La Razón Populista (Laclau, 2005) aporta un conjunto de elementos que pueden servir para acercarse a unas conceptualizaciones de la cuestión del poder que sean útiles – no el sentido instrumental, sino en el sentido de fecundar la reflexión y la relación de la reflexión con la intervención en el campo social, ya sea en términos pedagógicos, técnicos o políticos.

Los planteos de Ernesto Laclau pueden resumirse en los siguientes puntos

- La idea del poder como **constitutivo e inerradicable** de toda realidad histórica
- La idea de que toda **objetividad** tiene por detrás y esta constituida por una **operación** de poder

“Lo que encontramos es (...) es siempre una situación limitada y determinada en la que la objetividad se constituye *parcialmente* y es también parcialmente amenazada : en las que la frontera de lo contingente y lo necesario se desplazan constantemente“ (Laclau, 2000, p.44)

- La idea del **antagonismo** como modo de **presencia-dinámica** del poder atravesando la sociedad-historia

“Si se presupone (...) el carácter constitutivo del antagonismo, el tipo de interrogación sobre lo social se modifica enteramente, ya que en este caso la contingencia penetra radicalmente la identidad de los agentes sociales”⁹(Laclau,2000, p. 39)

- En el marco y coherentemente con estos planteos, el señalamiento sobre la **contingencia**, y por lo tanto la **historicidad** de todo orden social, como resultado, siempre provisorio de operaciones de poder y prácticas de articulación

“el campo de lo social podría ser visto así como una guerra de trincheras en la que diferentes proyectos políticos intentan articular en torno de si el mayor numero de significantes sociales. “

Y así,

⁹ Nuevas reflexiones sobre la revolucion de nuestro tiempo 39

“lo contingente subvierte lo necesario: la contingencia no es el reverso negativo de la necesidad sino el elemento de impureza que deforma e impide la constitución plena de esta última” (...) Lo que encontramos, es siempre una situación limitada y determinada en la que la *objetividad* se constituye parcialmente y es también parcialmente amenazada; en la que las fronteras entre lo contingente y lo necesario se desplazan constantemente”

“la necesidad y objetividad de lo social dependería del establecimiento de una hegemonía estable, y los períodos de “crisis orgánica” serían aquellos en que se debilitan las articulaciones hegemónicas básicas” (Laclau, 2000, p.44 y ss.)

- La asunción de la **dimensión discursiva** de toda realidad y de toda práctica social, y, en el mismo movimiento, la contextualización y el carácter relacional de toda identidad, donde

“hegemonizar un contenido, equivaldría por consiguiente, a *fijar* su significación en torno de un punto nodal” (Laclau, 2000, p.45)

Esta concepción, desarrollada tanto en términos filosóficos como epistemológicos, también ha sido traducida por el mismo autor de cara a sus implicancias y consecuencias para la acción política: De la misma manera, Chantal Mouffe, cuyos conceptos se retoman en otras partes de este trabajo, ha desplegado tanto los elementos de debate que estas conllevan de cara a la profundización de la democracia, como propuestas concretas de conceptualización y acción democrática.

Siendo que constituyen un planteo que desafía y recrea **los modos de interrogar lo social**, entendemos que es posible apuntalarse en ellos para construir un aporte desde las ciencias sociales que provea rigurosidad al conocimiento y efectividad a la acción e intervención política.

2.3.3. Perspectiva histórica

Más arriba ya se han señalado las maneras en que el poder “ingresa” en el presente cuadro de debate de la realidad argentina y en las miradas sociales sobre la misma. Retomando esto, y en un recorte que pone el énfasis en las dimensiones políticas del poder y los desafíos para la intervención-acción, vale estar atentos a seis cuestiones:

-la experiencia de la dictadura y el terrorismo de estado (los modos de funcionamiento del estado burocrático autoritario)¹⁰: la vivencia de un estado “enemigo” de la sociedad y a la vez un poder que usa el miedo y la muerte (torturas, desapariciones) como modo de dominación.

- la experiencia simultánea del desempleo masivo y la frivolidad de la política, que tienen como componentes: la identificación de los intereses del estado y de la clase política con la de los grupos económicos, por un lado, y la combinación de la dádiva y la represión-control de la protesta por otro.

- la experiencia de (la posibilidad del) caos y la anomia, en torno especialmente a las crisis de fines de los 80 y principios de los 2000

¹⁰ Al respecto ver los análisis de Guillermo O Donell (O Donell, 1997)

- las experiencias de ejercicio “autogestivo del poder”, ya sea para la sobrevivencia, la creación de canales alternativos de reconocimiento y distribución, o para la resistencia y la protesta.
- las diferentes experiencias – y relatos- del poder (o los poderes) “fuera de control”: asociadas con diferentes sentidos a la inseguridad, las “mafias”, la “corrupción”.
- Finalmente, en la secuencia de recomposición relativa posterior a la crisis, la experiencia de las posibilidades, las contradicciones, avances y retrocesos en la reconstrucción de la legitimidad del poder político y de la autoridad del estado, de la democracia y de los márgenes de libertad y autonomía personal que dan la también relativa recomposición ya sea del mercado de trabajo, del consumo, o de las instancias institucionales y de participación política.

Se debe tener en cuenta que en esta última dimensión que señalamos, todas las demás se juegan como hechos, como generadoras de conciencia, como modelo y como memoria.

2.3.4. Perspectiva desde la cultura y el discurso político, y desde los actores sociales

Los diferentes actores sociales generan permanentemente prácticas y discursos referidos al poder: sus actores, sus modos de ejercicio, sus consecuencias, sus canales, sus valores.

Estas ideas, discursos y prácticas se ordenan de diversas maneras y constituyen ellas mismas modos de ejercicio del poder. En los puntos siguientes se dan algunas pistas para interpretarlas, mientras que en los ejes de ciudadanía y espacio público se presentan y desarrollan tal como se dan en torno a tales tópicos, que son constitutivos del modo de definición, ejercicio y funcionamiento del poder en la democracia.

2.4 Salidas: Hacia un modo habilitante de nombrar el poder. Una aproximación multidimensional a la noción y la experiencia.

Aunque en general la cuestión del poder no aparece como tematizable de manera inmediata en las conversaciones y reflexiones, en casi cualquier abordaje de proyectos e intervenciones, o de escenarios sociales, actúa una trama de conceptos derivados y apuntalados por las diferentes matrices arriba mencionadas.

La forma tradicional de comprensión del poder, que tiene una larga y fuerte tradición en occidente (Echeverría, 1994), subyace en la mayoría de los análisis de situaciones y de conductas y proyectos. Por eso vale señalar un conjunto de desplazamientos posibles, y necesarios para destrabar justamente el horizonte de lo posible, de lo que “se supone / se entiende que se puede”.

2.4.1. Del poder como lugar –y “cosa” al poder como relación y dinámica:

Superando la tendencia a cosificar, a reificar el poder situándolo como si fuera un sustantivo, o más aun una esencia, algo que es un "objeto" tangible pero a la vez una cuestión inalcanzable e inasible; algo situado pero a lo que no se puede llegar. Y llegando a verlo en proceso, en relación a los actores y a nosotros mismos y que al tiempo que atraviesa situaciones y relaciones, se puede abordar en ellas mismas.

Nuestra concepción trata al poder como sustancia, como un algo que esta allí independientemente de los individuos que lo observan. Pareciera tratarse de “algo” misterioso” de una gran capacidad elusiva, que de momentos pareciera que lo tenemos, para pronto descubrir que se nos fue de las manos. Da la impresión de que el poder fuese algo a lo que los individuos “acceden”. No es extraño escuchar, por lo tanto, expresiones que se refieren a la “toma”, o a la “conquista” del poder, como si estuviese allí, sujeto a ser agarrado. (Echeverría, 1994, p. 384)

La alternativa a verlo de esta manera es concebirlo y conjugarlo como verbo, relación y dinámica. Sin embargo, aun asumiendo esta perspectiva, es necesario estar atentos a la tendencia a entenderlo como un fluido, pero de todas maneras conservando su carácter de objeto exterior, de vínculo externo a lo que y a los que vincula

Otras veces, el poder tiende a asociarse con la imagen de un fluido, que puede ser distribuido en forma diferente y que pasa de una persona a otra, como si ellas operasen como una copa en la que el poder puede ser vertido” ((Echeverria: 384)

2.4.2. Del poder como “hecho externo” y “realidad fáctica” al poder como “juicio”: una perspectiva lingüística del poder

Lo antedicho caracteriza la tendencia general de reificación que desde varias perspectivas, pero particularmente desde las ciencias sociales, se da sobre un conjunto amplio de situaciones y procesos.

Aquí entonces aparece el desafío de ver al poder **como fenómeno lingüístico**, en tanto **distinción** que se realiza en el lenguaje, y que supone un **juicio** de parte de los que intervienen en conversaciones sostenidas en y con el lenguaje mismo

El poder, sostenemos, es un juicio. Como distinción lingüística, el poder no se refiere a una sustancia, cuya existencia se puede suponer independientemente de nosotros. Por el contrario, el poder siempre vive como un juicio que hacemos. (...)

¿Qué tipo de juicio es el poder? El poder se constituye en cuanto fenómeno a partir de un juicio emitido por un observador sobre la mayor capacidad de generar acción de una determinada entidad. (Echeverría:1994, 397)

Siguiendo este abordaje de Rafael Echeverría, señalamos que al ver el poder como algo que sucede en el lenguaje y se plasma – y puede plasmarse de maneras diferentes, por lo tanto- como juicio, señalamos cuatro niveles de incumbencia del poder con-en el lenguaje y las conversaciones:

- el dominio de las **distinciones**: qué estamos nombrando-describiendo-definiendo-“separando” en la percepción y en la descripción cuando hablamos de poder
- el dominio de los **actos lingüísticos: declaraciones y peticiones**, o sea el tipo de intervención en las conversaciones que permiten constituir en el lenguaje (declarar algo, no es lo mismo que describirlo: cuando se declara algo, lo que se asigna va de quien habla-declara al objeto, en cambio en la descripción las propiedades se suponen en el objeto descrito-sobre el que se habla) y las que nos permiten pedir, solicitar o esperar algo de otro actor o entidad.
- un tercer dominio tiene que ver con las **narrativas**, en tanto “tejidos lingüísticos interpretativos que, como tales pretenden generar sentido y establecen relaciones entre las entidades, las acciones y los eventos de nuestro mundo”
- un cuarto dominio es el de las **conversaciones** que permiten modificar las relaciones entre los actores y su disposición entre ellos y respecto al contexto. (Echeverría, 1994, p.403)

2.4.3. Del poder como “imposición” directa- no mediada al poder mediado en tanto capacidad de “hacer cumplir compromisos”

En el ámbito de las cuestiones sociales, de las instituciones y organizaciones, peticiones y declaraciones, narrativas y conversiones, suceden y actúan en las mismas **como formas de administrar, generar, crear, compromisos** entre las partes, o entre una organización y otra.

Una definición posible de poder es, pues, verlo como **la capacidad relativa que tienen unos actores sobre otros de hacer cumplir compromisos.**

Las organizaciones – y en cierto modo toda la trama social y los procesos sociales particulares que se dan en ella pueden verse como sostenidos y como la resultante de un conjunto de conversaciones que sostienen compromisos.

En tanto tales, las organizaciones mismas están sostenidas por compromisos de segundo y tercer grado: un proyecto es un compromiso que sostiene o cobija, da marco otros compromisos relativos a las acciones y los objetivos que se plantea, los recursos que se necesitan y se habrán de obtener o proveer, los resultados que se han de lograr e informar, etc. Asimismo, la organización esta sostenida por una serie de compromisos plasmados en sus reglas de funcionamiento, la disposición de roles y tareas de sus componentes y actores, y finalmente sobre compromisos de más alcance y generalidad, como los que “fundan” la organización.

2.4.4. Del poder como fatalidad externa al poder como posibilidades declaradas-asumidas comprendidas

En el mismo sentido que venimos desarrollando, se trata de asumir que en las narraciones (versiones de la trama de la realidad plasmadas en el lenguaje), en los actos lingüísticos (declaraciones de que *podemos/es posible realizar algo*, o pedir o esperar tal o cual acción), hay declaraciones que se vuelven clave respecto a las posibilidades de quien las declara o no. Las referidas a lo que es posible, admisible, realizable, esperable.

No se trata de que los actores, la entidad o las organizaciones “declaran” solo para si mismas, y de manera independiente de sus entornos: más bien lo hacen en el seno y en los espacios de posibilidades y redes complejas y asimétricas de compromisos.

Las organizaciones no tienen una libertad ilimitada en términos de las declaraciones de posibilidades que pueden hacer. Son libres en una situación contextual determinada: con esos determinados propietarios, en ese mercado particular, en ese entorno político específico, con esa legislación, etc.(...) Sólo es posible hacer declaraciones nuevas contra un trasfondo heredado en el cual hay declaraciones ya firmemente asentadas como tales(...) La efectividad de una declaración de posibilidades y de compromisos que identifican a una organización no consiste tanto en las acciones inmediatas que pueda abrir, sino en el destino que es capaz de proveer a futuro para la organización.(Flores, 1994, p.90)

2.4.5. Poder como vinculo asimétrico y dinámico

Así, **el poder sucede en redes complejas, asimétricas y dinámicas de vínculos**, que si bien no se agotan en el lenguaje y las conversaciones, están atravesados y fuertemente constituidos por uno y otras. Ni la asimetría ni la dinámica mismas se pueden eliminar, pero siempre es posible intervenir en algún grado en relación a las dos dimensiones.

2.4.6. Poder hacer. Poder como “potestad” y poder “potencia”

En los últimos años han circulado en el mundo y en Argentina discusiones que hacen la distinción entre dos dimensiones o “modos” del poder: el poder “sobre” y el poder “hacer”. Dicho en otros términos, la dimensión del poder como potestad (*potestas* en latín) y el poder como Potencia (*potentia*)

En general, estas discusiones y planteos ponen el acento en este último

“cualquier intento de cambiar la sociedad involucra el hacer, la actividad. El hacer, a su vez, implica que tenemos la capacidad de hacer, el poder-hacer. Muchas veces usamos la palabra poder en este sentido. (...) El poder hacer es siempre social, siempre parte del flujo social del hacer” (Holloway, 2002, p.75)

Aunque cierto voluntarismo o miradas binarias atraviesan estas discusiones (por ejemplo, diremos que el poder-sobre *no es menos social* que el poder-hacer), las mismas tienen como componente interesante que ponen el acento

en las posibilidades de los actores. Como limite, tienen el hecho de cierta inocencia o parcialidad en los análisis y el de reforzar cierta tendencia en bloque a despreciar y al mismo tiempo a dejar el poder político del Estado del lado de la “potestas”, viéndolo siempre como ajeno o enemigo. De todos modos, hincan la discusión en una zona potencialmente fecunda.

2.4.7. Poder material, poder simbólico

Tres apreciaciones sobre esta distinción. En primer lugar, sin despreciar el peso del primero, todo poder es simbólico aunque se sostenga en recursos materiales. Un revolver o el dinero, son sin duda factores de poder. Sin embargo, el poder del revolver consiste en la doble relación tramada en querer utilizarlo como elemento coercitivo, como amenaza, y en el miedo al daño que pueda generar. De la misma manera, el dinero esta sostenido por su valor simbólico, por los compromisos que sostiene su valor como medio de intercambio. En segundo lugar, considerar que una de las características de los modos contemporáneos de funcionamiento del poder es la exacerbación de los sistemas simbólicos como elementos de poder. Los medios masivos de comunicación son un claro ejemplo de esto. En tercer lugar, y en consonancia con lo anterior, señalar que, en nuestra época histórica, se profundiza la trama y se vuelve más borrosa la distinción entre poder simbólico y poder material. O, dicho de otra manera, que se hacen mas relevantes y complejos- pero al mismo tiempo menos directos, unívocos u obvios- los canales y medios por los cuales el poder material puede funcionar en tramas simbólicas y viceversa.

2.5. Una visión del poder desde las prácticas

El poder como realidad multidimensional: Ámbitos estructurales del poder

La mayoría de las interpretaciones sobre el poder tienen el defecto de suponerlo y -al mismo tiempo- volverlo “inalcanzable”. Analíticamente se lo construye de tal manera que el ejercicio del análisis resulta poco útil para actuar sobre lo analizado. Este párrafo intenta conceptualizar el poder de manera que permita interpretar un amplio espectro de prácticas y relaciones como atravesadas por el poder, pero a la vez establecer distinciones tales que permitan reconocer las diferentes formas según el ámbito estructural donde se ejercen. Desde el ámbito domestico donde la relación es entre generaciones y géneros al ámbito de la relación entre los estados.

El sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos ha desarrollado una aproximación a la problemática del poder que, partiendo de un diálogo con las aportaciones de Michel Foucault. Por un lado, y como un dato enriquecedor para el análisis, reconoce en este ultimo la fecundidad potencial de su señalamiento de la existencia de formas de poder por fuera del estado (o para el análisis que venimos haciendo aquí, mas ampliamente, por fuera de las formas univocas y centralizadas). Pero, al mismo tiempo, entiende que Foucault “va demasiado lejos en la afirmación de la dispersión, del a-centrismo y la fragmentación de las mismas” (Santos, 2000, p. 265)

Entiende, y en esto acompaña nuestro análisis y enfoque general, que esta tendencia se presta fácilmente “ ya sea al voluntarismo ciego o bien la pasividad hiperlucida“ (id.)

Trayendo también a cuenta las dificultades que presenta la concepción monolítica del poder jurídico-coercitivo del estado, presenta una definición de poder y un abordaje que, entendemos, permite abrir las concepciones y articular las intervenciones

¿Qué es entonces el poder? A un nivel muy general el poder es cualquier relación social regulada por un intercambio desigual. Es una relación social porque su persistencia reside en la capacidad que ella tiene de reproducir la desigualdad más a través del intercambio interno que por determinación externa. Los intercambios pueden abarcar virtualmente todas las acciones que determinan la acción y la vida, los proyectos y las trayectorias personales y sociales ,tales como bienes, servicios, medios, recursos, símbolos, valores, identidades, capacidades, oportunidades, aptitudes, e intereses” (id)

Caracterizando estos intercambios en nuestra sociedad contemporánea, señala que una característica central de los mismos es el profundo entrelazamiento entre las dimensiones y componentes materiales y simbólicos de los mismos.

A partir de esto señala un conjunto de **ámbitos estructurales** que, como abordaje, permite acercarse a la complejidad y a lo abarcativo de esta concepción, al mismo tiempo que activa la posibilidad de superar la pasividad y el voluntarismo a la hora de pensar y realizar intervenciones y transformaciones en esos intercambios.

Así, señala seis “tipos” o constelaciones de poder que se ejercen en respectivos ámbitos estructurales o espacios) y que marcan relaciones entre sujetos-actores que –al mismo tiempo- contribuyen a definir. (En este sentido, el poder vuelve a presentarse como una relación que constituye sus términos)

En el espacio doméstico, la forma-constelación de poder se denomina y ha sido pensada como **patriarcado**. La unidad de práctica social está constituida por la diferencia sexual y generacional.

En el espacio de la producción, la **explotación** (de los otros y de la naturaleza) plasma el intercambio desigual entre clases y con la naturaleza en tanto “naturaleza capitalista”(objeto de explotación).

En el espacio del mercado, entre clientes-consumidores, el **fetichismo de las mercancías** nombra la forma de poder con la que se maximiza la mercantilización de las necesidades.

En el espacio de la comunidad, etnias, razas, pueblos, naciones y religiones- y sus diferenciaciones internas y externas, intercambian en términos de **diferenciación desigual**.

La **dominación** es la forma de relación entre los ciudadanos con la mediación institucional del estado, maximizando las lealtades el intercambio.

Finalmente, a nivel del espacio mundial los **términos desiguales de intercambio** rigen la relación entre los estados nación. (Santos, 2000, p. 273)

Todo esto el autor lo integra en lo que él llama un “mapa de estructura acción” de las sociedades contemporáneas. En ese mapa él incluye otro conjunto de variables, a saber:

- Las **instituciones**, que, como el Estado, en el ya mencionado ámbito estructural de la ciudadanía, median y estructuran los respectivos espacios.
- Las **dinámicas de desarrollo-despliegue** de las prácticas, su horizonte, lo que se tiende-quiere “maximizar” en los intercambios.
- Las **formas de derecho** (mas allá del derecho propiamente jurídico): nosotros podemos decir, las reglas de juego, diversa y heterogéneamente codificadas y explicitadas-implícitas en y para los intercambios.
- Las **formas epistemológicas**, o sea las formas de conocimiento. Nosotros proponemos considerar en este punto todas las formas de producción de verdad-sentido que actúan en cada ámbito, los discursos y las formas de comprensión de los intercambios.

Transcribimos a continuación el cuadro completo

Dimensiones/ Espacios estructurales	Unidad de practica social	Instituciones	Dinámica de desarrollo	Forma de poder	Forma de derecho	Forma epistemológica
Espacio domestico	Diferencia sexual y generacional	Casamiento Familia Parentescos	Maximización De la afectividad	Patriarcado	Derecho doméstico	Familismo Cultura familiar
Espacio De la comunidad	Etnicidad Raza Nación Pueblo Religión	Comunidad Vecindazgo Región Organizaciones populares Iglesias	Maximización De identidad	Diferenciación desigual	Derecho de la comunidad	Conocimiento local Cultura de la comunidad Tradición Identidad Cultura de cercanía Raíces
Espacio De la producción	Clase - Naturaleza en cuanto "naturaleza a ser explotada- transformada en ganancia"	Fabrica Empresas	Maximización Del lucro De la utilización de la naturaleza	Explotación	Derecho de la producción	Productivismo tecnologismo Calidad total Formación profesional cultura empresarial
Espacio De la ciudadanía / política	Ciudadanía	Estado	Maximización de la lealtad	Dominación	Derecho territorial	Nacionalismo educacional y cultura Cultura cívica
Espacio Del mercado	Cliente Consumidor	Mercado	Maximización de la utilidad De mercantilización de las necesidades	Fetichismo de las mercaderías	Derecho de cambio-consumo- comercio	Consumismo Publicidad Cultura de masas
Espacio Mundial	Estados-nación	Sistema interestatal Organismos y asociaciones internacionales Tratados internacionales	Maximización de la eficacia –eficiencia	Intercambio desigual	Derecho global o sistemático	Ciencia Progreso Globalización Cultura global

En el marco de esta reflexión, la complejización-abordaje del poder está directamente ligada a una propuesta de comprensión de la realidad para intervenir en ella de cara a la ampliación de la ciudadanía y la democratización. Si de lo que se trata es de crear nuevas oportunidades de politización, de ejercicio de la ciudadanía, de intervención política y pública, entonces, la lectura del cuadro debe además servir para leer la propia práctica-realidad-vínculos. Y para ubicar en el cuadro – y en la realidad- zonas y puntos donde sea posible apuntalarse para ir descubriendo y generando o bien restricciones o bien posibilidades de ampliación de las prácticas ciudadanas.

2.6. Poder, democracia y autonomía

Muchos abordajes clásicos del poder desde la perspectiva política, y también las propuestas de “formación ciudadana” o las definiciones sobre el espacio público, quedan restringidos a lo que en el esquema anterior se ubica en la columna del ámbito estructural de la ciudadanía. Esto se debe a un amplio conjunto de factores, de los cuales hay que destacar tres subconjuntos: un primer grupo de factores político-históricos, un conjunto de factores epistemológicos, y finalmente unos condicionantes políticos también, pero asociados a los desafíos históricos y de conocimiento tal cual se plasman en las luchas y tensiones de la sociedad contemporánea.

El primer factor tiene que ver con el hecho de que la “revolución democrática” fundamentalmente afectó en términos de creación y recreación política a las cuestiones que era posible tematizar en esos ámbitos. El segundo factor se refiere a que, de la misma manera, la teoría democrática (y también la filosofía que confluía en ella, la ciencia política y las ciencias sociales en general, ellas mismas condicionadas históricamente y políticamente, y siendo factores de poder) no “pudieron” abordar las cuestiones que trascendían a estos espacios. El tercer factor remite a lo señalado más arriba sobre las secuencias históricas en las que engarza la tematización del poder en nuestra coyuntura.

En este sentido, autores como Claude Lefort, Jacques Rancière, y muy especialmente Cornelius Castoriadis, han ampliado la noción y la filosofía que sostiene la invención democrática, con la posibilidad y la exigencia de tematizar y explicitar el derecho, cuestionar la ley (las reglas de juego), “nivelar” a los actores, poner en tela de juicio las formas de conocimiento y la ontología misma (o sea, replantear a fondo la práctica filosófica), y someter a la deliberación y a la voluntad , con un “proyecto de autonomía” las formas de la sociedad, las dinámicas de los intercambios y el campo mismo de lo social.

En ese campo se habría plasmado esa reflexión crítica “guiada por la necesidad de examinar la validez *de jure* de las instituciones humanas que es “la esencia de toda *política* genuina” Y considerar la política como “un esfuerzo efectivo y práctico destinado a someter las instituciones que se arrojan la validez *de facto* a la prueba de la validez *de jure* (Bauman, 2001, p.92).

Esta reflexión crítica, que es distintiva de la democracia es lo que para Castoriadis sostiene y desafía a la vez lo que él llama “proyecto de autonomía”:

“una actividad lucida y explícita que se ocupa de instaurar instituciones deseables y (podemos definir) la democracia como el régimen de autoinstitución lucida y explícita, en la medida de lo posible, de las instituciones sociales que dependen de la actividad colectiva explícita. Casi es innecesario agregar que esta autoinstitución es un movimiento incesante, que no se propone una “sociedad perfecta” (expresión perfectamente vacía) sino más bien una sociedad que sea tan libre y justa como sea posible- Es el movimiento que yo llamo el proyecto de una sociedad autónoma y que, para tener éxito, debe establecer una sociedad democrática”(Bauman, 2001, p.93)

Contra una idea de autonomía y democracia como “utopía” o incluso como “modelo” – que en general van de la mano con la idea de que el poder se puede eliminar de la historia, se afirma aquí una idea de actividad, de práctica y de proyecto. De proyecto en la medida de lo posible, pero que desafía esa medida justamente allí donde es proyecto, lo que se lanza fuera de lo medido. Dicho de otro modo, de práctica concreta atravesada y constituida en relaciones de limitación y de poder.

En este sentido podemos decir que una mirada propiamente política del poder, desafía incluso a los modelos “utópicos”, muchas veces tomados como banderas y como lógica de movimientos sociales y otras iniciativas de transformación social: los cuestionan al plantearse, muchos más que una “utopía”, un modo de interrogación, un proyecto, el desafío de **mantener siempre abiertas las preguntas sobre lo que instituye la sociedad, la puesta en tela de juicio de la trama de poder y el desnudar las decisiones fácticas que la sostienen y reproducen.**

2.7. Poder político, poder democrático

Llegados a este punto, aparece la cuestión de definir qué es el poder político, y más específicamente, que es el poder político democrático.

Apelaremos a las definiciones que al respecto dan algunos de los autores que venimos mencionando, para recorrer diferentes énfasis y aspectos que nos parece importante tener en cuenta en nuestro abordaje:

Todo orden es político y está basado en alguna forma de exclusión. Siempre existen otras posibilidades que han sido reprimidas y pueden reactivarse. Las prácticas articuladoras a través de las cuales se establece un determinado orden y se fija el sentido de las instituciones sociales son “prácticas hegemónicas”. Todo orden hegemónico es susceptible de ser desafiado por prácticas contrahegemónicas, es decir, por prácticas que van a intentar desarticular el orden existente para instaurar otra forma de hegemonía (Mouffe 2007, p.95)

Algunos teóricos como Hanna Arendt perciben lo político como un espacio de libertad y deliberación pública, mientras que otros lo consideran como un espacio de poder conflicto y antagonismo. Mi visión de "lo político" pertenece claramente a la segunda perspectiva. (...) está es la manera en que distingo entre "lo político" y "la política": consigo "lo político" como la dimensión de antagonismo que considera constitutiva de las sociedades humanas, mientras que entiendo "la política" como el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político.

(Mouffe 2007, p. 16)

El arte de la política, cuando se trata de política democrática, se ocupa de desmontar los límites de la libertad de los ciudadanos, pero también del auto limitación: hace libres a los ciudadanos para permitirles establecer, individual y colectivamente, sus propios límites, individuales y colectivos.

(Bauman 2001, p. 2001)

La democracia liberal, tanto en su versión visionaria como en la práctica, es un intento de mantener la efectividad del estado político como guardián de la paz y como mediador entre intereses grupales e individuales, conservando el mismo tiempo la libertad de grupos e individuos, para que puedan elegir la forma de vida que desean. Durante casi todo el curso de la historia y en todas partes del globo, estos dos propósitos han estado en conflicto. Reconciliarlos es casi una proeza, aún en las mejores circunstancias. Pero lo que ha circunstancias se refiere, la democracia liberal trata de proporcionar al estado, a los individuos y a los grupos que éstos forman las mejores circunstancias que existan dentro de las mejores que puedan concebirse (Mouffe, 2007, p. 163)

Señalamos entonces cuatro apreciaciones para **establecer distinciones** que permitan pensar el poder en cuanto poder político y poder democrático:

- **la distinción entre lo político y la política:** diferenciando la dimensión de "lo político", que atraviesa a toda realidad social, del campo específico de "la política" como la acción deliberada de abordar-tematizar-actuar sobre lo político.

- **un hacer y un pensar:** en el mismo movimiento el poder político – el poder ejercido desde la política, en tanto política- como una "acción lúcida": la política siempre va acompañada de una filosofía.

- **la libertad, lo individual y lo colectivo y las necesarias y limitadas mediaciones:** el desafío democrático definido como aquel que intenta preservar a la vez tanto la libertad individual y colectiva como la igualdad (y el

Estado como una invención, una mediación, para resolver las contradicciones y límites que este desafío siempre conlleva)

- **los conflictos en el centro, la apuesta a la “apertura” de la sociedad y de la historia** : finalmente, pero de manera central, la concepción de la democracia y el poder político democrático como aquél que hace una apuesta justamente a describir y develar, poner en tela de juicio, en deliberación, todas las formas y cristalizaciones de poder (tarea siempre pendiente, siempre parcial, siempre limitada) y que se dedica a mantener los conflictos, la apertura, la discusión, siempre en el centro : mantener siempre abierto al debate, a la interrogación y también a la disputa aquello que en otras formas políticas esta ocupado por la costumbre, la religión, la verdad, la razón, el rey o el mercado. O sea, el poder político democrático se opone en conceptos pero sobre todo en una práctica permanente a ese “poder” que llena el centro, clausura la interrogación y da por cerrada de alguna manera la historia y la opciones posibles, da por de-limitado de antemano lo que una sociedad y los individuos pueden y deben ser (dicho de otra manera, señalando que aquello que se puede es siempre lo que “se debe”).

2.8. El poder como construcción, práctica y ejercicio. Mediaciones para reconocer, interpretar y construir poder desde las prácticas y relaciones sociales concretas

Hechas estas aproximaciones que nos llevaron a la cuestión de la política democrática, no podemos menos que señalar también **las mediaciones** que permitan asumir al poder no sólo como constitutivo de la realidad, sino también como aquello que enhebra y es sostenido por unas prácticas concretas, que atraviesan a todos los actores y que es posible de ser abordado lucidamente en dirección a la ampliación de la democracia y la ciudadanía.

Para hacerlo, es fundamental atender a las mediaciones, a aquellos elementos, tramas de hechos, acciones y discursos y relaciones en los que se encarnan situaciones y propuestas. En el punto anterior señalamos al Estado democrático como la mediación central y contradictoria de la política que se plasmó en la cultura occidental moderna.

En un nivel un poco diferente, más general, señalamos aquí un conjunto de mediaciones (más específicamente campos en los que descubrir mediaciones) que entendemos son útiles a la hora de abordar el análisis y la intervención en ejercicios y contextos concretos de construcción de poder.

- **Organización**: la capacidad organizativa, de sumatoria de fuerzas y coordinación de acciones, de constitución de actores y acciones colectivas con capacidad de persistir en el tiempo, identificar-se y “tomar el riesgo” de existir y reclamar para si derechos e historia propia.

Tres cuestiones a ver aquí

- siempre hay **procesos organizativos** en algún grado – ya que la coordinación de acciones es constitutiva de la acción humana- pero no siempre hay “organizaciones” en tanto entidades explícitas, declaradas. Al pensar las organizaciones ejerciendo- disputando poder no hay que buscar “instituciones” sino dinámicas (manojos) mas o menos persistentes de coordinación-cohesión-contorno de acciones-actores. Esto tiene una de sus expresiones en la cuestión de “organizaciones formales” e “informales”, o también “legítimas” o “legitimadas”, pero trasciende esto. Se trata de que “lo organizativo” como dinámica es más amplio – y en cierto sentido más importante que “la organización” como estado o estructura.

- un mismo **actor** puede estar atravesado o participando por más de una **dinámica organizativa**, y al mismo tiempo una organización o proceso organizativo suele estar tramado de diversos actores

- la **acción** constituye la **organización** y la organización constituye la acción. Organización actuante y acción organizadora-(si se nos permite “organizante”) se retroalimentan y una lectura que quiera ver el poder de una manera fecunda – por lo tanto dinámica-debe atender profundamente a este movimiento.¹¹

- **Movilización**: la capacidad de llevar “el poder” y la fuerza propia a las zonas, a los espacio-tiempos, a los escenarios donde se dirimen relaciones con otros actores que detentan fuerza-poder-proyectos diferentes- diferenciales

- **Estrategias, proyectos y actores sociales**: la capacidad de construir trayectos viables, leer y plantear escenarios múltiples, establecer planes y criterios de acción para situaciones diferentes, constituir alianzas y articulaciones. Junto con ella, la capacidad de sostener(las en) relatos que persisten y se proyectan en el tiempo (memoria, presente, futuros relatados)

- **Agendas propias, prioridades significativas**. Las mediaciones que establecen la capacidad de tener un discurso que ordene, de sentido y genere grados de relevancia y pertinencia para las acciones y las estrategias. Puntuando y ponderando la realidad y la trama de conflictos desde la acción.

11

Tres cuestiones a ver aquí

- siempre hay procesos organizativos en algún grado – ya que la coordinación de acciones es constitutiva de la acción humana- pero no siempre hay “organizaciones” en tanto entidades explícitas, declaradas. Al pensar las organizaciones ejerciendo- disputando poder hay que buscar “instituciones” sino dinámicas (manojos) mas o menos persistentes de coordinación-cohesión-contorno de acciones-actores. Esto tiene una de sus expresiones en la cuestión de “organizaciones formales” e “informales”, o también “legítimas” o “legitimadas”, pero trasciende esto. Se trata de que “lo organizativo” como dinámica es mas amplio – y en cierto sentido mas importante que “la organización” como estado o estructura.

- un mismo actor puede estar atravesado o participando por más de una dinámica organizativa, y al mismo tiempo una organización o proceso organizativo suele estar tramado de diversos actores

- la acción constituye la organización y la organización constituye la acción. Organización actuante y acción organizadora-(si se nos permite “organizante”) se retroalimentan y una lectura que quiera ver el poder de una manera fecunda – por lo tanto dinámica-debe atender profundamente a este movimiento.

- **Ideología, conocimiento y comunicación:** la capacidad de sostener discursos que den sentido a la acción y que interpelen las prácticas propias, sosteniéndolas, criticándolas, dándoles consistencia y al mismo tiempo apertura, capacidad de interrogarse y de sostenerse en argumentaciones, relatos e intercambios.

- **Escalas:** las mediaciones que permiten ejercer y desplegar el poder en diversos escenarios y ámbitos espaciales (micro y macro, con diferentes niveles de agregación, volumen, alcance)¹² y temporales (duraciones, memorias, procesos extendidos en tiempos biográficos y vitales de los individuos, los tiempos institucionales de las organizaciones, el tiempo histórico de la sociedad)

¹² UN acercamiento práctico al tema del poder para u su uso en proyectos, instituciones y organizaciones se puede encontrar en www.ciudadaniaencontruccion.blogspot.com

3. CIUDADANÍA

Si una idea fundamental tiene una esencial ambigüedad, una formulación precisa de esa idea debe tratar de capturar esa ambigüedad más que ocultarla o eliminarla
Amartya Sen

3.1. De la ciudadanía como concepto y normativa a la ciudadanía como herramienta de transformación.

Los desafíos de un abordaje de la ciudadanía como imaginación, creación y conflicto

¿Por qué reaparece la cuestión de la ciudadanía en los debates públicos, en la esfera política y en la preocupación pedagógica y social en Argentina?

Evidentemente la respuesta admite pluralidad de entradas. Pero es posible arriesgar algunas hipótesis. O, en todo caso, seleccionar de entre todos los motivos posibles, aquellos que consideramos fecundos para alimentar la intervención pedagógica, profesional y política (y de las dos primeras en tanto tienen y reclaman una dimensión política).

La hipótesis sobre el ingreso de la temática propuesta en los desarrollos que siguen es la siguiente: nuestra sociedad se encuentra a las puertas de un nuevo ciclo que se abre – o se puede abrir- después de un ciclo de hegemonía de un modelo país y de sociedad que desembocó en la mayor catástrofe social de su historia. En ese marco, el desafío de reconocerse como ciudadanos y de reconstruir la comunidad política, aparece como un eje fundamental para reconstruir un nuevo horizonte común. En el mismo sentido, dadas las circunstancias y las características del proceso que desembocó en la crisis de fines del 2001, marcada por una fuerte crisis de dirigencias y, más ampliamente, de representatividad, la cuestión de la ciudadanía se pone en debate y se vuelve toda ella motivo de disputa y de conflicto, justamente porque está abierta la posibilidad de redefinir el vínculo que constituye la sociedad.

A este respecto, cabe señalar que un eje que articula ese ciclo, que podemos señalar como transcurriendo desde el inicio de la dictadura militar hasta los mencionados sucesos de 2001, es la cuestión de los sentidos de la democracia y la participación y las luchas populares. Nótese que si el ciclo comienza con una suspensión de las instituciones de la democracia y con la persecución y desaparición de las dirigencias sociales, culmina con una fuerte impugnación de la política y de la democracia “realmente existente”, y con un fuerte descrédito o rechazo a las dirigencias constituidas. En ambos extremos, con signos diversos y en coyunturas ciertamente heterogéneas, lo que está en disputa es la constitución del (de lo) colectivo, el destino común, el ser parte, el sentido de pertenecer a un espacio compartido: en el inicio, no es casual que el nombre elegido por los militares para legitimar la dictadura haya sido “proceso de reorganización nacional”. Y, 25 años después, frente a los riesgos de disgregación y la anomia, con el “que se vayan todos”, también aparece la

interrogación sobre las mediaciones de constitución de lo colectivo y las reglas de juego que la democracia supone.

La crisis del 2001 supuso una ruptura de la hegemonía del modelo de país que la dictadura impuso a sangre y fuego: crisis del modelo económico que se profundizó en la década de los 90, pero también de la imagen de lo que la sociedad era y lo que podía ser, de lo que se podría esperar y de lo que se podía ofrecer. Y de los modos de ser parte de esa sociedad. Pero también, el desenlace de la crisis – con los sucesos posteriores y en una secuencia social y política que de alguna manera siguen en curso hoy, la “opción” de la sociedad Argentina fue por la democracia, rompiéndose de manera definitiva el dispositivo oscilante que durante gran parte del siglo XX resolvió las crisis con la llegada de los militares al poder.

El cierre – o, si se prefiere, la posibilidad del cierre, ya que la tarea está en curso- del ciclo que va de la que fue llamada “revancha oligárquica” de la dictadura (Basualdo, 2004) al paroxismo neoliberal de los 90, y el desafío de abrir y consolidar otra etapa estuvo marcado por una opción por la democracia que, hecha en circunstancias de una catástrofe social, puso a la democracia misma y a sus actores frente al desafío de correr los propios límites de la democracia. Frente a la tarea de probar y probarse que los problemas de la democracia se resuelven con más democracia. El que fuera el “que se vayan todos” – consigna inédita de impugnación total- implicó – o demanda, potencialmente y en términos democráticos - como señaló en su momento el sociólogo José Nun - un potencial “que se vengan todos”.

Los complejos y contradictorios procesos de movilización social, de aquel momento de inflexión, en el que participaron no sólo un conjunto de actores heterogéneos, con modalidades y con intereses diferentes, sino también un conjunto múltiple y no fácilmente sintetizable de miembros de organizaciones, militantes, “activistas”, pero también personas comunes “no organizadas” y sin embargo movilizadas, pusieron en el centro de la escena política eso que los medios masivos llaman “la gente”. Aquel actor que otrora se denominaba “pueblo”. Y que en términos del lenguaje de la democracia es lo que llamamos la ciudadanía.

Si remitimos a este momento histórico y social no es para “colorear” con las reflexiones que poblaron ese momento nuestro acercamiento a la ciudadanía, sino para marcar el hecho de que el debate actual sobre la ciudadanía y los desafíos que convoca, tienen que ver con un denso proceso histórico, con un desafío de creatividad social y política, y con unos debates y una disputa que trascienden ampliamente una reflexión académica, normativa o civista de “buena vecindad”.

Se trata de una disputa, efectivamente de un “conflicto” y de remontar una profunda crisis de representatividad. Se trata de un conflicto por definir que lugar tienen los diferentes sectores y actores sociales, mayorías y memorias, “la gente”, “el pueblo” o los “ciudadanos de a pie” en el funcionamiento, la construcción y los destinos de una sociedad y un país. Su lugar en la democracia, en la óptica, en el espacio público.

Y se trata además, y de manera profunda, de un desafío también conflictivo de **reconstruir** – y entendemos, también, de **crear - representatividad**. Pero en un sentido que trasciende ampliamente el problema- ciertamente fundamental- de la relación entre representantes y representados, del conjunto de la sociedad con sus dirigencias.

Este es un eje central en el debate sobre ciudadanía, porque lo atraviesa en términos conceptuales y teóricos y porque la ubicación histórica del problema que estamos proponiendo le confiere sin duda un lugar determinante. Pero queremos proponernos aquí, también, un acercamiento al problema de **representación-ciudadanía** en términos más hondos: planteándola como una problemática que tiene que ver con **las maneras en que una sociedad se imagina a sí misma**, su presente, su futuro, sus partes, su “ser parte”. Y como se ofrece a sí misma – por supuesto no de una manera homogénea o terminada o armónica, pero sí de manera coherente, abierta, efectiva y además indispensable- **una imagen**, una representación de lo que es y puede ser, de su historia y memoria, de sus futuros posibles y de las oportunidades, posibilidades y aperturas que el presente ofrece.

Conflicto traído y abierto en la historia, entonces. Y creatividad, oportunidad y exigencia de re-presentarse, darse una imagen, un horizonte, unos modelos y unas relaciones de poder. Imaginarse como sociedad como país, como colectivo, como conjunto político, como trama de vínculos que siempre han de ser, de manera constitutiva aunque no exclusiva, relaciones de fuerzas.

Imaginación y conflicto. Tarea de creación, de invención política y social: imaginar modos de convivencia (Melucci, 2001), maneras de vivir juntos (Touraine, 1996), instituciones y organizaciones que medien lo individual y lo colectivo. Tarea, también cultural y pedagógica, de ofrecer relatos y actores que activen, que muevan, que dinamicen el sustrato simbólico – en sentido amplio- de la sociedad.

Imaginación en tanto creación histórica. Y conflicto en tanto dinámica democrática. Lejos entonces – pero sabiendo que partimos en no poca medida también desde allí- de las concepciones de “moral y higiene” o “buena vecindad”, o de simplemente “derechos y deberes”, la propuesta es desafiar, contrastar y confrontar, y fecundar, interrogar esas concepciones de partida con, justamente, **un planteo, “ciudadano” sobre la ciudadanía. Una interrogación respecto a qué significa ser parte de una comunidad de hombres y mujeres libres e iguales que pueden y deben interrogarse sobre sus maneras de estar y hacer la (su) historia.**

3.2. Los “conceptos operantes de “ciudadanía” en la realidad argentina contemporánea

En esta sección plantearemos, de manera sinóptica, aquellas definiciones o más precisamente connotaciones de “ciudadanía” que es posible encontrar

como “conceptos operantes” en una pluralidad de discursos y prácticas sociales. Se debe recordar que, a la hora de desarrollar una reflexión sobre y desde “ciudadanía” en un proceso pedagógico, estos conceptos operantes son el “punto de partida” de la interrogación y la línea de base de la posibilidad de reflexión. Y esto en varios sentidos, de los cuales señalamos tres:

- constituyen, con diversas combinaciones, el conjunto de conceptos operantes y connotaciones de ciudadanía que los sujetos de la formación traen como “bagaje” al inicio de un trayecto pedagógico¹³

- serán, también de diversas maneras, en el momento de la intervención técnica o política, institucional o personal, en el ámbito social, las concepciones que estarán presentes entre los diferentes actores y sujetos que el sujeto interviniente se encontrará tramadas en la práctica.¹⁴

- por último, la institución formativa, y cualquier dispositivo educativo, de capacitación o de acción social, en todos sus niveles y expresiones, maneja nociones de ciudadanía, que son sedimento de la historia misma de las instituciones y prácticas, configurando un campo de significados posibles del término y unos márgenes móviles pero concretos para sus implicancias.¹⁵

Dicho esto, vamos a proponer aquí un conjunto de entradas, de campos y perspectivas en los cuales es posible buscar y encontrar nociones de ciudadanía que “operan” en el sentido que definen imágenes (esquemas, imaginarios, formas de concebir) de los sujetos y actores sociales sobre si mismos, sus vínculos y relaciones con otros, sus derechos y responsabilidades sus campos de acción de cara a lo colectivo, sus formas reales o esperadas de pertenencia y participación. Y también, desde el otro lado, las imágenes que tienen de los otros, de la sociedad, de las relaciones de poder, de las instituciones y del estado, de la estructura de la sociedad y de la lógica de los acontecimientos cercanos y lejanos que hacen – o permanecen mas o menos indiferentes- a su propia vida y expectativas.

Se trata de explorar, de tener un guía de exploración de los campos y canales por los cuales se constituyen – se imaginan conflictivamente- los ciudadanos “reales e imaginarios”. Porque, en esta tensión entre “como se perciben” y las condiciones reales - sociales, históricas institucionales, materiales- en que

¹³ Recordar que “ciudadanía” es uno de los conceptos que, en sus modos de definición, atraviesan las asignaturas que en las currículas formales suelen llamarse desde “instrucción cívica” hasta, propiamente, “construcción de ciudadanía”. Esta zona de la educación formal – que no casualmente es una de las que mas cambia de denominación, llegándose a llamar, por ejemplo durante a dictadura militar del “formación moral y cívica”- así como otras que plasman la idea de nación – y de ciudadano- en los textos escolares- ha sido abordada, entre otros, en el trabajo de Luis Alberto Romero (Romero, 2004) Ver allí especialmente el capítulo 4, “Los textos de Civismo: la construcción del argentino ideal”.

¹⁴ En este sentido podemos decir que todo proyecto de intervención social contiene un “haz” de definiciones de ciudadanía tensionadas entre si, que su vez entran en “JUEGO” - con diferentes modos de potencialidad de aportar al dinamismo o bloqueo de la intervención o el proyecto, y que configuraran, en el proceso y en los resultados, el tipo de aporte a al construcción de ciudadanía que proveerá o habilitara tal intervención.

¹⁵ En las diversas asignaturas, las opciones y formaciones previas de los diversos profesionales y docentes, las currículas y textos que utilizarán, en el caso de instituciones educativas formales. Y sus equivalentes en cuanto marcos de referencia institucional o ideológica en cualquier intervención formativa.

desarrollan sus prácticas sociales es que se hace posible habilitar reflexiones e intervenciones que aporten ciudadanía y provean nuevos significados y sentidos a su (nuestro) ser “ciudadanos”.¹⁶

En todos estos campos podemos encontrar cristalizaciones y debates: imágenes y significados fijos, puntos de conflicto que son tanto puntos de entrada pedagógica como oportunidades de intervención política, umbrales de la intervención social. Conflictos, debates y oportunidades que se presentan

- **entre “las palabras y las cosas”**, allí donde lo que se predica sobre un conjunto de realidades entra en crisis por los cambios mismos de los contextos o allí donde maneras nuevas de entender procesos sociales cuestionan
- **entre las concepciones de sujetos o actores diferentes** que conviven en un espacio social, una dinámica institucional o un proyecto – y, siendo que estamos hablando de ciudadanía, en una comunidad política, en una democracia, en un momento histórico
- **entre configuraciones de sentido y significados asignados** que provienen **de diferentes campos** o de concepciones contradictorias que conviven en el mismo campo

Señalamos este recorrido de contradicciones posibles – que se amplía con la evidencia de que, en una instancia concreta, los “entres” interactúan unos con otros justamente porque cada debate sobre nociones de ciudadanía – explícito y mas habitualmente implícito en deliberaciones y tensiones que se expresan a otros niveles de la realidad social – pone a funcionar con distintos grados de evidencia e inmediatez **todos los niveles y todos los conflictos.**

Pero vayamos aquí al conjunto de niveles, de ámbitos donde experiencia y reflexión donde se conforman las “ciudadanías reales e imaginarias”

Recorreremos los nociones de ciudadanía existentes y potenciales, sedimentadas y conflictivas y "conflictuales" en

La vida y experiencia cotidiana y el sentido común circulante: este enfoque es importante porque es aquel en el que se gesta y despliega la gran masa de significaciones, de conversaciones, de sentido común con la que nos encontramos en cada intervención social. Cualquier propuesta de acción o reflexión, cualquier proyecto o iniciativa, se encuentra en un primer momento con las percepciones y concepciones que lo sujetos implicados, los actores, manejan en su día a día: en el trabajo, la escuela, la casa, el barrio, el pueblo. La pregunta básica que hay que hacerse para explorar este campo es ¿Qué es "ciudadanía", que dice de "ciudadanía" y que "le" dice ciudadanía al hombre o mujer común de una localidad, o de un país, de nuestra sociedad?

También, por la inversa, a que idea de ciudadanía remite el imaginario, el discurso, las posiciones y opiniones de tal o tal sujeto – considerado individual o colectivamente?

¿Dónde lo expresa, donde lo hace explícito? ¿Por qué allí? ¿En qué términos? ¿Dónde lo debate? ¿Cuándo lo pone en cuestión? ¿Qué se puede hacer al

¹⁶ Al respecto de esta tensión entre “Ciudadanías reales” y “Ciudadanías imaginadas”, remitimos al potente trabajo de Sinesio Lopez Jiménez(1997) . Algunos fragmentos se pueden encontrar en versión digital en www.ciudadanía.org.ar

respecto? ¿Como se puede intervenir pedagógica, política o socialmente? ¿Que dimensión del campo de acción de tal o cual disciplina, profesión, institución o proyecto puede aportar a transformar, fecundar, ampliar, esa concepción y las prácticas que implica?(**(3.2.1)**)

La ciencia política y las ciencias sociales en general: En las ciencias sociales circulan concepciones diferenciadas de los vínculos sociales, del funcionamiento y dinámicas de lo social-histórico y de cada sociedad en particular. Además del campo específicamente académico e intelectual – los espacios de debate de ideas, el campo de desarrollo y despliegue de la historia intelectual – estas concepciones permean y se articulan con el sentido común y el debate cotidianos a través de su articulación, sobre todo, con la escuela y con los medios de comunicación-, con el discurso y la cultura política, las concepciones de las instituciones y organizaciones – a través de las mediaciones que conectan el campo académico-intelectual con las dirigencias sociales , el aparato estatal, y más ampliamente el complejo institucional de una sociedad **(3.2.2.)**

La perspectiva y la memoria histórica : diversidad de concepciones, aparición de construcciones y cuestionamientos, persistencias en las maneras de comprender, cambios y renovaciones en las mismas, se relacionan necesariamente y son el fruto de la sedimentación de la experiencia – personal, familiar, comunitaria, sectorial, societal- a lo largo de diversos momentos históricos y sus puntos de inflexión. Y están mediadas por las maneras y oportunidades en que esta experiencia se transforma en reflexión y en conocimiento, por las maneras de recordar y rememorar, por las presencias y valores de la memoria y de las memorias históricas. Ser y sentirse parte de una experiencia colectiva, de un país, reconocerse como sujeto de derecho u optar por participar o no, esperar tal o tal cosa de parte de los otros, de la sociedad o del estado o del gobierno, implicarse o no con otros, son opciones que se despliegan sobre una cierta memoria histórica. Fundada en la propia experiencia y en la aquellos con los que se mantienen vínculos, y también condicionada por el diferente tipo de acceso a memorias históricas – reflexión, conocimiento, información- que puedan tener los sujetos : dependiendo de la memoria que haya construido, la historia en la que se haya reconocido, las historias y memorias a las que haya accedido o se le hayan ofrecido, los sujetos/actores sociales tendrán diversos imaginarios respecto a que significa "ciudadanía" y "ser ciudadano".

En particular, la memoria de las crisis ⁱ y de los momentos de "realización" de adquisición o ampliación de ciudadanía funciona como "pisos" y "techos", configuran miedos y utopías, lealtades y descreimientos, y, finalmente, opciones, identidades y decisiones respecto a la ciudadanía y el vínculo con los demás y con la sociedad en general. **(3.2.3)**

La cultura política y el discurso político: la acción política en general, la acción estatal en sus diferentes niveles y modalidades y la acción de los gobiernos están atravesadas por nociones sobre lo que constituye la

comunidad política, sobre el lugar de los sujetos sociales como conjunto y diferencialmente definiendo sectores, roles, posiciones, expectativas. Como se ha dicho más arriba, el lugar de la sociedad, la apelación de la ciudadanía, “la movilización” y la participación, la cuestión de los derechos, de la democracia y de la relación individuo-estado, individuo-sociedad individual-colectivo, representante-representado (solo por nombrar algunas de las modalidades y ejes en que se articulan debates tensiones, propuestas y silencios) ocupa un lugar central en la generación de consensos políticos, la acción de los gobiernos, la dinámica de la vida democrática. **(3.2.4.)**

Los movimientos y organizaciones sociales, las políticas públicas, y la sociedad en general : todo movimiento social, toda experiencia de acción colectiva, maneja algún tipo de definición sobre que significa ser parte de la sociedad, su lugar en el sistema político de la democracia y lo que espera de los otros actores sociales. Y sobre quiénes y en que términos son sujetos de derecho y “soberanos” – sedes del poder y la legitimidad- en síntesis de quiénes son, que dice y que espera “la ciudadanía”. Asimismo, en las diversas instancias de participación e interacción entre la sociedad y el estado, o, más específicamente entre los diversos actores y las agencias estatales se activan y transforman concepciones de ciudadanía. **(3.2.5.)**

Estado y gobierno : las políticas públicas, que podemos considerar “el estado en funcionamiento”¹⁷, reproducen o transforman nociones de ciudadanía, tanto en términos conceptuales como en las prácticas. Tanto en lo que “llevan” al escenario social, como en lo que “hacen” con los (actores sociales en tanto) ciudadanos. Así, el Estado, y quienes operan en cada etapa el poder estatal – el gobierno, los partidos políticos- asume y genera siempre un conjunto de posiciones y concepciones sobre “la ciudadanía” que tienen un peso diferencial dado que una de las definiciones de ciudadanía es, sencillamente, la relación de los individuos con el Estado. Las políticas públicas son la trama misma de esta relación **(3.2.6.)**

Dejaremos para la reflexión del lector y para desarrollar en la interrogación a la que este texto quiere invitar el despliegue exhaustivo de los tópicos, las expresiones y las implicancias que las diversas concepciones de ciudadanía que están contenidas o que se pueden encontrar recorriendo estos diferentes campos

Señalamos sencillamente algunos acentos para orientar una búsqueda que plasmada en cada contexto y situación seguramente puede proveer una rica

¹⁷ Ver al respecto los artículos de Oslak Oscar: “Estado y Sociedad Nuevas Reglas de Juego. y “Políticas públicas y regímenes políticos: reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas”. Se encuentra en www.top.org.ar, junto con un conjunto de materiales que complementan este y otros temas del módulo.

base de contenido simbólico para hacerlo objeto de análisis, que a su vez sea insumo para el diseño de acciones y proyectos.

3.2.1. Perspectivas desde la vida y experiencia cotidiana y desde el sentido común circulante.

¿Qué se dice-piensa-supone sobre el significado de ser ciudadano y “la ciudadanía” en el sentido común habitual? Algunos ejemplos y señalamientos que consideramos significativos porque ordenan o interpelan otras concepciones

- la idea que asocia ciudadanía a patria y ciudadanía a “argentinidad”
- la predominancia de la definición normativa-formal en términos de derechos y deberes – que se puede hallar fácilmente preguntando, sin más mediaciones “que significa para usted o ustedes ser ciudadano”. Y, se verá, en diferentes circunstancias o sectores sociales, el acento diferencial en los primeros o lo segundos. En todo caso, un debate latente mas que presente sobre “qué es primero”.
- la sedimentación, relacionada con el punto anterior- de los significados “escolares” de ciudadanía , en muchos casos con acentos más “morales” que políticos
- la tensión entre la idea de “pueblo” (mas asociada a la memoria histórico-política) y de “gente (fuertemente “contemporánea, y con fuerte influencia de las ideas circulantes en los medios de comunicación)
- La referencia a la relación ciudadanía-educación, y la referencia habitual a la escuela que, en el imaginario social en general sigue siendo fuertemente considerada una institución” proveedora” de ciudadanía
- la idea de ejercicio de ciudadanía asociada al derecho a protestar y demandar. En una triple articulación; primeramente, asociada a la oposición y el descrédito del estado y la política. En segundo lugar, vinculada a la imagen que devuelven los medios de comunicación y en particular la televisión, sobre los ciudadanos que “se quejan” o reclaman. Y, en tercer lugar, con una idea de ciudadanía vinculada al hecho de ser usuarios e servicios públicos , que tensiona la relación entre ser ciudadano- ser consumidor y la relación con el estado y las empresas privadas
- Las ideas de ciudadanía relacionadas con los vínculos y las pertenencias de cercanía: ciudadano como vecino, ciudadanía como “buena” vecindad y el ser parte de “una comunidad”, entendiendo comunidad como la sociedad local, el barrio, el grupo de pertenencia más cercano. En muchos casos, estas concepciones aparecen opuestas a “lo político o la política” (ya que la política “esta lejos” y que se entiende como comunidad aquello que justamente, no es el estado o el ámbito al que el estado no llegao no debe llegar.
- Asociado a lo anterior , la idea de ciudadanía vinculada a la participación en entidades intermedias y eventualmente en instancias estatales locales (el municipio, que puede aparecer como una yuxtaposición de estado y comunidad)
- En contraste con la ideas de cercanía y vecindad, de inclusión-participación, podemos señalar las concepciones que tienen que ver con

las “dobles ciudadanías” (incentivado por la crisis social, y reponiendo un tema que esta en la historia de la constitución de la ciudadanía en Argentina, el de la emigración-inmigración, esta vez en sentido inverso) y con los migrantes de países vecinos. Ambos ejes muestran la larga línea que hace resonar la cuestión de la ciudadanía con la de la nacionalidad, el estado nación (que fueron sus matrices y su “locus” de conformación) y la globalización y transnacionalización en curso, las exclusiones y las expectativas de pertenencia-progreso.

Vale también señalar aquí la diversidad de significados que puede adquirir en el sentido común cotidiano “ser ciudadano” en una zona rural o en una urbana, y, a la vez, en las regiones metropolitanas y centrales o en las zonas periféricas o fronterizas. Aquí se suele superpone una confusión (la que identifica ciudadano con citadino-urbano) con una tensión (la del acceso diferencial a los derechos, la identidad, la pertenencia, los beneficios de la ciudadanía asimétricos o diferentes para aquellos que viven en la ciudad o en el campo)

Y, por supuesto, atravesando todos estos ejes, aparece una diversidad de concepciones y tensiones en la definición que tienen que ver con el lugar que se ocupa en la estructura social y económica, el grado de inclusión socio cultural y laboral, o sea, todas las diferencias que se pueden encontrar encarando una análisis estructural del lugar social de los actores. De lo que se trata, en todo caso, es de descubrir y activar las maneras en que estas maneras de comprenderse desde la experiencia –estas concepciones organizadas desde la subjetividad, de la propia autocomprensión, - interactúan o pueden interactuar con las condiciones estructurales y las posiciones “objetivas”.

3.2.2. Perspectiva desde la ciencia política y las ciencias sociales en general

Ya dijimos mas arriba que la trama de conceptos de ciudadanía provenientes de las ciencias sociales y de la ciencia política en particular están presentes en la dinámica social, en el imaginario de la sociedad no solo de manera “directa” (en el campo académico e intelectual) sino también a traves de la articulación de este con otros campos en los que se aportan definiciones de lo social y sus actores , interpretaciones de la historia y de los procesos sociales ,definiciones de los roles de los sujetos e instituciones. En síntesis, comprensiones coherentes de aquello que cohesiona y dinamiza a la sociedad.

En lo referido a la noción de ciudadanía, puede decirse
 - que es un concepto sobre el que existe una amplia gama de apreciaciones, sin definiciones univocas “no hay un concepto únicos de ciudadanía porque no existe una concepción única de la misma y porque tampoco existe un solo tipo de ella en el mundo moderno. En realidad hay tantos tipos de ciudadanía como tipos de comunidades políticas modernas. Sin embargo, cada una de estas se refiere tanto a las comunidades políticas que existen en la realidad como a

aquellas que se quieren construir. En este sentido convendría distinguir los tipos de ciudadanía de las concepciones de ciudadanía. Los primeros aluden a una cierta catalogación de las ciudadanía realmente existentes, mientras las segundas se refieren mas bien a las ciudadanía imaginadas” (López, 1997, p.79)

Siguiendo a este autor, podemos decir también que se pueden encontrar de todas maneras conexiones y formas de concepción que articulan ciudadanía reales e imaginadas en el campo...de las ciencias sociales: “liberales, marxistas, comunistas, democrático-liberales, socialdemócratas y comunitaristas” (López, 1997, p.80)

Asimismo, señala tres debates a lo largo del desarrollo de la reflexión de las ciencias sociales sobre el concepto:

- en los albores de la era moderna, centrado en las relaciones entre el hombre y la sociedad y con el estado, en contraste con los vínculos tradicionales
- el debate de mediados del siglo XX, que tuvo como eje la tensión entre democracia y capitalismo y al Estado de Bienestar como tema y marco a la vez
- el debate de las décadas del 70 y 80, en los albores de la globalización, con acento en los derechos ciudadanos, la ciudadanía activa y las ciudadanía diferenciadas.

Más ampliamente, la ciudadanía democrática tiene un correlato con el surgimiento de la filosofía. Cornelius Castoriadis señala, por un lado, que la democracia nace de manera “hermanada” y necesariamente simultánea con la filosofía, en tanto la primera es una puesta en cuestión de la ley y las instituciones “dadas” de una sociedad, y la segunda supone una apertura de la clausura y la inauguración de una interrogación infinita sobre la realidad social-histórica. Y, por otro, señala que este doble surgimiento de democracia y filosofía aconteció dos veces en la historia de occidente: en la Grecia, mas precisamente en la Atenas del siglo V AC. y en Europa en el siglo XVII. (Castoriadis, 2005,2006)

En ambos autores podemos ver de que manera la reflexión sobre la ciudadanía-democracia (o, si se quiere, sintetizando, sobre los sujetos en la democracia) acontecen acompañado procesos e invenciones políticas, y por otro lado, acompañando momentos de ruptura, de necesidad de reconstruir el sentido de lo social y la historia. Todo ello nos devuelve al planteo inicial referido a nuestra interrogación, situada y contextual, sobre la ciudadanía en nuestra singularidad histórica y nuestros desafíos sociales y políticos específicos.

Si la noción de ciudadanía esta tramada igualmente con los momentos de inflexión histórica, de invención política y, por lo tanto, de crisis, no deja de ser relevante, y esto es lo segundo que queremos señalar, preguntarse a qué se vincula su “reingreso” más o menos reciente al debate de las ciencias sociales. En relación al tercero de los debates señalados en el punto anterior – el de las décadas del 70-80- un texto que suele tomarse como referencia al respecto , Will Kymlicka y Wayne Norman señalan como motivos

“una serie de eventos políticos y tendencias recientes que se registran a lo largo y ancho del mundo: la creciente apatía de los votantes y la crónica dependencia de los programas de bienestar en los Estados Unidos, el resurgimiento de los movimientos nacionalistas en Europa del Este, las tensiones creadas por una población crecientemente multicultural y multi-racial en Europa occidental, el desmantelamiento del Estado de bienestar en la Inglaterra thatcheriana, el fracaso de las políticas ambientalistas fundadas en la cooperación voluntaria de los ciudadanos, etc.(..)Estos acontecimientos han mostrado que el vigor y la estabilidad de una democracia moderna no dependen solamente de la justicia de su « estructura básica” sino también de las cualidades y actitudes de sus ciudadanos” (Klymicka y Norman, 1997)

A estos hechos, otros autores agregan la alternancia de las dictaduras y los periodos de transición democrática en América Latina, y con énfasis, como proceso mas amplio, lo que algunos denominan “melancolía democrática”, como la llama Danilo Zolo citando a P. Bruckner (Zolo,1997) el desentendimiento creciente de los ciudadanos respecto de los asuntos públicos, especialmente en las democracias desarrolladas y en aquellos países donde alcanzó más solidez el estado de bienestar.

“Mientras que Marshall había argumentado que los derechos sociales permitían a los más desfavorecidos integrarse a la corriente principal de la sociedad y ejercer efectivamente sus derechos civiles y políticos, la Nueva Derecha sostiene que el Estado de bienestar ha promovido la pasividad entre los pobres, no ha mejorado sus oportunidades y ha creado una cultura de dependencia. Lejos de aportar una solución, el Estado de bienestar ha perpetuado el problema al reducir a los ciudadanos al papel de clientes inactivos de la tutela burocrática.”(Zolo, 1997)

Así, este debate lleva al otro ya señalado sobre el rol, la direccionalidad, el fortalecimiento y la funcionalidad del estado, la idea de ciudadanía asociada a la de justicia social. Y lo actualiza en la coyuntura presente donde el estado y las políticas publicas que fueron globalmente “formateados” en la estela de los modelos de la Nueva Derecha (mas ampliamente, el estado mínimo del neoliberalismo) han hecho, también ellos, crisis y reclaman , exigen y experimentan en distinta medida tanto una nueva acción política como un nuevo pensamiento que le dé sentido y consistencia a otra relación del Estado y los ciudadanos, de la ciudadanía con la política y de la política con la justicia social y las posibilidades de igualdad efectiva .

Acción y pensamiento, imaginación y hechos que, como veremos más adelante, pueden y deben ser ellos mismos concebidos como construcción de ciudadanía.

3.2.3. Perspectiva histórica

La perspectiva histórica no es una más de las fuentes para interpretar los significados de “ciudadanía”. Atraviesa todas las demás fuentes , cuyas

dinámicas de creación de significado, como es obvio y queda a la vista, son plenamente históricas, insertas en contextos y procesos sociales concretos y singulares.

Queremos señalar en todo caso aquí **siete duraciones**, que podríamos denominar también siete **memorias o haces de memorias**, siete **trayectorias de experiencia** respecto a las cuales coagulan ideas del presente. Sobre esas experiencias, sobre los momentos históricos fuertes que marcaron vivencias sociales personales y colectivas, los grupos sociales ponderan su situación, lo que pueden hacer, lo que pueden esperar. Cada “memoria” supone algún tipo de momento ideal, de valoración del presente, de expectativa y modelo de futuro.

La historia pesa sobre las nociones- y también sobre las prácticas y las identidades. Sobre las condiciones en las que el ejercicio de la ciudadanía es posible, en tanto **historia propiamente dicha** (proceso de desarrollo, causación compleja y despliegue socio histórico de las prácticas, los actores y las estructuras como constitutivos del presente y condicionantes del futuro), **en tanto memoria** (los modos de rememoración y las formas de presencia de acontecimientos del pasado en la concepción del presente, en los argumentos políticos, en la legitimación de situaciones, de posiciones y propuestas de diferentes actores) y en tanto **implicancias concretas** que las decisiones y acontecimientos de una etapa histórica tiene sobre las siguientes en tanto herencias, consecuencias y persistencias.¹⁸

Señalaremos entonces estas **siete duraciones-perspectivas-memorias** desde las cuales se hacen presentes ideas de ciudadanía, de pertenencia y vínculo social y político en la sociedad argentina de hoy.

Una primera memoria histórica de largo plazo, que puede articular **la memoria del centenario**, por un lado, con la memoria larga del ingreso de sectores sociales más amplios a los derechos políticos (ley de sufragio universal, etc.) Esta memoria probablemente será puesta más de manifiesto dado que nos acercamos al bicentenario.

También refiere más en general a los debates sobre la constitución de la nación, sobre “qué significa ser argentino” (constitución de la nación, independencia, desarrollo, etc.), la composición compleja de la población (indígenas y españoles, criollos, negros, migrantes europeos, etc.), la memoria de las sucesivas incursiones democráticas y procesos de inclusión social, reconocimiento y adquisición de ciudadanía por parte de diferentes actores sociales, la historia de la integración territorial, constitución de estados, demarcación de fronteras, etc.

Aparece aquí imbricada una segunda memoria, que puede plantearse como la que articula más específicamente **las diferentes luchas sociales e “incursiones democráticas” del siglo XX** – para usar la expresión de Sinesio López en su estudio sobre la conformación de la ciudadanía en Perú (López,

1997)-, el desarrollo y los devenires de los movimientos populares (radicalismo, sufragio universal, peronismo, conquistas sociales)

En este punto es fundamental como se verá más abajo, la historia de los movimientos populares en Argentina, en particular la que se despliega en torno de las luchas, avances y retrocesos, contradicciones y conquistas del radicalismo y el peronismo.

La adquisición del derecho al voto universal, la experiencia peronista en relación a la incorporación de las grandes masas populares y adquisición de derechos sociales, el voto de la mujer.

Una tercera duración esta referida a la **dictadura militar**, a los sucesos que desembocaron en ella y a los contenidos efectos y consecuencias del terrorismo de estado.

Una cuarta duración esta asociada al **devenir de la democracia** a partir de su recuperación en 1983, sostenida desde entonces pero conviviendo primero con las persistencias del poder militar , luego con el paradigma neoliberal y los procesos de exclusión, hiperinflación, desempleo, pauperización.

La memoria de **los años 90**, con la implantación profunda del modelo neoliberal, la refuncionalización del estado en torno a los intereses de los grandes grupos concentrados trasnacionales y locales, las estrategias de resistencia y supervivencia, las políticas sociales focalizadas, la fragmentación social profunda, etc.

La memoria de la **gran crisis de 2001**, con la concurrencia de tres dimensiones

- la crisis de los límites del modelo de acumulación forjado desde la dictadura y cristalizado en la “convertibilidad”
- la crisis de representatividad y legitimidad política, con la impugnación misma de la política y los políticos (el “que se vayan todos”,)
- la crisis de régimen, de reglas de juego generales de la sociedad (Basualdo, 2004)

Finalmente, como séptima memoria planteamos **la memoria del presente**, su **densidad propia** : la intuición, la vivencia interpretada, de las tensiones y posibilidades de inflexión de un presente que se va haciendo historia, en el doble sentido de irse concretando y plasmando, abriéndose en posibilidades y límites y cuajando en hechos y concreciones. No se trata solo del “presente instantáneo” que se nos escapa por definición, sino de aquello que se percibe como etapa actual, secuencia vigente, intensidad de las inflexiones del tiempo y las condiciones donde es posible tomar decisiones y asumir riesgos, soportar o desafiar restricciones.

Planteadas en términos económicos políticos y societales, se trata de la inflexión presente donde aparece una serie de procesos que, por un lado, son el resultado (aun) en curso de cómo se resolvieron las crisis de acumulación-hegemonía/representatividad y régimen antes mencionados¹⁹:

- la salida de la convertibilidad , la devaluación y el conjunto de medidas y modelo económico perfilado , relaciones de fuerzas que pueden apartar a la sociedad del modelo de valorización financiera y conducirse hacia otro modelo de producción y distribución
- las maneras de desarrollo y ampliación-transformación de la representatividad, las instituciones democráticas y agencias del estado, las clases dirigentes y las conducciones y representaciones políticas después de la secuencia que va desde 2001 y pasa sobre todo por las subsiguientes coyunturas electorales. Aquí debemos considerar los procesos en curso de renovación-reacomodamiento de las alianzas e identidades políticas, los procesos de recambio, los equilibrios y tensiones de relegitimación-impugnación de la política y el estado,
- las posibilidades y límites de plantear otro modelo de sociedad, paradigma de desarrollo, pactos sociales y reglas de juego societales: matrices de sociedad y estado, formas de convivencia, proyectos de sociedad, de economía, de inclusión, de democratización.

Memoria del presente y presente de la(s) memoria(s) que en el mismo movimiento de recordar y rememorar juzga y decide, crea a muchos niveles y en escalas diversas, las posibilidades futuras.

Historias en la historia

De la misma manera que planteamos este conjunto historia-memoria-consecuencias/implicancias poniéndolo en relación con esta serie—parcialmente arbitraria y necesariamente incompleta de “duraciones”, la perspectiva histórica se encarna, se pone en relación y en relato en por lo menos tres niveles:

- La historia **personal y familiar**, el trayecto que podríamos llamar el vital que se refleja en un relato (auto) biográfico. Y aquí la biografía entendida como ese relato que da cuenta de la propia experiencia y estructura la propia identidad.
- Un segundo nivel, el de la historia **comunitaria**, la historia de **pertenencia a instituciones y organizaciones o de implicación en grupos sociales intermedios**. Es la historia de las organizaciones, de los proyectos, de la acción compartida, de esos actores mas amplios pero a la vez cercanos en los cuales los sujetos individuales se reconocen y aportan a su conformación , pero que a la vez constituyen mediaciones para la conformación de esos mismos individuos , y a la historia societal mas amplia.
- Finalmente, y otra vez la **historia colectiva**, en términos de historia social, historia del país.

En cada uno de estos niveles funcionan y se despliegan las duraciones antes mencionadas, y al mismo tiempo los sujetos, individual y colectivamente, y con grados diferente de coincidencia y consenso, pueden reconocer **hitos** de ciudadanía, **encuentros, inflexiones, “generadores” y proveedores** de ciudadanía, obstáculos, avances y retrocesos, momentos fuertes, momentos ideales e idealizados, picos y valles de reconocimiento, de bienestar y también de exclusión, de dificultad, etc. Hacen y se hacen historia.

El momento fundador de una institución u organización, el momento de ingreso de un sujeto en un grupo o colectivo, el momento de una lucha o una conquista buscada, el momento de un logro personal o de adquisición de autonomía familiar, material, laboral, el momentos de desarraigo o traslado geográfico del lugar de residencia, la conformación de la propia familia, la adquisición de una calificación profesional, la participación en un evento o momento considerado “histórico” marcan la idea que los sujetos actores tienen de su pertenencia, la idea de sus derechos y sus capacidades, definen la perspectiva en que perciben y valoran sus vínculos, su rol y su posición en la sociedad y en la (su) historia.²⁰

3.2.4. Perspectivas desde la dinámica de construcción social y política: los actores y relaciones sociales

“las instituciones de la libertad constitucional no son más valiosas que lo que la ciudadanía haga de ellas” J. Habermas

“el proceso de individualización que acompañó el retroceso de la ciudadanía, afectó particularmente a las clases populares e impulso el desarrollo de redes de sobrevivencia dentro del empobrecido mundo popular, lo que fue configurando un nuevo tejido social, caracterizado por organizaciones de carácter territorial. Estas nuevas redes territoriales hoy se constituyen en el locus del conflicto pues aparecen como el espacio de control y dominación neoliberal, a través de las políticas sociales compensatorias, al tiempo que se han convertido también, como a sucedió en otros países de América Latina, en lugar de producción de movimientos sociales innovadores”(Svampa, 2005,p.76)

Tópicos a desarrollar a partir de diversas perspectivas de intervención social y política

Señalamos aquí un conjunto de tópicos que no desarrollaremos, pero que entendemos son de utilidad para generar reflexiones complementarias a las planteadas

- Ciudadanía como **electorado**. : La ciudadanía Más allá y más acá del voto. Reducciones y ampliaciones: de la democracia a la política y de la política al voto.
- Ciudadanía como **opinión pública**: la esfera de los medios, la mediatización de la realidad y la práctica política.
- Ciudadanos y **trabajadores**: relaciones entre desempleo y ciudadanía, desempleo y exclusión, exclusión y ciudadanía. El factor de la “memoria” de la constitución de la idea de ciudadano- miembro de la comunidad en el siglo XX especialmente en torno a la memoria de la experiencia peronista y la

²⁰ Al respecto, ver, entre otros Giddens (1994).

persistencia-desmantelamiento-rediseño-posibilidades de rearticulación de la sociedad salarial.

- **Miedo, política y participación:** a este respecto, ver mas abajo en el punto 5 desarrollos referidos a miedo y poder (y relacionarlos con las posibilidades y límites de intervención ejercicio de la ciudadanía política. Por otro lado, relacionarlo con los tipos diferentes y los condicionamientos sobre la participación que las diferentes dinámicas presencia-ausencia-procesamientos) del miedo generan.

-**Ciudadanía y consumo:** el ámbito del consumo como “reemplazo” del ámbito de la producción. Como lugar de creación de identidad y como canal de presencia-legitimación en-de lo publico. EL consumo como creador de identidades. El consumo como desplazamiento y distorsión pero también como derecho y como lugar de constitución de los ciudadanos.

- **Los modos de la participación.** Critica, revisión y profundización de la ciudadanía activa-sociedad civil. En el mismo momento en que se desmantelo el estado y se redujo al mínimo la capacidad de los mecanismos de participación de las mayorías en las decisiones políticas y económicas, (desempleo, desprestigio de los partidos políticos y de los sindicatos) aparece una reivindicación y en algunos casos una “apología” de la “sociedad civil”(los vecinos comunes, las organizaciones comunitarias., “la gente”, “los vecinos”, los “no políticos”) y una apertura e incentivo de múltiples espacios d participación. Que significados pueden tener estos procesos paradójicos, que tipo de participación se da. Cómo ponderarla.

-**Ciudadanía y escala: local, nacional, global-** El desarrollo local. El ámbito local y municipal como lugar de recreación o de despliegue de la ciudadanía y la política. La valoración de lo local, lo micro y lo “pequeño”: ¿es lo una opción por lo más accesible y fecundo, apropiado y propicio, o es consecuencia de un repliegue? América Latina y el Mercosur: ¿que significa ser ciudadanos a escalas más-que nacionales?

3.2.5. Estado, Gobierno, políticas públicas

Finalmente, cabe analizar y plantearse de que manera se ha plasmado, a lo largo de diferentes periodos y en la “densidad del presente” diferentes ideas de ciudadanía desde los discursos y practicas, acciones y omisiones, posicionamientos y relaciones, despliegue en hechos y propuestas del Estado, los diferentes actores gubernamentales y las diversas políticas públicas. Dado que este punto se retoma al final en el bloque de espacio público no lo desarrollaremos aquí.²¹.

3.3. Hacia una definición problemática, operativa y habilitante de ciudadanía

La propuesta de esta sección es proveer un conjunto de elementos que, teniendo en cuenta los debates y fuentes a partir de los cuales nos encontramos con la cuestión de la ciudadanía, permita contrastar conceptualizaciones y definiciones con lo que circula como discurso en las

²¹ Para una visión de los diferentes paradigmas remitimos a los trabajos de Daniel Garcia Delgado:

prácticas, entre los actores: en la realidad inmediata que llama a la intervención. Para diversidad de escenarios concretos donde “ciudadanía” debe plasmarse como una categoría fecunda para animar la acción y la transformación.

Por eso, se trata de brindar elementos para construir ejes de definición que resulten:

-**problemáticos- problematizantes**: que sean capaces de interrogar las definiciones circulantes, confrontándolas y sintetizándolas, y generando interrogantes en el seno de los discursos que sostienen las prácticas y posiciones

- **operativos**: en el sentido que interroguen las prácticas y permitan predicar algo respecto a los escenarios donde estas practicas se desarrollan y también generar caminos de acción para su transformación en tanto practicas y para la ampliación y redefinición de los escenarios mismos

- **habilitantes**: que permitan interpelar a los sujetos / actores y plasmar, partiendo de sus realidades y limites concretos, las posibilidades efectivas de abrir nuevos escenarios de practica, nuevas practicas y, en el mismo camino, reconocerse como sujetos activos en la creación de unas y otros y en las mismas definiciones de ciudadanía – y mas ampliamente, de sus definiciones, posiciones y decisiones políticas.

En síntesis, la intención es construir una interrogación política pedagógica sobre la noción de ciudadanía, para que el conjunto de reflexiones que esta interrogación pueda desatar se constituyan también en elementos de interpelación pedagógica y política para la tarea de diseño y las estrategias de formación, de cara a las intervenciones social, política y técnica en los diferentes escenarios sociales.

3.3.1. Ejes principales

- La ciudadanía, **nombre conflictivo del vinculo-relación política en democracia**

Un tipo de identidad política, una forma de identificación, ya no simplemente con un status legal. (...) Es una identidad política común de personas que podrían comprometerse en muchas empresas de diferente finalidad y que mantengan distintas concepciones del bien, pero que en la busca de sus satisfacciones y en la promoción de sus acciones aceptan el sometimiento a las reglas que prescribe la *respublica* (Mouffe,1994, p.101)

- Es también la articulación que resulta de y en la lucha por **los contenidos de la igualdad y la libertad**

Puesto que hablamos de política, Habrá formas competitivas (nosotros diremos conflictivas) de identificación vinculadas a diferentes

interpretaciones de la *respublica*. Es un régimen democrático podemos pensar que la *respublica* esta constituida por los principios básicos de ese régimen: igualdad y libertad para todos. (id, pp.101 y 102)

- Siendo el nombre del vinculo de cada miembro de **una sociedad con el estado**, también funda un tipo de **relación de los individuos entre si**. Estas relaciones, al ser históricas, están atravesadas por las asimetrías que son concomitantes a las relaciones de poder. Al ser una relación doble, y además al estar planteándolas en una etapa histórica de pluralización de las relaciones, y de reconfiguración del estado, la cuestión de la ciudadanía puede plantearse también como las posibilidades diferentes que tienen las persona y colectivos de reconocerse como libres e iguales. En ese sentido, ciudadanía es el nombre de una relación con horizonte de igualdad y libertad, pero que sin embargo define también “quién la puede decir qué a quien en que circunstancias y con qué consecuencias”

Ciudadanía, finalmente es el nombre del mismo **sujeto-agente de la democracia**. Por lo tanto, también supone o convoca a una dinámica que puede cambiar sus propios términos, rediseñarse, disputarse y redefinirse. En este sentido, es el nombre y el horizonte de un conflicto en nuestras sociedades democráticas.

Sólo es posible formular adecuadamente un enfoque de naturaleza el marco de una problemática que no conciba el agente social como sujeto unitario, sino como la articulación de un conjunto de posiciones objetivas, construidas en el seno de discursos específicos y siempre de manera precaria y temporal. Únicamente mediante una concepción no esencialista del sujeto (...) que incorpore la visión (...) según la cual todas las identidades son formas de identificación, podemos plantear la cuestión relativa a la identidad política aún de una manera fructífera. También hace falta una perspectiva no esencialista relativa a las nociones de *respublica*, *societas* y comunidad política (id, p.103)

3.3.2. Ciudadanía como vinculo-relación

Si, como plantean diversos autores (Marshall, 2005; Andrenacci, 1997; Held, 1997), “ciudadanía” es el nombre de un status, o sea de una posición diferencial, es necesario destacar sobre todo que este status es el resultado **ni estático ni único** de un conjunto de relaciones.

Y, como ya se dijo, que siendo un status ciudadanía es el nombre de un conjunto de relaciones que vinculan a los individuos entre si y a los individuos con el estado.

Vínculos sostenidos en diversas practicas, atravesados por la que circulación diversos elementos: materiales, simbólicos, políticos: en síntesis elementos

que se relacionan con el poder. Con lo que un individuo puede o no puede hacer, esperar, decir.

Una definición que articula de manera interesante ciudadanía en términos relacionales con la cuestión del poder es la que plantea Elizabeth Jelin en diversos estudios sobre movimientos sociales y ciudadanía (Jelin , 1997)

En la línea de los planteos de esta investigadora, y como ya dijimos, ciudadanía es un tipo de relación que define en una sociedad “quién le puede decir qué a quién” a lo que nosotros podríamos agregar, “en que (y cuantas) circunstancias y con que consecuencias”.

Si aquí otra vez ciudadanía es el nombre del vínculo político en términos democráticos, define, sí, el tipo de relación de los individuos con el estado, pero también la relación de los individuos en posiciones diferentes entre si y, más ampliamente, la relación

- de los individuos con los diferentes actores colectivos
- de la sociedad como conjunto (de mediaciones) con el Estado.

Así, desde esta perspectiva, podemos ver toda sociedad justamente, como un conjunto no homogéneo de relaciones y vínculos – relaciones que son relaciones de poder y que, además de ser relaciones entre sujetos, son relaciones que constituyen sujetos. Podemos agregar entonces en este punto que ciudadanía es también, como se dijo para el poder, **una relación que define sus términos.**

En este mismo sentido, y contra las miradas mistificadoras y apologéticas que cunden cada tanto sobre algunos términos ya sea en la teoría política, las modas académicas o las jergas mediáticas con que se tematiza lo social, debemos señalar, tal como se dijo en el apartado sobre poder que la ciudadanía es, también , **el nombre de un modo de dominación.** Sólo que podemos reforzar una perspectiva dialéctica de pensamiento sobre y desde la idea de que el poder y la asimetría en la historia y en la política no se pueden eliminar nunca del todo, diciendo que **“ciudadanía” es el nombre de la relación de poder una vez y allí donde la dominación es interpelada, confrontada (llevando al extremo se puede decir asumida, atemperada o desactivada) por la tarea y la apuesta democrática.**

En todo caso, decimos que la ciudadanía misma es una apuesta siempre en curso, siempre limitada y que, siendo una construcción histórica siempre es a la vez tan limitada y parcial como **contingente y ampliable.**

3.3.3. Ciudadanía como pertenencia e inclusión

En tanto vinculo y relación la ciudadanía marca una jerarquía que señala cierto nivel de igualdad ante la ley y ante el Estado ²² y en el mismo movimiento,

²² Para problematizar este punto podemos decir que igualdad ante la ley y ante el estado, si bien en un primer momento pueden parecer sinónimos, en un análisis mas cuidadoso muestra diferencias y conflictos: porque no toda la acción del estado esté reglada por la ley (no porque el estado actúe ilegalmente, sino porque en la practica las reglas que rigen son mas que leys,

define una **frontera**: define la frontera del conjunto de sujetos que son considerados ciudadanos. Frontera que se puede analizar viéndola como absoluta (la que separa a los ciudadanos y a los no ciudadanos) pero que también es de hecho relativa.

Esto en varios sentidos: en primer lugar por que si bien el status de igualdad ante la ley el estado es para todos en “abstracto”, el acceso al disfrute y los beneficios de esa igualdad (podríamos decir de un conjunto de derechos, como definiremos mas adelante). En segundo lugar porque diferentes derechos o accesos a relaciones de igualdad se extienden de manera no homogénea en la dinámica histórica, social y política²³. En tercer lugar, porque las definiciones, las tipologías y la cantidad de sujetos y grupos sociales a los que se les reconoce la ciudadanía es puesta en cuestión por la misma dinámica de la sociedad y la acción política. Especialmente en las sociedades democráticas, ya que es de la naturaleza de la democracia poner en debate y en permanente apertura el reconocimiento de derechos.

Podemos decir, por la inversa, **la ciudadanía democrática esta permanentemente sujeta a redefinición** en tanto y en cuanto permanentemente se corren las fronteras y los contenidos del conjunto de los ciudadanos.

Así, la ciudadanía marca una frontera movil que plasma una pertenencia a un colectivo.

Esta pertenencia cuaja en diversos niveles: un momento en que se da la definición y el reconocimiento (podemos decir, un momento filosófico-jurídico), un momento en que la pertenencia se plasma, se concreta y un momento en que se cuestionan-redefine en la dinámica social y en la lucha política. Nos referimos a momentos no en sentido cronológico sino a tres tipos de dinamismos, que se interpelan entre si.

Entonces, la ciudadanía es **pertenencia** (vincular, formal y concreta) y la democracia es puesta en debate y ampliación de esa pertenencia y sus sujetos y contenidos.

Es un proceso de **reconocimiento** y por lo tanto de inclusión dinámica: de sujetos y de derechos. Podríamos decir inclusión “progresiva”, pero debemos reconocer, en términos históricos que la ciudadanía se puede ampliar, puede progresar, pero también puede retroceder. De lo que se trata es de que no es una frontera marcada de una vez y para siempre. En el mismo sentido, **una ciudadanía democrática supone que la inclusión siempre es parcial, y define al mismo tiempo cierto tipo de exclusión**. Dicho e otra manera: la construcción efectiva de ciudadanía supone un reconocimiento “dialéctico” de

no son solo leyes) y , d emanera invesa, porque de alguna manera manera no toda ley (pero aquí decimos ley en tanto “reglas de juego”) es estatal. (Santos, 2000)

²³ El texto clasico de Marshall al respecto esta estructurado por el análisis de esta dinámica diferencial para Inglaterra (Marshall, 2005) Ver guía de trabajo sobre este texto en las actividades de este módulo.

la relación inclusión-exclusión y este reconocimiento no es abstracto sino que se procura y se define en la propia dinámica social.²⁴ Como señala Held:

“los derechos de ciudadanía son el resultado de los movimientos sociales determinados a expandir o defender la definición de la pertenencia social... las fronteras que definen la ciudadanía... delimitan en ultima instancia la pertenencia a un grupo social o una colectividad” (Held, 1997)

Algunas tensiones en nuestra realidad especialmente se vuelven significativas:

- la tensión entre pertenencia y reconocimiento **formal** y pertenencia y reconocimiento **real** (las tensiones entre los diferentes momentos señalados)
- las tensiones que ponen en cuestión la articulación histórica de **ciudadanía y estado-nación**: la cuestión de las migraciones, la ciudadanía regional, la globalización. Y también, en otro sentido, las **pertenencias fuertes y débiles a lo local, lo provincial, lo nacional**.
- la tensión entre la **inclusión diferencial** en términos civiles, políticos y económicos, en un escenario de fuerte desigualdad social

3.3.4. Ciudadanía como derecho a tener derechos

La definición de ciudadanía como “derecho a tener derechos”, además de ser una consigna difundida entre muchos movimientos sociales y organizaciones del norte y el sur, se acerca de manera sintética a una definición que muchos actores manejan corrientemente²⁵.

La relación, incluso la identificación de ciudadanía y derechos, o, mas específicamente con la “titularidad” de derechos, esta fuertemente marcada por la impronta que le dio la reflexión clásica de T.H. Marshall. Allí señala tres “elementos” en torno a diferentes tipos de derechos:

“llamaré a estas tres partes o elementos civil, político y social: El elemento civil esta compuesto por los derechos necesarios a la libertad individual –libertad de la persona, libertad de palabra, pensamiento y acción, libertad de propiedad y de contrato y el derecho a la justicia-. Este ultimo derecho es diferente a los otros, porque es el derecho a defender y afirmar todos los derechos de uno en términos de igualdad con otros gracias al proceso de la ley.”

²⁴ En nuestra realidad, como se verá mas adelante, el contraste en el goce de los derechos políticos – en articular el derecho al voto- con el retroceso de los derechos sociales señala la importancia de una vision problematizadora de esta tension entre exclusión-inclusion. De la misma manera, podría verse de que manera la vigencia del derecho a votar no coincide con la misma magnitud de vigencia del derecho o en todo caso a la posibilidad, en los hechos de ser votado . O tambien, la pregunta de en que medida la exclusión económica o laboral afecta el derecho a votar, la distancia entre la inclusion formal y la inclusion real – relacionado con los momentos señalados mas arriba.

²⁵ La definicion pertenece a la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos, en una sentencia de 1958. ((Kymlicka y Norman, 1997)

“Por elemento político yo quiero significar el derecho a participar en el ejercicio del poder político, como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como un elector de los miembros de dicho cuerpo. Las instituciones correspondientes son el Parlamento y los consejos del gobierno local. Por elemento social yo entiendo un conjunto de derechos que van desde el derecho al bienestar y a la seguridad hasta el derecho a compartir plenamente la herencia social y la vida civilizada de acuerdo a los estándares prevalecientes en la sociedad” (Marshall, 2005)

Ese marco de definición que como se ha dicho aparece ampliamente en las reflexiones de las ciencias sociales y en otros materiales de diversa procedencia referidos al tema, plantea la ciudadanía fundamentalmente como un status **jurídico**.

Como tal, al poner el énfasis en esa entidad jurídica que son los derechos, tiene una serie de ventajas y de límites:

- asocia la ciudadanía a un marco legal y a una estructura, un conjunto de reglas de juego, que deben garantizar tales derechos
- señala la ciudadanía que como que se provee y debe proveerse desde el Estado. El mismo trabajo de Marshall señala que el marco que brinda la plena expresión de estos derechos es la vigencia de un estado de bienestar liberal democrático (ver Kymlicka y Norman, op.cit.). La reflexión fue planteada en un momento de amplia vigencia de este marco en buena parte de los países centrales. Plantea, para nosotros, el desafío de qué significa una definición de ciudadanía por los derechos en un momento histórico donde el estrado de bienestar ha sufrido una fuerte crisis y desmembramiento, y donde, por otro lado, esta idea de ciudadanía ha sido fuertemente cuestionada desde otras definiciones.²⁶ La pregunta aquí es como reafirmar la idea que articula ciudadanía y derechos en un escenario donde los derechos están ampliamente vulnerados y donde en todo caso de lo que se trata es de reponer los derechos.
- La conferencia de Marshall se titula “ciudadanía y clase social”, pero en el tipo de planteos que el realiza – y él mismo lo reconoce- pone mucho mas énfasis en aquello que la ciudadanía ha hecho “sobre” las clases sociales que en aquello que las clases sociales han hecho en la conquista-definición de la ciudadanía.(Bottomore, 2005) Dicho para nuestra realidad, es el Estado el que concede los derechos y quedan eventualmente desdibujadas las luchas por la igualdad, las luchas de los sectores sociales “desiguales” (para decirlo en términos más amplios que “clase social”)
- En una línea asociada a esto ultimo, este tipo de reflexión pone énfasis en un tipo de ciudadanía de alguna manera “pasiva”. Como señalan Kymlicka y Norman: pone énfasis “en los derechos puramente pasivos y en la ausencia de toda obligación de participar en la vida pública”. Los mismos autores, al señalar los valores y los límites de esta definición, plantean dos cuestiones respecto a esta definición de ciudadanía por la extensión de derechos.

²⁶ Ver en el mismo trabajo de Kymlicka y Norman el análisis los ataques de la Nueva Derecha al Estado de Bienestr y la consecuente redefinición de la ciudadanía.

La primera se centra en la necesidad de complementar (o sustituir) la aceptación pasiva de los derechos de ciudadanía con el ejercicio activo de las responsabilidades y virtudes ciudadanas (entre las que se incluyen la autosuficiencia económica, la participación política e incluso la civilidad). Estas cuestiones se discuten en la sección siguiente.

La segunda señala la necesidad de revisar la definición de ciudadanía generalmente aceptada con el fin de incorporar el creciente pluralismo social y cultural de las sociedades modernas. ¿Puede la ciudadanía aportar una experiencia común de identidad y lealtad a los miembros de la sociedad? ¿Es suficiente por sí misma para incluir en pie de igualdad a los grupos históricamente excluidos o, al menos en algunos casos, es necesario agregar disposiciones particulares? (Kymlicka y Norman, 1997)

Volviendo a la reflexión original de Marshall, vale rescatar de ella la perspectiva histórica que plantea: el proceso complejo y conflictivo de creación, modificación y reconocimiento de los derechos y el señalamiento que la ampliación-extensión de derechos crea diferentes tipos de ciudadanos-ciudadanía. Invita entonces, a interrogar la historia en tanto procesos de creación de derechos y la vigencia ampliación de derechos como factor en la creación de la “forma” de la sociedad y de actores diferenciados en la misma.

La definición inicial que planteamos aquí, ciudadanía como “derecho a tener derechos”, con su formulación recursiva y de algún modo contradictoria, nos devuelve a la ciudadanía como un desafío de creación política, de disputa. Porque si es un “derecho a los derechos”, no es un derecho más y no se formula, crea o pone en vigencia como un derecho más, sino que supone una acción política particular. Esto se relaciona con el ejercicio político, el conflicto social y con los diversos significados y plasmaciones en hechos y procesos concretos de ese derecho que Marshall señala en su texto como “diferente a los demás”, el derecho a la justicia:

“Este último derecho es diferente a los otros, porque es el derecho a defender y afirmar todos los derechos de uno en términos de igualdad con otros gracias al proceso de la ley.”

No es difícil ver que en este punto cuando se remite esta afirmación y esta definición del derecho a la justicia a escenarios concretos, en qué gran medida esta “defensa” trasciende en mucho la defensa jurídica y abre la cuestión de los derechos a la cuestión del ejercicio político. Y también, de qué manera se abre no solo a la “defensa” sino también a la creación y una actitud proactiva en términos políticos.

3.3.5. Ciudadanía como (re)construcción de la comunidad política y de lo colectivo, como participación y como práctica

Ciudadano es el titular de derechos, pero esos derechos incluyen el derecho a defenderlos, por un lado e incluyen, mas ampliamente y además de los

derechos básicos, un conjunto de derechos que son políticos. Entre ellos, está no sólo el de elegir con el voto a quienes han de gobernar, sino también el derecho a ser elegido.

De aquí se deriva el momento donde la pertenencia a una comunidad se plasma en la necesidad de activar, sostener y efectivizar esa pertenencia en términos de participación, de ejercicio. Aquí se articula la ciudadanía como “condición” y la ciudadanía como “actividad deseable”²⁷ o, entre nosotros, diremos, necesaria.

Aunque parezca sorprendente, esta dimensión de la ciudadanía como ejercicio, como implicando justamente, una implicación, ha estado por largas décadas marginada de la reflexión sobre el tema. Podemos decir que reaparece

- ante un conjunto de fenómenos políticos contradictorios y que pusieron en tela de juicio las características, los beneficios y el modo de funcionamiento de algunos estados y de la democracia como forma de gobierno (apatía electoral, movimientos nacionalistas, críticas al estado de bienestar...)
- como respuesta críticas realizadas por sectores tanto de derecha como de izquierda (críticas de la nueva derecha norteamericana en los 80, y como contrapartida los planteos de las izquierdas y el feminismo)

Estos eventos dejaron a la vista que “la salud y la estabilidad de una democracia moderna dependen no solo de la justicia, de su estructura básica, como sostiene Rawls, sino también de las cualidades y actitudes de sus ciudadanos” (López, 1997, p. 110)

Estas virtudes y lo que se espera de los ciudadanos – que de algún modo definen en la práctica también el rol esperado pero también los márgenes de acción que resultaran admisibles en diferentes concepciones- son definidas desde diversas corrientes con acentos distintos. En muchos casos priman virtudes de raigambre liberal sobre todo la habilidad para evaluar y controlar a los funcionarios públicos, y voluntad para involucrarse en la discusión pública. (López, 1997, p.113)

Otros autores, y otras corrientes políticas sociales proponen una mirada mas amplia de este involucramiento, partiendo y acentuando la participación en el conflicto social, en la política activa y al mismo tiempo proponiendo intervenir

²⁷ Kymlicka y Norman plantean esto en términos de “condicion-legal” y “actividad-deseable”, nosotros, de acuerdo a los matices y reflexiones qe hemos planteado en los puntos anteriores queremos señalar que la condiciones legal pero también mas-que-legal y que, en nuestros contextos de gran desigualdad y estados y que deben ser reconocidos, se trata no solo de una actividad “deseable” o “exigible” sino también y en muchos casos de una actividad necesaria , no solo porque terceros la necesiten sino porque, de alguna manera, los individuos y los sujetos colectivos deben participar si quieren garantizar unos derechos que se les reconocen y, en muchas situaciones, adquirir e incluso “crear” derechos que no sólo no se les confiere sino que ni siquiera se les supone como posibles, y mucho menos exigibles....En este sentido, y como se verá mas adelante cuando se planteen las tensiones de nuestro escenario histórico y social concreto - un contexto de fuerte desigualdad y un marco legal y un aparato estatal que se deben reconstruir y que, en su punto de partida esta lejos de ser un estado de bienestar liberal democrático como plantean alguna perspectivas teoricas, nos lleva a un concepto diferente de “ciudadanía activa” y de ciudadanía como “actividad deseable” .

no sólo en los canales y los formatos de participación ya establecidos, sino en la propia creación: reconocimiento, ampliación, reflexión profundización e institucionalización de maneras de participar.

Estos planeos, las tensiones que los atraviesan, muestran un abanico amplio y contradictorio de “invitaciones a” y “promociones de” la ciudadanía. Suponen e invitan tanto a una mirada crítica sobre algunos de ellos, como a la necesidad de una reposición del conflicto en el centro de la reflexión y la práctica política y en el **núcleo mismo** de la construcción de ciudadanía. Supone sumar a la nociones de pertenencia y goce de derechos de los que “de hecho pertenecen” una dimensión de confrontación y disputa, de conflicto, por la inclusión política y por los modos de la misma.

Reponiendo el conflicto en el corazón de la política, la política en el núcleo de la construcción de ciudadanía y la ciudadanía en el dominio de lo conflictivo, lo que se juega aquí justamente es la posibilidad y el desafío de

Establecer un lazo entre las dos raíces comunes del término “político/a”: por un lado, *polemos*, por otro *polis*.

Ya que

A fuerza de querer privilegiar el “vivir conjuntamente” propio de la *polis*, dejando de lado el *polemos*, es decir el antagonismo y el conflicto – como ocurre en el caso de muchos autores contemporáneos que se inspiran en la tradición del republicanismo cívico- se pierde la posibilidad de aprehender la especificidad política democrática. (Mouffe, 1997, p. 14)

En el plano de las significaciones habituales de ciudadanía, este movimiento de **repolitización** del término pone doblemente en tensión la práctica de ser ciudadano con el hecho de ser “vecino” o “miembro de la comunidad”. Si nos acercamos a los discursos circulantes, no solo en el cotidiano y en cierto sentido común y mediático instalado, sino también en no pocas propuestas políticas, encontramos que, en un escenario de marginación urbano- espacial y fragmentación socio territorial, de planteos sobre la seguridad asociado con criminalización ya sea de la pobreza ya sea de la protesta, vemos como la tensión vecinos-ciudadanos esta presente en términos diacrónicos (a lo largo de la historia y sus diversas “duraciones”)²⁸ y sincrónicos (en el tiempo presente, en las dinámicas de fragmentación y “guetización” en términos de integración social y espacial) (Svampa, 2005; Bauman, 2004)

Trabajar, discursiva y conceptualmente, estas tensiones, no sólo es una tarea ideológica o de sensibilización sino que

Supone creatividad institucional en términos de hacer proliferar y dar forma organizativa y reglas de juego que permitan ampliar los canales

²⁸ Sobre la constitución de la ciudadanía a partir de las relaciones de vecindad para el caso argentino, ver “De Subditos a Ciudadanos” (Cansanello, 2003)

por los cuales la democracia hace posible la manifestación y canalización del conflicto y los conflictos:

Se requiere crear instituciones que permitan transformar al antagonismo en agonismo (Mouffe, 1999, p.12)²⁹

Y requiere no sólo de crear instituciones. Más bien, asumir lo que crear instituciones implica como lucha y en toda su amplitud: crear, ideas, imaginaciones, condiciones, actores, proyectos, efectivizar hechos, en los términos que mas adelante planteamos como la generación de una gramática de la ciudadanía y del conflicto.³⁰

¿Quién ha de crear estas instituciones? ¿Cual es el sujeto o el conjunto de sujetos (individuales y colectivos) que han de desatar y proyectar los procesos de creación que aquí se mencionan? La respuesta es paradójica: es la ciudadanía misma. Dicho de otro modo, estamos ante el hecho de que la ciudadanía se crea en el hecho conflictivo en su propia estructura incluso lógica, de darse las luchas y las tareas de crearse en tanto ciudadanía. Es auto institución en el mismo momento que es confrontación y conflicto.

3.3.6. Ciudadanía “activa” y participación

Existe sobre el deseo y la necesidad de ampliar y profundizar la participación profusa literatura de diversa proveniencia³¹, destacándose entre nosotros un conjunto muy vasto y muy presente de planteos que provienen de manera directa o indirecta de los lineamientos que organismos multilaterales de crédito han diseñado para orientar la participación comunitaria, en “la sociedad civil”, las “organizaciones no gubernamentales” y el llamado genéricamente “tercer sector”. Muchos de esos planteos asocian esos tipos y espacios de participación con el ejercicio de la ciudadanía, pero sugerentemente suelen dejar en un cono

²⁹ Mouffe establece en diversos trabajos un diálogo y confluencia conceptual por un lado con Ernesto Laclau, en relación a la construcción del poder como hegemonía y prácticas articulatorias, y por otro lado, establece, en el marco de su reconceptualización de la teoría democrática, un interesante debate para la reposición y acondicionamiento democrático de la par amigo-enemigo planteado por Carl Schmitt en la teoría política. Schmitt ha sido apartado de la reflexión política por su asociación a las ideas de sustento o justificación del nazismo, pero, como plantea Mouffe, sus planteos interrogan y traen cuestiones centrales y concomitantes a la política – y desde nuestra perspectiva, a la construcción de ciudadanía. La idea de enemigo, el “trabajo” político que transforma al enemigo en adversario, y con ello la reposición de la confrontación como ineludible y alimentadora de la acción y la vida democrática.

³⁰ Ver mas abajo el punto 3.4 Para una “Gramática” de la ciudadanía

³¹ Klimycka y Norman (1997) distinguen cuatro corrientes que promueven la participación política a) *La izquierda y la democracia participativa: dar mas poder a los ciudadanos democratizando el estado*, b) *Republicanismo cívico*, que señalan el valor intrínseco que tiene la actividad política para los propios participantes. c) *Los Teóricos de la sociedad civil*. Que subrayan la civilidad y el autocontrol como condiciones de una democracia sana, pero niegan que el mercado o la participación política sean suficientes para enseñar esas virtudes, poniéndose énfasis en las organizaciones voluntarias de la sociedad civil d) *Teorías de la virtud liberal*, que señalan virtudes requeridas para el ejercicio responsable de la ciudadanía.

de sombra o mencionar de manera muy periférica la posibilidad de que los ciudadanos se asocien también en términos de partidos políticos y que no solo actúen controlando o ejecutando subsidiariamente parte de políticas públicas, sino que también puedan ejercer su derecho no solo a controlar sino a ejercer el poder político desde puestos en el gobierno del estado.

Así, para nuestros contextos, la cuestión de la participación política supone atravesar tensiones relativas a:

- lo que sucede con la participación cuando ésta no se realiza para efectivizar o demandar derechos, sino cuando resulta asociada – y nótese lo contradictorio de la cuestión- a la posibilidad de sobrevivir: un eje que articula participación y supervivencia
- la tensión entre la participación parcial –en el voto, cada cierto tiempo- pasiva o en ámbitos de control, subordinada –en ámbitos de expresión o consulta pero sin efectos vinculantes ni decisiones efectivas- y la participación efectiva en el gobierno y las decisiones
- la participación a través de los canales e instituciones existentes, y el hecho de que estos canales justamente están diseñados y funcionan de tal manera que ellos mismos excluyen de la participación

Asimismo, en torno a esta cuestión se plantea el desafío contradictorio de -sostener los derechos políticos básicos, en particular el voto, mejorar la calidad y las condiciones de efectivización del mismo y optimizar en términos simbólicos e institucionales su valor diferencial como expresión canal de tales derechos. Pero, al mismo tiempo, es necesario trascender la consideración de la ciudadanía como “electorado” y su ejercicio en tanto sólo “votar”.

-asumir y construir la “politicidad” de los espacios de participación comunitaria, pero también generar condiciones de mayor involucramiento en el ámbito de los partidos políticos, la gestión estatal y el involucramiento en las funciones de gobierno ejecutivas y legislativas.

- ampliar y en muchos casos crear los espacios donde no sólo es posible participar políticamente sino también definir y recrear nuevos canales y formas de participación política³²

La idea de “ciudadanía activa” tal como es planteada desde una perspectiva liberal (o más concretamente desde algunas ONGs y organismos internacionales) encuentra su límite cuando es abordada desde una perspectiva política democrática en un contexto de exclusión y fragmentación.

Asumiendo la dimensión y la mirada política sobre la exclusión social, económica y política, e interrogando desde allí los procesos y las propuestas de participación, el ejercicio diferencial del poder que supone, la construcción de ciudadanía interroga también los términos de inclusión-exclusión al interior mismo de la participación.

Y vuelve marca al interior de las propuestas de “ciudadanía activa” los límites de las propuestas de “mancomunidad”, de “gestión y participación multiactoral” y

³² Esto supone al mismo tiempo una asunción y una crítica a los límites modelo liberal de ciudadanía y de democracia. Así lo ha planteado Ch. Mouffe en su propuesta de “democracia plural y radical” (Mouffe 1999, 2007)

sus énfasis en los “consensos”, la “negociación”, el “bien común” y la “solidaridad”, la frontera y la distinción central constitutiva de la política: marca el carácter problemático de la frontera nosotros-ellos, y en su despliegue, la noción amigo- enemigo:

“La cuestión decisiva de una política democrática no reside en llegar a un consenso sin exclusión – lo que nos devolvería la creación de un nosotros que no tendría un ellos como correlato- , sino en llegar a establecer la discriminación nosotros/ellos de tal modo que resulte compatible con el pluralismo” (Mouffe, 1999, p.16)

Suplántese en la cita “política democrática” y póngase en su lugar “ciudadanía democrática” en cuanto despliegue de la acción de los sujetos de la democracia y se tendrá el planteo de este problema que conecta, por un lado, con dos puntos que desarrollamos anteriormente: la ciudadanía como cuestión política y conflictiva, que orienta toda nuestra reflexión, y la ciudadanía asociada a la cuestión de los contenidos plurales de los derechos que suponen la libertad y la igualdad.

¿Significa esto que las propuestas de ciudadanía activa, de participación, de articulación y negociación entre actores deben ser descartadas por engañosas o despolitizantes? No. Muy por el contrario, supone asumirlas y abordarlas como los puntos de partida, que han de servir de apuntalamiento y canal para desatar procesos, pero al mismo tiempo llamados a ser interrogados y conflictuados por la práctica misma que convocan.

3.3.7. Ciudadanía como reconocimiento y como definición y ampliación de los contenidos de la igualdad y la libertad

Las sociedades que tienen ciertas concepciones de la democracia y por lo tanto de su sujeto, la ciudadanía, siempre tienen una definición “ideal” de estos sujetos y a la vez, como fuente y horizonte que alimenta el contenido de los derechos, mantiene ciertos consensos sobre los contenidos, los límites y las implicancias de dos valores que son centrales en las democracias modernas: la libertad y la igualdad. Los contenidos de estos valores están expresados en las constituciones, en las leyes, se plasman en las políticas públicas y en las prácticas del estado y, mas ampliamente, en las reglas de juego generales de la sociedad.

Pero ,al mismo tiempo , y trascendiendo esto, como trasfondo, la definición de estos valores, el consenso en realidad relativo y parcial –como cualquier consenso real histórico lo es si se lo analiza en términos , justamente, socio históricos y políticos- está dada por una manera de imaginar la propia sociedad y sus valores, y por las luchas políticas en sentido amplio, allí donde las luchas políticas son luchas a diferentes niveles por la definición de la sociedad, sus miembros, las relaciones y vínculos que la hacen ser , precisamente, una sociedad.

Entonces, todo tipo y toda concepción de la ciudadanía suponen unas ideas y unos contenidos de la igualdad y la libertad. Y todo proceso de construcción de ciudadanía, todo dinamismo de ampliación o reconfiguración del contenido y el sentido de la ciudadanía, supone, insistimos, a diversos niveles, debates y disputas por los contenidos de estos dos valores.³³

Porque si bien, como plantea Aristóteles “la participación en una comprensión común de la justicia es lo que constituye una polis”, los contenidos últimos de esta comprensión no se pueden ofrecer en una síntesis final y acabada. Y esto vale para los valores de la igualdad y la libertad.

De manera que si la justicia “es la institucionalización de la igualdad y la libertad” (Rawls), el debate por los contenidos de la igualdad y la libertad en una sociedad diversa y al mismo tiempo desigual que se quiere democrática, pondrá en cuestión los valores y las maneras en que estos se institucionalizan.

Sobre los modos en que se dan estos debates en la sociedad, sobre las condiciones y mediaciones en que se plasman en tanto debates y se concretan en tanto leyes y luego, como políticas, se trasuden a realidades efectivas, versa una gran parte de la teórica política democrática.

En este punto, construir ciudadanía es el trabajo llenar de contenidos concretos estos valores de igualdad y libertad, al tiempo que se “abren” sus significaciones y se exponen y revisan las prácticas discursivas, institucionales y materiales que los sostienen, y se apuestan y se disputan nuevos contenidos y consecuencias de uno y otro.

Aquí se insertan varios niveles de debates filosóficos, sociológicos, jurídicos y políticos.

Se plasma la tensión entre las ciudadanía reales e imaginadas³⁴

Al mismo tiempo, se plantea la cuestión de cuáles son las esferas o los escenarios donde una sociedad debate los contenidos de la igualdad y la libertad, y, por lo tanto, sobre los límites de la política y la democracia.³⁵

³³ Recordemos que son los valores de la revolución francesa. En el camino, el tercer valor, la fraternidad, quedó postergado. Este desplazamiento ha sido estudiado por diversos autores que han llamado la atención sobre los motivos y las consecuencias del mismo. En todo caso, desde las prácticas de sujetos colectivos que se constituyen por fuera de los canales y procedimientos que resultaron del tipo de democracia que tuvieron como estructurador el eje libertad-igualdad, aparece especialmente referencias directas e indirectas a la cuestión de la fraternidad. Por ejemplo, los llamados movimientos sociales y los planteos de algunos movimientos de los países periféricos. De la misma manera, en las luchas del movimiento obrero, bajo diversas denominaciones, la idea de fraternidad se mantuvo de manera diferencial respecto a las instituciones liberales.

³⁴ Sinesio Lopez, en el trabajo ya mencionado, señala un proceso que va del establecimiento del contenido de los valores a su expresión jurídico-institucional. Señala que el origen de los derechos 5 momentos: una primera fase que hay que buscar en la obra de los filósofos y en las demandas de los movimientos sociales; un segundo momento de “positivación de los derechos”, cuando son acogidos por el legislador, ganando concreción pero perdiendo universalidad; una tercera etapa donde la afirmación de los derechos es universal y positiva, una cuarta etapa de especificación, que es un paso gradual a la determinación de los sujetos titulares de los derechos y una última fase que llega con la globalización y que supone una serie de garantías supraestatales. (Lopez, 1997, p. 53)

3.3.8. Ciudadanía como ampliación de la democracia

Si la ciudadanía es la posibilidad de ejercer la titularidad de derechos y, a la vez, de pertenencia y construcción de la comunidad política, la vigencia de un Estado de derecho y, más en general, el modo de funcionamiento de la democracia son concomitantes a la misma.

Podría decirse entonces que la consistencia y profundidad de la ciudadanía, en tanto condición de la democracia y la calidad y dinamismo de la ciudadanía en tanto sujeto colectivo (o conjunto de sujetos individuales y colectivos) va de la mano con la consistencia, la profundidad, la calidad y el dinamismo del Estado de derecho.

En este proceso, la tensión de los excluidos por ser incluidos se constituye en un factor de desafío y transformación. D. Bendix, analizando las tipologías de formación de la ciudadanía señala asimismo:

“La protesta de la clase baja puede pasar de la exigencia de plena ciudadanía dentro de la comunidad política prevaleciente a la exigencia de que modifique esa comunidad política para que la ciudadanía plena se vuelva posible” (López, 1997)

Así, las demandas de inclusión, en ciertas condiciones, llaman e invitan a la ampliación y recreación de la democracia. Paradójicamente, los mismos límites de la ciudadanía, los diferentes procesos de exclusión-inclusión, y la pluralidad de luchas que se despliegan demandando la efectivización, la ampliación o la creación de derechos resultan en procesos, tensiones y posibilidades de ampliación y reconfiguración de la democracia. (O Donnell, 2007; Santos, 2002)

3.3.9. Ciudadanía como articulación de demandas y expectativas sociales

Las dinámica democrática, sus posibilidades y sus límites, sus éxitos y sus fracasos y, con ella, los procesos de construcción de ciudadanía como condición de constitución de los ciudadanos como sujetos individuales y colectivos que bregan por sus derechos y se implican en diferentes grados y modos en la acción política, se desarrolla en el marco de sociedades complejas, diferenciadas y desiguales.

Si acaso en algún momento el Estado de Bienestar en los países centrales, o los formatos que adquirió en países como el nuestro, con la ampliación de derechos sociales, el pleno empleo y una relativamente extensa

³⁵ Remitimos en este punto a los análisis ya mencionados de Boaventura de Sousa Santos, en su cuadro de la estructura-acción y los ámbitos estructurales del poder, esta vez para preguntarnos que significan, que tensionan al ser pensados en clave de construcción de ciudadanía: quiénes y dónde discuten y sobre qué tópicos, los contenidos de la igualdad y la libertad en cada uno de los ámbitos. (Santos, 1998, 2000)

homogenización e integración de la sociedad, pudo sintetizar un conjunto mas o menos estable de derechos y deberes, unas ideas mas o menos permanentes de igualdad y libertad, lo cierto es que en la actualidad la sociedad se presenta con fuertes desniveles, diferencias, dispersiones. Y a la vez con contradicciones, complejidades y confrontaciones y exclusiones de una magnitud que pone en el centro de la cuestión social y de la dinámica política el problema de como han de procesarse esas diferencias.

Esto se plantea en tres sentidos: por un lado, en torno al derecho a la diferencia, y al valor creciente del derecho a la individuación y la individualidad en la sociedad contemporánea³⁶. Por otro, en torno a las demandas y procesos de identificación con grupos particulares (étnicos, de orientación sexual, de identidad cultural) que reclaman para si una ampliación especifica de los derechos de la ciudadanía³⁷ y a los que se ha intentado dar respuesta con la idea de "igualdad compleja"³⁸ y ciudadanías diferenciadas, las políticas multiculturales y, a otro nivel, con políticas sociales especificas o focalizadas. En tercer lugar lo que conideraos central: de manera superpuesta, concurrente y a veces confundida con estas dos dinámicas, se encuentran las necesidades, demandas y problemas que plantean los fuertes desniveles y desigualdades económicas, sociales, culturales, la fuerte asimetría y heterogeneidad, la creciente fragmentación de las sociedades (fenómenos que podemos ver particularmente en una sociedad como la nuestra y que se analizan mas adelante).

En este contexto, la creación y ampliación de las ciudadanías supone el esfuerzo por generar síntesis de esta pluralidad y estas asimetrías. Y este esfuerzo es una tarea e creación de sujetos y su articulación.

Se expresa en los procesos por los cuales los individuos se constituyen como colectivo, y a la vez aquellos por los cuales la "*pleb*" se transforma en el "*populus*": la dinámica sociopolítica en la que *la plebe se constituye, se reconoce y se reclama en tanto pueblo* (Laclau, 2005, p. 244). Aquí no solo está la cuestión de la inclusión de los sectores populares en un contexto de

³⁶ Para una reflexión crítica de esta valoración de las diferencias ver las reflexiones de Zygmunt Baumann en "Ética posmoderna" y Comunidad" (Bauman, 2003, 2004) Para seguir reflexionando al respecto y aplicar a la realidad argentina, ver más abajo en el punto 5.4, Fragmentación diversidad /desigualdad diferencia.

³⁷ Con el tiempo ha resultado claro, sin embargo, que muchos grupos -negros, mujeres, pueblos aborígenes, minorías étnicas y religiosas, homosexuales y lesbianas- todavía se sienten excluidos de la "cultura compartida", pese a poseer los derechos comunes propios de la ciudadanía. Los miembros de tales grupos se sienten excluidos no sólo a causa de su situación socioeconómica sino también como consecuencia de su identidad sociocultural: su "diferencia". Un creciente numero de teóricos, a los que llamaremos "pluralistas culturales", sostienen que el concepto de ciudadanía debe tener en cuenta estas diferencias. Los pluralistas culturales creen que los derechos de ciudadanía, originalmente definidos por y para los hombres blancos, no pueden dar respuesta a las necesidades específicas de los grupos minoritarios. Estos grupos sólo pueden ser integrados a la cultura común si adoptamos lo que Iris Marion Young llama una concepción de la "ciudadanía diferenciada" E. Young, 1989, citada por Kymlicka y Norman)

³⁸ Término propuesto por Michael Walzer, citado por Mouffe, en El retorno de l político (Mouffe 1999, p.83). Desde este planteo, se critica el ideal de "simple igualdad" al tiempo que se proponen principios plurales de justicia que deben ser distribuidos por diferentes agentes.

exclusión, sino también y sobre todo, el desafío de la construcción política de sujetos democráticos en contextos de diversidad y fragmentación. La articulación de lo popular y lo democrático (en la cual, históricamente, la nación y el estado nacional han sido componentes fundamentales y cuyos roles, de manera diferente para una y otro, están reconfigurándose en la etapa actual).

Las políticas públicas y todo lo que implican al ser “el estado en funcionamiento” y puesta en clave pública y política de los problemas sociales³⁹, se constituyen en este punto como un ámbito de creación de ciudadanía: en términos filosóficos y valóricos, de diseño institucional, de generación de mediaciones y distribución de recursos materiales y simbólicos y en tanto lugar de concurrencia, participación y disputa de sectores y actores sociales para dar forma y concreción a sus ideas respecto a sí mismos y a la sociedad en que quieren vivir. La participación en políticas públicas y el formato de participación e implicación de los individuos y colectivos que estas suponen, se vuelven así un lugar donde es posible ampliar y renovar las maneras en que se plasma la democracia más allá del voto periódico y la igualdad general ante la ley. Es en la concreción y el despliegue de las políticas públicas donde una sociedad encuentra –o no - las maneras de concretar las consecuencias de sus ideas de igualdad y libertad y donde tiene oportunidad de evaluar y transformar estas mismas ideas desde prácticas e intervenciones - más o menos activas, más o menos conscientes, más o menos explícitas- en las que los “valores” abstractos se plasman en realidades concretas.

Recordemos que, Desde una perspectiva democrática, las políticas públicas son responsabilidad del estado pero, también en términos de democracia, el Estado es “asumido por la sociedad” con todos los límites que esta afirmación puede tener en las realidades concretas. Por otro lado, si las políticas públicas son una toma de posición del estado y al mismo tiempo es estado en funcionamiento e interacción, la sociedad – podríamos decir “la sociedad en tanto ciudadanía”- necesariamente reaparece en el todo el proceso de gestación e implementación, de evaluación y control de las políticas.

Esto viene a cuenta si se considera la necesidad de una nueva conceptualización de la “participación” que ha cuajado en los últimos años, donde la participación de la ciudadanía se reduce a “participación de la sociedad civil”, para tensionarla con una definición donde la ciudadanía es también la que ejercer el poder estatal mediada y habilitada por la vida política democrática.

Las políticas públicas, entonces, aparecen como escenario y canal que diversifica y amplía los campos de participación ciudadana y síntesis de demandas sociales, complejizando los “puntos de entrada” de las cuestiones sociales al debate público y a la acción política.

³⁹ Ver el punto 4.2.1. de este módulo: Algunas “entradas” sobre políticas públicas, poder y ciudadanía.

Es así como la síntesis de las demandas sociales no se realiza sólo votando a tal o cual partido, sino que se abre en diversas instancias en el funcionamiento del estado y su interacción con la sociedad – o viceversa- De la misma manera, hay que considerar que El campo de la articulación y la síntesis, sin embargo, se presenta como desafío a niveles mas amplios y complejos , en diversos frentes de debate y disputa: el campo cultural, la vida cotidiana, el mundo del trabajo – como se ha señalado mas arriba.

La pregunta que hay que hacerse es en qué medidas esas síntesis y articulaciones de demandas y expectativas que suceden en diferentes campos pueden traducirse al campo de las políticas. Y con qué grado de capacidad para generar transformaciones efectivas, inclusión y democratización.

Para ampliar la complejidad de la interrogación que debemos proponernos, también hay que considerar todos estos campos no sólo como instancias de síntesis y articulación sino como ámbitos donde se reproduce la fragmentación y la politización diferente (también la despolitización) de esas demandas, las luchas por su resolución de una u otra manera.

3.3.10 Ciudadanía como ejercicio y construcción de poder social

De todo lo anterior se desprende que , necesariamente, y lejos de ser simplemente un status que de se declara de manera general, de una vez y para siempre, la ciudadanía es- y la historia lo demuestra ampliamente- una conquista: la síntesis y el resultado de un conjunto de luchas y disputas sociales. *Resulta de y se sostiene por* un ejercicio y unos procesos de construcción de poder social. En el doble sentido de desplegar y concretar las potencialidades políticas de todos los sujetos (“el poder hacer”), articulando lo individual y lo colectivo, lo particular y lo general, y también en el ejercicio de ejercer la *potestas*, la fuerza sobre todo lo que limita el poder democrático (“el poder sobre”).

Es un ejercicio de autonomía y de auto limitación, de creación de un campo de disputa y sostenimiento de unas reglas de juego, y la intervención en ese campo para crear/defender intereses.

La teoría democrática y las democracias mismas en su despliegue concreto, están atravesadas por los desafíos de dar lugar al poder del pueblo, justamente donde “el pueblo” no es un dato preconstituido de la realidad, sino algo a construir. A esto se suma que, al tiempo que afirma la soberanía popular, las democracias liberales habilitan a “los ciudadanos” y no “al pueblo” para ejercer el poder.

Así la democracia deja el lugar del poder “vacío” a ser disputado por los ciudadanos, pero al mismo tiempo pone el desafío de llenar ese vacío con “la soberanía popular” y construir/definir la ciudadanía.

Nuestro país se encuentra al mismo tiempo **consolidando su democracia, remontando una crisis de representatividad, intentando remontar un escenario de fuerte desigualdad social y reconstruyendo la presencia popular en las cuestiones políticas** después de un largo periodo signado por a experiencias colectivas que van del miedo a la muerte (como lo conformo la dictadura) hasta la desconfianza y la imposibilidad de participar el desempleo y la pobreza, desde el repliegue al “sálvese quien pueda” y la apología y “boom” de una solidaridad despolitizada hasta las condena abierta de “la política intrínsecamente mala y corrupta “ y el “sobran políticos” de la década de los 90, hasta el “que se vayan todos del 2001).

En este escenario, el reencuentro de la sociedad con la política, se puede expresar como una articulación de los “ciudadanos” en tanto “pueblo”. En otros términos, como un conjunto de procesos de constitución de actor(es) en el campo popular democrático.

En particular, en la experiencia y en la historia de los sectores populares- el reencuentro con la cuestión de la ciudadanía y el reingreso de la cuestión del poder a la agenda de las mayorías, es un desafío político de gran profundidad y una tarea histórica directamente vinculada con reconstituir y retomar experiencia y el legado de las incursiones democráticas fuertemente cercenadas por la dictadura y el terrorismo de estado, y ampliada por los años neoliberales.

De otra manera, podemos decir que existe un desafío doble que va del plano de creación de ideas y el ejercicio de la imaginación política, al de la creación de procesos y actores concretos, que re-articulen el campo de intersección entre el proyecto democrático y la campo popular, entre la vida institucional y la experiencia de las mayorías sociales de nuestro país.

Se trata de conectar experiencias generacionales, memorias históricas, tradiciones políticas, trayectorias militantes, mediaciones organizativas, proyectos de sociedad. Es una cuestión ética, un restañar heridas, un hacer justicia, un asumir un legado, un meterse en los juegos y las batallas de un campo conflictivo de oportunidad, de responsabilidad, de desafío y de exigencias.

3.3.11. Ciudadanía como creación y conflicto

Lejos entonces de una visión “fija” de ciudadanía como conjunto de atributos, este “status” deja de ser “estático” para transformarse en un equilibrio precario que al mismo tiempo siempre tiene que ser sostenido por la intervención y la praxis, y cuestionado y ampliado hacia nueva síntesis y contenidos.

La visión “normativa” que asocia ciudadanía al (cumplimiento de) un conjunto de derechos y obligaciones, se ve interrogada y desafiada por las tareas que implica poner en cuestión la interpretación y los alcances mismos de esos derechos y deberes.

Ciudadanía deja de ser la igualdad ante un conjunto de reglas – leyes- establecidas- para constituirse en la capacidad de poner en cuestión estas leyes, y descubrir que las reglas que condicionan la igualdad y la libertad

trascienden mucho a las que están plasmadas en “leyes” – o sea, son muchas mas que las que ingresan al debate político democrático.

Siendo como es ciudadanía el nombre de un vinculo general y abstracto de los individuos entre si y con el Estado visto este como un todo, pasa a ser un campo de relaciones de diferente nivel con un estado en funcionamiento y unas políticas publicas dinámicas y heterogéneas.

La concepción de democracia que la asocia de manera reduccioncita a un estado de “armonía y paz social”, se contrasta con una idea de democracia como posibilidad de poner el conflicto en el centro de la vida social, y de reconocer el antagonismo como constitutivo de la sociedad y plausible, justamente, de ser procesado en términos pacíficos y democráticos, pero asumiendo los conflictos y no eliminándolos.

La idea de comunidad orgánica, se ve desafiada y contrastada con la idea de construcción de una arena y un colectivo político y de la valoración y el despliegue necesarias confrontaciones que hacen de este colectivo, justamente, un colectivo político.

“Ciudadanía” deja de ser solamente una idea asociada a “buen vecino”, para constituirse, eventualmente en un sujeto activo, con capacidad de ejercicio de poder y de “molestar” e interrogar, transformándolas, las formas de convivencia que la inercia, la desigualdad o el aislamiento producen.

Estas transformaciones, que son tensiones, que ponen a la ciudadanía no del lado de lo que debe ser o de lo que ya es , sino mas bien en el campo de lo que esta atravesado por el conflicto y la historia, por la creación y la contingencia, no están, como es obvio de ninguna manera garantizadas.

No son tampoco ni la noción ni las realidades que “ciudadanía” nombra las que pueden garantizar mejores condiciones de vida y convivencia para nuestro país y nuestra época. Sin embargo, **puestas a interrogar** conflictos y a ensayar creaciones, las “ciudadanías reales y imaginarias”, desplegadas en la frontera entre lo que es y lo que puede ser, **puestas en la zona de la praxis, recocidas en el territorio del poder** (como verbo, como potencialidades y posibilidades) pueden ayudarnos a recorrer los “inéditos viables” del momento histórico que nos toca atravesar. Pueden ayudarnos a construir y conjugar las historias en una historia compartida y en unas apuestas de sociedad.

3.4. Para una “Gramática” de la ciudadanía.

Una matriz interpretativa y operativa para hacer de la ciudadanía un concepto generador de nuevos significados y posibilidades de acción

*“detener el sentido de las palabras, eso es lo que quiere el Terror”
Jean F Lyotard*

*“Si una idea fundamental tiene una esencial ambigüedad, una formulación precisa de esa idea debe tratar de capturar esa ambigüedad mas que ocultarla o eliminarla”
Amartya Sen*

El César es el dueño de la gramática
Dicho latino

Para que las “ciudadanías” – reales e imaginadas- puedan tornarse oportunidad de creación e intervención concreta de y en realidades específicas, hemos hecho un recorrido para “abrir” sus múltiples significados.

En la misma dirección se hace necesario tener una serie de dispositivos interpretativos que permitan interrogar diversas dinámicas de la realidad desde esta perspectiva.

Para “hacer historia” (con la idea y la práctica de) ciudadanía, es necesario **poder “hacer historias”** con la ciudadanía y poder “interpretar las historias” de tal manera que sea posible reconocerlas como relatos y relaciones posibles de creación política y ciudadana, marco y sentido para compromisos concretos, consistentes y significativos.

Historizar la noción ciudadanía supone poner en historia, desplegar en relatos, contextualizar, situar, dramatizar esos contenidos. **Historizar las prácticas y ejercicios de ciudadanía**, supone ser capaces de conjugarlos en una historia común, en relatos más agregados, articulados en un despliegue abierto y a la vez coherente.

Historizar es también **poner en relato**, reconocer como las situaciones atravesadas por el tiempo, por el desarrollo, el despliegue y el cambio. Ver y asumir “en devenir” las situaciones, las prácticas, las ideas, los actores.

Historizar también **relativizar**, ver los límites, las contingencias, las parcialidades, las incompletitudes, las brechas.

Historizar es asimismo **relacionar, comparar**, encontrar los puntos en común y las zonas de confrontación, los “agujeros”, los saltos, las singularidades.

Historizar es leer los hechos y los contextos, los sucesos **como nudos de relaciones**.

Historizar **es decir podría no ser**, y “es” **porque hay decisiones detrás**, puede ser de otro modo, se puede decidir de otro modo, pueden ser otras las decisiones, puede ser otra la historia.

Historizar es, en fin, relatar: abrir la posibilidad de darse cuenta y dar cuenta y contar las historias y la historia. Es abrirle camino a la palabra y a los relatos, cuentos y cuentas. Y es **contar con** (disponer, y también narrar, juntos)

En esta dirección, el presente apartado, a mitad de camino entre la reflexión y la invitación a desarrollar actividades, intenta ofrecer un conjunto de ejes que permitan, justamente, historizar. Una gramática, un modo de relacionar que permita relatar construyendo significados: conectar la experiencia y la lectura del contexto con un conjunto articulado de conceptos, en una matriz que abra el juego a sentidos posibles de vivencia individual y colectiva en clave de ciudadanía.

Relacionando los fenómenos sociales con el contenido político y el desafío práctico de la construcción de ciudadanía.

Justamente, de lo que se trata es de salir de la visión estática y de la idea normativa de ciudadanía solo como meta deseada o mandato político, y poder, por el contrario, encontrar mediaciones que permitan dar sentido a la práctica y leer y recrear la problemática y la acción social en clave de despliegue de imaginación política de la ciudadanía.

Así, se plantea esta sección como una “gramática de la ciudadanía” en la medida que tiene como objetivo poder articular un discurso sobre la ciudadanía en diferentes niveles y “narrar” una historia, dar sentido a procesos, al mismo tiempo que abre la posibilidad de conceptualizar las narrativas de la vida cotidiana, de la vida política y de las intervenciones y prácticas sociales individuales y colectivas.

El objetivo de esta parte es entonces:
desarrollar una matriz interpretativa que permita conceptualizar y relacionar los fenómenos y experiencias sociales que se presenten en el ámbito local, la gestión institucional, la práctica educativa y la vida cotidiana que se presentan

Entre la imaginación y los hechos: trazando el campo, los límites y los umbrales donde todos los hechos son interpretados y adquieren sentido para un “mundo” que la imaginación plantea para cada sociedad, y reconociendo las fronteras de la imaginación allí donde se abren a nuevos horizontes. Y asumiendo los hechos como acontecimientos, como aquello que crea historia, abre mundos y realidades-.

Recorriendo también el camino que va de los hechos y las acciones y tareas que se despliegan desde y hacia proyectos de construcción social, de acción colectiva compartida, en el marco de condiciones que los posibilitan al tiempo que los limitan. Y percibiendo ese caso particular de hechos-tareas que crearán nuevas condiciones, despliegan nuevas estructuras de posibilidad para las decisiones y los proyectos.

Encontrando en las luchas que los sujetos dan o están llamados a dar, aquellas en las que se inscriben explícita o implícitamente, abierta o secretamente, de manera evidente o silenciosa, luchas por la libertad e igualdad, allí donde estas constituyen no valores abstractos sino búsquedas de los sujetos, búsquedas que son batallas por la vida buena y la historia propia. Luchas que constituyen y en las que se crean a sí mismos sujetos, y sujetos que se plasman actores, agentes, allí donde son capaces o son desafiados o invitados a implicarse en la aventura de crearse a sí mismos al asumir la porción de sociedad y de historia que les toca, que eligen y que conquistan en su praxis individual y colectiva.

Descubriendo y manteniendo, fecundando y dejándose fecundar por los conflictos que un proyecto de ciudadanía, de democracia, de autonomía, debe asumir para justamente, ser tal.

Que las historias puedan plasmarse historia: tarea abierta de crear sociedad. Una gramática, una matriz que funcione como la guía de una red conceptual que permita reflexionar sobre los relatos heterogéneos, sobre los diversos fenómenos que se aparecen en la realidad cotidiana, la tarea educativa, la acción profesional, la construcción política, la vivencia y la experiencia

compartida. Y “ordenarlos” de una manera que los abra a la interrogación y los implique y los muestre como posibilidades de creación.

Señalaremos entonces un conjunto de ejes, que más bien deberíamos llamar “constelaciones” de cuestiones que permiten asumir racimos diferentes de ideas, de hechos, de niveles de la realidad y la acción concreta, de la praxis, y relacionarlos con otros. El planteo es sintético y, provisorio, como un marco para ejercitar, como un andamio al que subir para ver y andar, para poner ladrillos, pero que luego, necesariamente y con libertad, se ha de dejar para dejarse llevar por los caminos que la reflexión, la deliberación y la interrogación abierta en términos políticos y pedagógicos abre en ellos.

La propuesta interpretativa y de abordaje que propone esta “gramática” puede desplazarse sintéticamente en **tres sub-matrices**:

3.4.1. Primera Matriz (7 niveles de entrada y salida las historias, las ideas y las realidades que nombran)

Nivel	La Ciudadanía como el conjunto de
Imaginación	Formas de imaginar maneras de ser sociedad-individuos que permiten
Condiciones	interpretar-interpelar-cuestionar-crear condiciones de ejercicio y efectivización de derechos
Sujetos	en las que pueden constituirse, reconocerse y recrearse sujetos individuales y colectivos
Conflictos	Que se reconocen y constituyen en conflictos sociales
Luchas	que se expresan y se nos presentan (o no) en luchas y tensiones
Tareas	que están articuladas en acciones colectivas, y “tareas” (y proyectos)
hechos/acontecimientos	

	que resultan , se expresan plasman en hechos/acontecimientos , trayectos, acciones, secuencias...
--	---

Esta matriz permite convocar y al mismo tiempo ubicar diversos niveles de ideas y realidades.

De manera deliberada se han resaltado en el párrafo que desarrolla la relación entre los diferentes niveles tanto los sustantivos como los verbos. En más de un caso se señalan varios verbos y más de un sustantivo. La ambigüedad que puede resultar y efectivamente resulta de esto quiere permitir la entrada, justamente, de constelaciones de cuestiones que a pueden ser imprecisas, o que en todo caso tienen la impresión de lo que está efectivamente inserto en contextos, en historias y en historia.

Se hace más claro si se lo plantea con preguntas sobre el contexto y las practicas

Nivel	La Ciudadanía como el conjunto de	
Imaginación La maneras de imaginar Las memorias Las ideas Los sueños Las formas en que una sociedad se piensa significa si misma	Formas de imaginar maneras de ser sociedad-individuos que permiten ¿Cómo se imagina la sociedad a si misma? ¿Cuáles son sus significaciones centrales? ¿Cuales son sus imaginarios? Cuales sus modelos, sus utopías? ¿Qué ideas de los individuos, de lo colectivo, de la igualdad y la libertad aparecen en la(s) historias y la(s) sociedad(es)	
Condiciones La democracia Los derechos Las posibilidad La estructura y el funcionamiento de la economía	interpretar-interpelar- cuestionar-crear condiciones de ejercicio y efectivización de derechos que condiciones para la ciudadanía existen-aparecen ¿Cómo es la calidad, el tipo los modos de funcionamiento de la	

	<p>democracia?</p> <p>¿Qué derechos están declarados, expresados, efectivizados, reclamados, disponibles, cumplidos, incluidos?</p>	
<p>Sujetos</p> <p>Individuales y colectivos</p> <p>Mediaciones</p> <p>Organizaciones</p> <p>Instituciones</p> <p>Modos de agregación</p> <p>constitución de sujetos</p> <p>actores</p>	<p>en las que pueden constituirse, reconocerse y recrearse sujetos individuales y colectivos</p>	<p>interpretar-</p> <p>interpelar-</p> <p>cuestionar-crear</p> <p>quien que</p> <p>cuando donde</p> <p>como se</p> <p>interpreta-</p> <p>interpela</p> <p>cuestiona crea</p>
<p>Conflictos</p>	<p>que se reconocen y constituyen en conflictos sociales</p>	<p>Donde</p> <p>cuando por qué quienes en que sentido se</p> <p>Reconocen y constituyen con alcitos</p> <p>Que ,</p> <p>cuantos, que tipo de reconocimientos y "constituciones" aperturas de conflictos</p>
<p>Luchas</p> <p>Demandas</p> <p>Movilizaciones</p>	<p>que se expresan y se nos presentan (o no) en luchas y tensiones</p>	<p>Que</p> <p>conflictos expresan (o no) las luchas que aparecen</p> <p>Como,</p> <p>donde quienes</p>
<p>Tareas</p> <p>Planes</p> <p>Proyectos</p> <p>Intervenciones</p> <p>Propuestas</p> <p>Políticas</p> <p>Apuestas</p>	<p>que están articuladas en acciones colectivas, y "tareas" (y proyectos)</p>	<p>Como</p> <p>cuanto en que medida de que manera cuantas tareas-acciones explícitas</p> <p>Como se articulan</p>
<p>hechos/acontecimientos</p>	<p>Que resultan, se</p>	<p>De que tareas resultan los hechos-</p>

	expresan	plasman	en	acontecimientos
	hechos/acontecimientos,			Que
	trayectos,		acciones,	plasman o no
	secuencias...			Que
				expresan o no...

3.4.2. Segunda matriz: 4 tensiones - ejes de conceptualización

En esta matriz se relacionan, por un lado, un conjunto de tres pares de la secuencia anterior (imaginación-hechos; condiciones-tareas, sujetos-luchas) más un cuarto nivel que es el central de toda la matriz: el del conflicto. Aparecen así un conjunto de tensiones, de “arcos” para conceptualizar los fenómenos y las historias que se analizan. A otro nivel, estas tensiones permiten pensar los niveles de la “gramática” propuesta en relación a algunos autores y corrientes teóricas de la filosofía, las ciencias sociales y la ciencia políticas. Aunque no incluimos aquí un desarrollo exhaustivo de estas relaciones, se mencionan brevemente autores para referenciar estas constelaciones teóricas.

Imaginación	Hechos	<p>Lo fáctico, lo factible y lo pensable. Lo pensable, lo nombrable, lo posible. La relación entre lo que sucede y lo que es posible pensar - imaginar y viceversa. Los inéditos viables. Los hechos que convocan y abren la posibilidad de concebir e imaginar de manera diferente la sociedad y la historia. Las nuevas formas de imaginar y plantear la realidad y la historia que posibilitan y sostienen nuevos hechos y acontecimientos. . Los inéditos viables</p>	Castoriadis Freire Bruner
Condiciones	Tareas Acciones – hechos posibilidades	<p>La relación entre la estructura y la acción: en tanto limita y posibilita. Las acciones que estructuran y las estructuras que accionan. Lo que se puede planear, lo que se puede esperar. Giddens, Bordieu.</p>	Giddens Bordieu O Donnell
Sujetos	Luchas sociales	<p>La constitución de sujetos en practicas conflictivas-antagónicas La praxis de transformación</p>	Gramsci ...
Conflicto	Conflicto	<p>Conflictuar el conflicto : la política Crisis de hegemonía Representatividad acumulación régimen</p>	Castoriadis Bauman Laclau Marx ...

3.4.3. Matriz de relaciones

Esta matriz vincula los 7 niveles entre si en relaciones biunívocas y supone las diferentes implicancias reciprocas de lo mismos. Planteamos aquí, a modo de ejemplo alguno de las preguntas y relaciones que habilita la misma. Se trata de una grilla de relaciones y al mismo tiempo de búsqueda de nuevas ideas y núcleos de articulación de significados.

Imaginación	Imaginación	Condiciones	Sujetos	Conflictos	Luchas	Tareas	hechos
Imaginación		Que condiciones hay para imaginar pensar hacer memoria crear (en el arte, la ciencia, la política, los vínculos y relaciones) que grados de libertad para imaginar diferente proveen las condiciones –el dinamismo, la calidad, la	¿Quiénes son los sujetos que pueden imaginar? Quiénes pueden crear en la sociedad o en tales o cuales procesos o contextos sociales?	Que conflictos despliegan o abren nuevas maneras de plantear relaciones y el modelo de sociedad(políticos, económicos, culturales, sociales)	Como se dan luchas por abrir oportunidades de imaginación diferentes? En que medida se imaginan nuevas luchas o se puede luchar para imaginar pensar diferente?	Que programas de acción habilitan nuevas formas de imaginar: ciencia, educaron, arte, ejercicio político, incursiones democráticas, luchas programáticas de sectores o actores, estrategias	Qué hechos marcan rupturas en las maneras de pensar-imaginar – concebir la sociedad?

Condiciones	Donde se imaginan nuevas condiciones, por ejemplo nuevos formas de socializad, democracia, nuevos derechos?	profundidad de la democracia	Que sujetos pueden generar nuevas condiciones: nuevas instituciones, nuevas políticas, nuevos derechos, quienes institucionalizan derechos y prácticas de ciudadanía?	Cuales son los conflictos que atraviesan las estructuras, el régimen de los derechos, formas de democracia, instituciones, relaciones económicas?	Que luchas concretas específicas se dan para las condiciones políticas, institucionales, culturales, económicas?	Que planes, estrategias, propuestas programáticas de cambio aparecen?	Que hitos marcan etapas abren o despliegan nuevas estructuras?
Sujetos	Como en la sociedad, o en sus procesos se imaginan, se plasman nuevos actores, nuevas formas de subjetividad, nuevos						

	<p>sujetos? Que historias, imaginarios, relatos, se procesan, despliegan, para concebir sujetos-actores</p>						
<p>Conflictos</p>						<p>Que conflicto se expresan en tales o cuales luchas?</p>	
<p>Luchas</p>					<p>Que conflictos están pendientes de ser explicitados en luchas y permanecen latentes Hay luchas sin conflictos, sin conflictos sin luchas?</p>		
<p>Tareas</p>							<p>Tal o cual hecho</p>

Las matrices pueden combinarse de diferentes maneras y en varias direcciones. Pueden hacerse entrar en ellas historias y cuestiones de distinto grado de generalidad o escala.

Puede servir para buscar ejemplos para los conceptos, o para conceptualizar casos.

Se espera que puedan servir para ir de la práctica al análisis o de la teorización a la implementación de proyectos

También, como mecanismo para extraer de historias, proyectos, contextos y actores diferentes denominadores comunes o puntos de relación que activen la capacidad generadora, politizadora y articuladora de la noción y el horizonte de ciudadanía.

Esperan, en síntesis, producir un conocimiento gramatical sobre la ciudadanía, habilitante, un discurso que habilite a la acción y sostenga su sentido, y que, sobre todo, interpele y traiga a la escena y al encuentro a los actores mismos, recreándolos e invitándolos, justamente, a actuar:

Con respecto a lo que debe hacerse para restablecer y reforzar el vínculo entre la labor sociológica y la agenda social, podríamos prestar atención a Franz Rosenzweig, uno de los pensadores modernos más lúcidos y menos leídos, quien introdujo hace varios años una distinción tajante, o más bien una oposición, entre los modos de pensamiento "lógico" y "gramatical", ambos firmemente arraigados en la práctica intelectual.

El primero, el modo "lógico" significa "no pensar para nadie ni hablar con nadie", por lo que disfruta la independencia de sus objetos de pensamiento. Este modo, podríamos agregar, constituye una opción tentadora, ya que ofrece refugio ante la confusión que estraga la vida de los *hoi polloi*, y ante los riesgos y preocupaciones a lo que cualquier participación en esa vida podría llevar, pese a que los grandes y poderosos tienden a prestar oído a un pensamiento que crezca en el silencio de los *hoi polloi* sin hacer nada por darles voz. Este tipo de pensamiento, según el punto de vista de Rosenzweig, ha sido un rasgo dominante de la filosofía académica existente, un síntoma de "*apoplexia filosofica*" que aseguraba a esa filosofía una asombrosa longevidad a la vez que la hacía completamente irrelevante para la vida humana. Permítaseme agregar que buena parte de la sociología ortodoxa puede ubicarse llanamente en esa categoría sin sufrir grandes distorsiones, y particularmente en su actual fase póstuma de tipo "zombi".

Por otra parte, según la descripción de Rosenzweig, el segundo modo, el "pensamiento gramatical" tiene una estructura similar a la del habla:

"Hablar" significa hablarle a alguien y pensar para alguien. Y este alguien es siempre alguien en particular, que no sólo tiene oídos... sino también boca... el habla está sujeta al tiempo, y se alimenta del tiempo, por lo que no puede ni quiere abandonar ese elemento. No sabe previamente en donde habrá de acabar. Para hacer su entrada, requiere forzosamente de que el otro le dé pie. De hecho, su existencia se da en virtud de otro, de ese otro es quien escucha un relato, responde en el

transcurso de un diálogo, o se une a un coro de voces... en la conversación efectiva, las cosas suceden.⁴⁰

Una gramática reclama y sostiene una “dramática”: un despliegue y una intervención de los actores en un escenario (que quiere ser) común y en una trama compartida- conflictiva. De eso trata el siguiente y último bloque: los escenarios de lo público, la trama de las relaciones sociales, las acciones, nudos y desenlaces de la creación histórico-social, las políticas públicas como despliegue de los vínculos y conflictos entre los actores sociales. Actores que, en la acción misma, tomando riesgos, tomando la palabra, animan la trama al tiempo que son transformados –trastornados también, por qué no- por ella.

⁴⁰Citado por Zygmunt Bauman en “La sociedad sitiada” (Bauman , 2004)

4. ESPACIO PÚBLICO, ACCIÓN COLECTIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

4.1. Aproximaciones conceptuales al espacio público: oikos, agora, ecclesia

El espacio público al que nos referimos en este apartado no es en primer lugar un espacio geográfico, sino un campo histórico y político. Es una zona-dinámica de las relaciones sociales, respecto de las cuales las referencias espaciales-geográficas o urbanísticas son reflejo, metáfora o consecuencia.

Se trata de reconocer las esferas en las que se juegan las relaciones entre individuos y colectividad entre sí, y con su institución política

Castoriadis señala tres de estas esferas:

- La esfera privada, *oikos*
- La esfera público-privada, el *ágora*
- Y la esfera pública –pública, que para las sociedades democráticas el denomina *ecclesia* (Castoriadis, 1998, p. 82)

Este autor plantea también que el hecho de que la esfera pública se vuelva verdaderamente pública es lo que caracteriza justamente a las democracias como tales. Por el contrario, el totalitarismo se caracterizaría por la unificación de las tres esferas.

El *ágora* es el espacio en que los problemas privados se reúnen de manera significativa, es decir, no solo para provocar placeres narcisistas ni en procura de lograr alguna terapia mediante la exhibición pública, sino para buscar palancas que, colectivamente aplicadas, resulten suficientemente poderosas como para llevar a los individuos de sus desdichas individuales, el espacio donde pueden nacer y cobrar forma ideas tales como el “bien público”, “la sociedad justa” o los “valores comunes”. El problema es, si embargo, que poco ha quedado hoy de los antiguos espacios privados-públicos, y no hay tampoco otros nuevos que puedan reemplazarlos (Bauman, 2004, p.12)

En la definición contenida en el párrafo anterior, ya se marca el carácter problemático de la relación público-privado en la sociedad contemporánea. Podemos aplicarlo al caso particular de la sociedad argentina y sus dinámicas actuales, y a la cuestión de la ampliación-creación de ciudadanía, y nos encontramos con que, al mismo tiempo, en nuestro país, o en una sociedad en reconfiguración que sale de una gran crisis, el “*ágora*” está al mismo tiempo sitiada, extendida y atravesada-atravesando las otras dos.

Los límites entre las tres esferas (que, como se desprende de lo que venimos diciendo, no son “esferas”, metáfora que remite a espacios perfectos o, en todo caso, perfectamente abstractos) están en discusión, en debate, en disputa. Asimismo, la ampliación de la esfera pública-pública, supone una articulación política con las otras dos, y una redefinición de sus relaciones en torno a un proyecto y unos objetivos.

A partir de estas primeras distinciones, queremos señalar algunos ejes de abordaje e hipótesis de trabajo:

- 1- Las tres esferas, son haces de relaciones, o mas bien, lo que las distingue es en qué medida los haces de relaciones se vinculan y “hacen”, se tornan “públicos” y democráticos. O sea, la distinción tiene que ver con el tipo y las dinámicas de poder que las atraviesa.
- 2- Se trata de pensar lo publico en un contexto y una dinámica de relación conflictiva entre lo pública y lo privado, donde uno y otros son redefinidos y sus relaciones son permanentes estables sino que están en disputa, y donde el espacio de traducción-articulación entre ambos, esta en crisis-transformación.
- 3- El eje de relación Lo publico y lo privado tiene que ver pero no es el mismo que el que articula lo individual- y lo colectivo. Lo privado se relaciona pero no es lo mismo que lo individual, y lo mismo sucede con colectivo y lo publico. Nos encontramos ante cuestiones individuales que se vuelven públicas, y ante cuestiones colectivas que se “privatizan”.
- 4- Las referencias geográficas, urbanísticas, territoriales y propiamente espaciales en este sentido, pero pueden referirse a estos espacios socio- político de relaciones. Los medios de comunicación, por ejemplo, atraviesan
- 5- Al Referir estos espacios al cuadro de los ámbitos estructurales de poder señalados en el apartado sobre poder. Los espacios domestico, de la producción, del consumo, de la comunidad, de la ciudadanía, del sistema interestatal, podemos tener una mirada mas complejizada y al mismo tiempo mas concreta de estos espacios.
- 6- Al ver estos ámbitos estructurales, podemos reconocer que los “espacios” políticos de relaciones remiten no solo a espacios geográficos o “lugares”, sino que son espacio-tiempos: remiten a lugares y a momentos-secuencias. Por ejemplo: los tiempos-lugares de la fábrica, la casa, la calle, los medios.
- 7- La definición, la calidad y las dinámicas del espacio publico tiene que directamente con la definición, la calidad y las dinámicas de la democracia.
- 8- Las instituciones, los procesos organizativos y las acciones colectivas median entre lo privado y lo público, y constituyen el ámbito del “ágora”. Desde esta perspectiva podemos ver la acción de instituciones como la escuela y las instituciones educativas en general, las organizaciones sociales, los grupos comunitarios, culturales etc. Cada una, la trama entre ellas, sus relaciones con los individuos y grupos, traman la relación entre lo individual y lo colectivo, y de lo público con lo privado. En esas relaciones entre ámbitos, en esas mediaciones, se juega las apuestas democráticas.
- 9- La política democrática es una acción, un conjunto de acciones, que apuesta a diseñar colectivamente y al mismo tiempo promoviendo altos niveles de autonomía, las relaciones entre estos espacios.
- 10-En condiciones de fragmentación, y en un momento histórico donde existe el desafío de ampliar la democracia, se hace indispensable

repensar y recrear la relación entre el estado y la sociedad, entre los actores entre si y de estos con el estado.

11-El estado puede y debe ser una herramienta para la democratización de la sociedad. Él mismo, sin embargo debe ser democratizado.

12-Las organizaciones sociales y las entidades intermedias, en un contexto como el nuestro, ocupan un lugar paradójico En este sentido:

- a. son el **fruto** (la consecuencia) del proceso de “privatización” de la sociedad, pero al mismo tiempo han ido y son espacios de socialización, resistencia a la “Privatización”, creación de lugares colectivos y reconstrucción del tejido social.
- b. Tienen la **forma**, “**están formateadas**”, están marcadas por la dinámica y las matrices del modelo neoliberal de privatización de lo público, de reducción del estado, etc. Pero al mismo tiempo, tienen la posibilidad de rediseñarse a si misma y por otro lado de aportar a la sociedad en general otras formas de construcción de lo público y lo colectivo.
- c. Han sido **funcionales** o **funcionarizadas** a un modelo de desresponsabilización y reducción del estado, pero pueden ponerse en función de un proyecto de recreación del estado, lo colectivo y la democracia. En pocos casos, reproducen la fragmentación que combaten. Tienen en este sentido, el desafío de rediseñarse, de desplegarse en otros ámbitos, de articularse.

Los esquemas que siguen invitan a pensar estas esferas, proponiendo grillas de búsqueda y complejización de estas que, siendo categorías de análisis, señalan referentes empíricos e históricos concretos en nuestras sociedades.

Esfera	Público público ecclesia	Público privado agora	Privado Oikos
	La asamblea	El mercado, la calle, el agora, la tribuna	La casa
Temas			
Actores			
Escenarios			
Evolución histórica			

	Lo privado	Interfaces- mediaciones- transiciones entre lo privado y lo público	Lo publico
Lo individual			
Interfaces- mediaciones- transiciones entre lo individual y lo colectivo			
Lo colectivo			

	Tendencia a lo publico	Tendencia a lo privado	
Domestico			
Comunitario			
Producción			
Consumo			
Ciudadanía			
Interestatal			

4.2. Aproximaciones políticas al espacio público

Las políticas publicas como escenario y canal de la acción colectiva de la sociedad

4.2.1. Algunas “entradas” sobre políticas publicas, poder y ciudadanía

1 / Puede decirse que Las políticas públicas son el estado en funcionamiento. Son el despliegue, el posicionamiento, la acción, y la puesta en relación del estado con la sociedad y los diferentes grupos sociales.

Ampliando la perspectiva, puede decirse que las políticas públicas constituyen una trama de decisiones y sus consecuencias que resultan del

ejercicio del poder diferencial de los actores estatales en relación a otros actores. Asimismo puede decirse que, en democracia, la direccionalidad y el contenido de las decisiones del estado y sus efectos de impacto en la sociedad general, dependen del desarrollo y la consistencia de la ciudadanía democrática. Y, al mismo tiempo, decir que las políticas públicas tienen como consecuencia posibilidades diferentes de acceso a la ciudadanía – y en el mismo movimiento un poder diferencial- para diferentes miembros sectores y actores de la sociedad.

Como puede deducirse de lo planteado, las políticas públicas, en su origen y en sus resultados, la acción del estado, y la consistencia de “intensidad” de la ciudadanía están relacionadas de manera fuertemente interactiva.

2 / Cualquier realidad cotidiana, cualquier experiencia social, la vida de todos los días, la biografía de cualquier persona o familia, puede ser analizada desde la perspectiva de las políticas vigentes en una sociedad. Esas políticas atraviesan la realidad de cada uno. Las políticas públicas crean, reparten, habilitan, permiten el acceso a posibilidades diferentes a los diferentes actores de una sociedad.

Lo mismo se puede plantear de la situación y el destino de un barrio, de un pueblo o de una región. O de un país completo. La experiencia de una sociedad, sus posibilidades, sus expectativas de vida, sus maneras de imaginar y acceder a diferentes niveles de calidad de vida o de felicidad, tienen que ver con cómo está atravesada por las políticas públicas de un país.

Dicho de otra manera, el espacio público y lo que en él se despliega, vive y posibilita-imposibilita, está atravesado y en no poca medida estructurado por la trama de las políticas públicas.

3 / Atravesando toda política pública hay una lectura de la realidad, una definición de los conflictos centrales de una sociedad, una propuesta y un proyecto más o menos definidos para abordarlos y una relación de fuerza entre actores que disputan el sentido -la dirección, el impacto, el significado- de esas políticas. En ellas se define la distribución y el acceso de un conjunto de bienes sociales (materiales, simbólicos, organizativos, de capacidad de decisión). Pero además, más profundamente se define también lo que se considera deseable y –salvando la connotación moral de la expresión- lo que una sociedad considera “bueno”. Se define en ellas también quien tiene poder, quienes cuando y donde pueden ejercerlo y, finalmente, quienes son los sujetos que pueden reclamar para sí la titularidad de los derechos y su efectivización. Por lo tanto, la ciudadanía define las políticas públicas (aun parcialmente, y en mayor medida cuanto más amplia es la democracia y el poder de los sectores democráticos) y a la vez las políticas públicas definen a la ciudadanía.

4 / El tipo de políticas públicas de un país está determinado por una multitud de factores a lo largo de todo su proceso de constitución: desde su definición hasta su última instancia de implementación. O hasta lo que se argumenta para

continuarla o darla por concluida. Las políticas públicas son procesos siempre «porosos» y atravesados por el poder y las disputas por el mismo, así como por las relaciones de fuerza en una sociedad. En cada fase o aspecto, actúan tipos de poderes diferentes, actores que tienen ese tipo de poder (un mismo actor puede ejercer tipos de poder diferentes según el momento, y actores diferentes pueden ejercer modos y contenidos de poder similares en direcciones opuestas o congruentes)

También, cada fase del proceso de constitución de las políticas públicas sucede en un ámbito o “zona” diferente del espacio público (y más exactamente deberíamos decir del espacio-tiempo público)⁴¹

5 / Las políticas públicas constituyen por lo tanto, un conjunto de mecanismos, de instancias concretas, de objetivos y también de lecturas de la realidad sostenidos por el ejercicio del poder simultáneo de diversos actores y grupos dentro y fuera del estado.

7 / Así las políticas públicas son una instancia donde se sintetizan, se encuentran y se «mezclan» la democratización y la distribución. La democratización, o sea, la posibilidad de que fuerzas e intereses mayoritarios (o, si se prefiere “populares”) puedan incidir y actuar dando forma y pesando en la definición de las políticas. La distribución, porque la participación de diferentes sectores sociales tendrá que ver necesariamente con los recursos de diferente tipo que las políticas públicas distribuyen -o concentran-, dirigiéndolos a unos u otros sectores sociales con uno u otro sentido.

8 / Las políticas públicas son también un lugar de encuentro y de disputa donde el estado toma posición y se pone en relación respecto a la sociedad. En las políticas públicas se define en gran medida el tipo de relación estado/sociedad (y el tipo de estado y el tipo de sociedad) de un país. Por eso, en torno a las políticas públicas se definen el tipo, el impacto, el sentido, los protagonistas y el contenido político de la participación y, como se dijo más arriba, de ciudadanía.

4.2.2. Las dinámicas públicas de lo político, las dinámicas políticas de lo público

Cualquier contexto y sus expresiones y escenarios particulares -la escuela, el salario, los precios, el transporte, la atención médica, el registro civil, los subsidios, los caminos, los actores e instituciones, - debe ser visto como momentos de dinámicas y procesos más amplios que siempre parcialmente pero en todos los casos, en algún punto – y en una dimensión que en general es mucho mayor que lo que se suele suponer a primera vista- están atravesados por las políticas públicas en los términos que se ha mencionado más arriba.

⁴¹ Ver en este módulo los espacios estructurales de poder, y considerarlos también como espacio-tiempos (Santos, 2000) . Punto 2.5. Una visión del poder desde las prácticas. El poder como realidad multidimensional: Ámbitos estructurales del poder.

Como la ciudadanía misma, como el poder, estas son Instancias que se constituyen en el “entre” de diversos actores, en la confrontación de intereses y atravesadas por tensiones. Son nudos de procesos sociales atravesados políticamente y, al mismo tiempo, siempre plausibles de ser politizados y “ciudadanizados”. O sea, asumidos de manera conciente, explícita y lucida, para democratizarlos y optimizarlos a favor de tal o cual proyecto de sociedad.

Así, las políticas públicas -y las instancias en que se materializan- no son procesos, sucesos o estructuras «rígidos» o «terminados», frente a los cuales la única opción que queda es usar o no, apoyar u oponerse, resignarse o aprovechar. Son, más bien campos de lucha: procesos abiertos en donde es posible intervenir de maneras múltiples, y en donde se concretan de hecho definiciones, decisiones, replanteos y resoluciones de conflictos que influyen en el ordenamiento y en la experiencia de la sociedad.

Las políticas públicas son «políticas» en tanto:

- Intervienen en el orden social para transformarlo o dejarlo como está (con todos los matices entre estos dos extremos).
- Parten de y se involucran en conflictos que constituyen actores e intereses contradictorios, que abren en su accionar posibilidades de intervención, y que a la vez se constituyen como actores en las posibilidades de intervención que las políticas públicas proveen.

Las políticas «públicas» son también “públicas” porque (y en tanto que):

- Tienen lo común y lo colectivo como su horizonte (lo común y lo colectivo se disputan en y a través de ellas). Son tomas de posición públicas sobre «cuestiones» relevantes para el desarrollo y la calidad de vida de la sociedad, y definen también lo que una sociedad considera como “público”.
- Su existencia o no, su éxito o su fracaso, incumbe a múltiples sectores y actores significativos de la sociedad e impactan de manera más o menos amplia o diferencial en el entramado general de los vínculos y las relaciones (de fuerza) de una sociedad. En este sentido, y de diferentes maneras en cada caso, incumben siempre – por acción u omisión y en diversos grados- a la sociedad en su conjunto.
- Se resuelven y se desarrollan (de una manera siempre parcial y tensionada) en el ámbito público, espacio en donde tiene lugar los procesos de construcción de ciudadanía y de ejercicio de la soberanía de los ciudadanos (la democracia).

También, son políticas porque «politizan» lo público:

- Lo hacen motivo de debate y de intervención, de definición, de valoración y de decisiones.
- Leen, dan –constituyen – unas versiones de los dinamismos colectivos y los definen y abordan como conflictos que aportan a la democracia, a tal o cual proyecto de sociedad o a un fin u otro.
- Definen qué pasa – y cuales son - con los problemas – y las respuestas- de todos, de cada uno, de los diferentes sectores y actores de una sociedad.

Y son públicas en tanto hacen público («publicizan») lo político:

- Ponen al Estado y al Gobierno en movimiento y relación con la sociedad.
 - Son la trama en la que se despliegan los intereses comunes y contradictorios de los diversos actores sociales, catalizan en temas y cuestiones (agendas), en escenarios (arenas de disputa) y en alianzas y confrontaciones (actores) aquello que cuestiona y al mismo tiempo dinamiza a la sociedad y la democracia.
 - Condicionan las posibilidades del conjunto de la sociedad para decidir sobre lo de cada uno y lo colectivo.
-

5. Tensiones para pensar la dinámica social y política en la Argentina de hoy. Propuestas para el debate

Un conjunto de tensiones que atraviesan la acción colectiva, los horizontes de la ciudadanía y la reconstrucción de lo colectivo y lo público en la Argentina contemporánea

Habiendo recorrido las definiciones en conflicto, las implicancias y las diferentes dimensiones de la cuestión del poder, la construcción de ciudadanía y el espacio público como ámbito de despliegue de estas dinámicas, es posible acercarse a una mirada sobre la sociedad Argentina hoy que nos permita reconocer en ella un conjunto de tensiones que se presentan como desafíos sociales, políticos y, por lo tanto educativos.

Las tensiones aquí planteadas, si bien en algunos casos se presentan como una tensión bipolar, no constituyen dinámicas binarias en las cuales habría que optar por uno de los términos como deseables y, en un juego de suma cero, llamando a dismantelar o desactivar al otro. Se trata de tensiones cuyo significado, implicancias y decisiones a las que invita adquieren sentido justamente en el contexto histórico social donde se presentan y re-presentan.

Asimismo, estas tensiones tienen una relación dinámica entre sí, constituyen una red de cuestiones que no tienen una jerarquía ni de secuencia, ni de escala ni necesariamente de prioridad. Por el contrario, tanto en su dinámica interna como en las maneras en que unas y otras se relacionan, pueden servir para complejizar el escenario, su lectura y las posibles acciones a las que invitan o reclaman.

Para cada una de ellas se señalan sugerencias metodológicas, ideas disparadoras, secuencias de diálogo-debate y esquemas ordenadores.

5.1. Estado, Trabajo, Ciudadanía

De entre todos los datos y procesos que pueden dar cuenta de la transformación y la crisis de la sociedad Argentina de finales de siglo veinte, y de los desafíos en los albores de este siglo, los más abarcativos, los que más implicancias tienen son los que se refieren al lugar relativo del estado y el trabajo en la estructuración de la sociedad.

Efectivamente, Argentina se caracterizó desde la segunda mitad del siglo XX en constituirse en una sociedad con altos niveles de integración y homogeneidad dados, principalmente, por el hecho de ser una sociedad salarial. Una sociedad en la que el trabajo- y en particular el trabajo asalariado- como actividades real y como horizonte, como núcleo de la economía, como estructurador de la vida cotidiana y de las expectativas individuales y colectivas, familiares y societales, se constituía como un dato central. Analizando la evolución social de las últimas décadas, puede verse el impactante cambio de escenario que implicaron las transformaciones de ese periodo.

En torno a la experiencia peronista y subsiguientes, y más allá incluso de la alternancia de gobiernos militares y democráticos, el funcionamiento de la sociedad argentina está marcado por la simultaneidad y la articulación de esta presencia masiva del trabajo, y de una presencia del estado – benefactor o tutelar, etc.- en la trama social.

La identidad política de los sectores populares, el rol del movimiento obrero organizado, la trama política, social y comunitaria asociada a la experiencia peronista –pero trascendiendo a la misma- la institucionalidad –sistema educativo, obras sociales, etc- y las organizaciones vinculadas a este modo de relación sociedad-estado-trabajo fueron y de alguna manera son aun hoy – después de su desmantelamiento de la dictadura en adelante y en particular en la década de los 90- un dato ineludible de la sociedad argentina.

Dada esta singularidad histórica, en argentina, y especialmente desde la segunda mitad del siglo XX, en el imaginario y en la experiencia, en las prácticas y en las reglas de juego, “ser ciudadano” equivalía en gran medida “ser trabajador”.

Es desguace del estado y la fragmentación, retroceso y heteroginización de la clase trabajadora, el crecimiento del desempleo – y, junto a ellos, por detrás y atravesando ambos el descrédito y cambio de rol de los sindicatos, y la transformación de los sentidos de la identidad y adhesiones políticas de los sectores populares- constituyeron un cimbronazo y abrieron una brecha en la idea y en la experiencia de “SER CIUDADANO” Y MAS ampliamente “ser alguien”(ser sujeto, saber que esperar, entenderse como parte de un colectivo, pertenecer y participar en una comunidad) en la sociedad argentina.

Sugerencias metodológicas

1-Discutir las implicancias de la afirmación “ser ciudadano es ser trabajador”. ¿Cómo está presente este planteo en los debates políticos y sociales actuales? Tener en cuenta como tópicos asociados: desempleo, planes sociales “cultura del trabajo”, peronismo.

2- Preguntarse que características tiene la sociedad argentina actual en relación al peso relativo del Trabajo y el Estado como estructuradotes de la dinámica social. Generar un cuadro comparativo de los conflictos, actores y mediaciones que caracterizan una “sociedad salarial” y una sociedad “pos-salarial”. Vincular cada elemento y cada columna con el significado y las implicancias de “ser ciudadanos” y “ampliar la ciudadanía”.

3- En líneas históricas de diversa extensión (100 años, 50, 30, 20, 10, 5,1 año) señalar periodos y hechos (hitos) en los que ciudadanía estuvo asociada a salario-trabajo-estado y otros en los que se encuentra asociada a otro tipo de

⁴² Ver Gráficos en Anexo Gráficos y Estadísticas

tópicos.

4- Señalar para la coyuntura actual – pos crisis 2001- que elementos de conflictividad social y construcción de ciudadanía. Señalar su vinculación con el trabajo y el Estado. Posiciones relativas de los actores, las demandas y las propuestas en relación a uno y otro.

5- Establecer los tipos de presencia del Estado en cada periodo histórico de la vida cotidiana de las personas, con que mediaciones institucionales, con que funciones, con que características. ¿Qué tipo de “ciudadanía” habilita-inhíbe en cada caso?-

6- Generar un cuadro de relaciones entre distribución de la riqueza – ciudadanía – democratización.

7- Tomando como referencia los siguientes cuadros y gráficos, “superponerle” con notas y comentarios, relaciones con modos y grados de ciudadanía, roles de los actores, implicancias.⁴³

8- Analizando un diario local y un diario nacional, señalar noticias (atendiendo a la presencia del conflicto social, las propuestas políticas, las políticas públicas y las posiciones de los actores) Ver en cada caso si están asociadas a la cuestión del trabajo y el salario. Ponderar el peso relativo en cantidad y prioridad de unas y otras. Analizar si en cada una de ellas la cuestión del trabajo-salario aparece como principal o como asociada de manera subordinada, central o periférica, explícita o implícita.

5.2. Institucionalidad, organización, participación y movilización

La sociedad argentina es, y ha sido en las últimas décadas y en términos generales, una sociedad ampliamente movilizada. No porque “todos” se movilicen, pero si porque de manera permanente, y en diferentes escenarios históricos, siempre se mantuvieron presentes en la escena social y política grupos y sectores diversos ocupando el espacio público, presionando sobre los factores de poder y el estado.

En extensas etapas de los últimos 50 años fueron los partidos políticos y los sindicatos quienes canalizaron las demandas y prestaron mediación organizativa a los conflictos e intereses en pugna. Pero en las últimas décadas unos y otros – sindicatos y partidos políticos- por razones internas a sus propias evoluciones y por las transformaciones–heterogeneización, fragmentación, diversificación- de la sociedad y los actores sociales y sus demandas y expectativas- dejaron de ser y ofrecer mediaciones apropiadas para los conflictos y la movilización social. La traducción de demandas sociales en políticas públicas buscó, y en algunos casos encontró, otras mediaciones: otros modos de organizarse, otras maneras de demandas, otras interlocuciones, otras formas de negociación, alianza y confrontación. Otras instituciones, otras maneras de acción colectiva.

⁴³ (Ver gráficos en anexo 2 y en www.ciudadania.org.ar, Cuaderno Distribución de la riqueza. 1 pp7-9)

Paradójicamente, esto constituye a la vez una riqueza y un límite de la vitalidad social, comunitaria y ciudadana de nuestro país. Proliferan organizaciones, movimientos, se multiplican movilizaciones y acciones de incidencia. Sin embargo, al mismo tiempo, creció en el país una fuerte impugnación de la política, y la ampliación de los procesos de participación y movilización no siempre se vio acompañada de ámbitos de concreción de propuestas, de participación institucional y de articulación y crecimiento organizativo. La relación entre acción y construcción social, entre movilización y participación institucional, en fin, todas las relaciones e instancias que deberían proveer mediaciones entre las demandas sociales y las políticas públicas, se encuentran fuertemente debilitadas y reclaman un fuerte proceso de reconstrucción y recreación. En el mismo sentido, urge la reconstrucción de las mediaciones y las dinámicas que permitan y faciliten la agregación de intereses sociales superando las demandas aisladas o particulares, por un lado, y los canales organizativos y de institucionalización que permitan trascender la movilización puntual y la demanda específica y acotada□

Asimismo, junto con el fortalecimiento y la creación de organizaciones e instituciones, aparece como necesario construir una manera unos estilos, unos canales y unas reglas de participación y de relación estado-sociedad que asuman la diversidad de demandas y actores y al mismo tiempo tenga capacidad de sintetizarla, y que incorpore unos criterios de negociación que reconozca legitimidad, “energías vitales” y capacidades y aportes válidos desde las organizaciones sociales de distinto tipo, desde los diferentes actores que se constituyen a partir de los diferentes modos de estar organizado, pertenecer y participar□,

Junto con estas necesidades, no es menor la necesidad de recreación – y en no poca medida la creación, la inauguración- de un modo de acción social que pueda pasar de la impugnación de la política a la provisión de mecanismos de politización de los social – reclamando , recuperando y asumiendo la política como propia de la sociedad: “desprivatizándola”. Recuperar la política como dinámica societal implica necesariamente des-impugnarla y, además re-prestigiarla.

Sugerencias metodológicas

9- Caracterizar en el escenario local o nacional un conjunto de eventos-procesos que podamos caracterizar como movilizaciones. Estar atento a las diferentes formas de movilización: por objetivo, por escenario, por actores, por discurso, por intensidad, por repercusión, `por escala. Generar una tipología propia de tipos de “movilización”. Para cada “tipo” de movilización, señalar que tipo relación tiene con “poder - construcción de ciudadanía-espacio público/política pública).

10- Tomando algunos de los ejemplos anteriores de movilización, señalar los actores implicados, los tipos de instituciones-institucionalidad a lo largo del desarrollo de los procesos de movilización. Comparar la presencia relativa de

cada una de ellas.

11- Que, quienes y que condiciones hay en cada caso para la traducción de demandas sociales en políticas públicas. Que grado de eficacia, resultados, capacidad de mediaciones tienen las diferentes instituciones en cada caso en esta traducción.

12- Analizando proyectos, procesos, dinámicas sociales e institucionales, analizar ¿Cuáles son los factores que permiten “agregar”-articular demandas e intereses diversos y qué características tienen estos factores que les permiten actuar como aglutinantes?

13- Caracterizar la densidad asociativa e institucional de la propia localidad: cuántas instituciones y organizaciones hay; si se consideran “muchas” o “pocas” (, y también, debatir, muchas o pocas “para qué”); que grado de significativas, presencia, eficacia, heterogeneidad-homogeneidad, articulación, dispersión, alcance, tipos de acciones. Que partes y qué “volumen” de la sociedad se reconoce, participa, adhiere a las diversas entidades asociativas.

14- Caracterizar la evolución reciente de creación de nuevas instituciones, entidades y organizaciones en el espacio local. Realizar una línea histórica y señalar los momentos de surgimiento de las instituciones y organizaciones presentes en el escenario actual. Detectar “tandas” de organizaciones, ciclo de creación, desarrollo, decadencia, renovación. Caracterizar el momento actual con estos parámetros. ¿Hay nuevas organizaciones-instituciones? En qué medida? ¿Hacen falta? Hay organizaciones-instituciones “pendientes” o “latentes”. ¿Que procesos habría que acompañar de cara a procesos de profundización de la democracia, de construcción de poder social, de construcción de ciudadanía, de proyectos colectivos de desarrollo, etc.?

15- Caracterizar actores y proyectos que se reconozcan en el espacio local en relación a:

- capacidad propositiva.
- grado de impugnación-rechazo a la política – demanda de política pública en su discurso
- grado de articulación de demandas diversas
- tipo de articulación con el estado: como condición inicial de los actores proyectos, en el marco de la dinámica de implementación de proyectos y Procesos, como objetivo o resultado de las propuestas

5.3. Protagonismo y representación

La heterogeneización de la sociedad, conviviendo común proceso – con nudo en la década de los 90 – donde convivieron paradójicamente un fuerte proceso de exclusión social y una subsistencia y vigencia de la democracia y en todo caso, de los derechos civiles□ - de reunión, de asociación , de expresión- resultaron en una proliferación de espacios asociativos, organizaciones, movimientos, redes.

En este marco, El derecho, la posibilidad y el reclamo de ser “protagonistas” –

ya sea de manera individual, ya sea desde el propio espacio de participación singular, adquirió un lugar privilegiado. Así, ofrecer y habilita protagonismo aparece como una necesidad y un bien a preservar u obtener.

Sin embargo, este mismo animo a favor de l protagonismo de cada cual, en un contexto d exclusión actúa eventualmente- en realidad no pocas veces - como reproductor de la fragmentación. Es un protagonismo que sin duda hace referencia a las posibilidades y el derecho de cada cual a su autonomía, pero también es la contracara no necesariamente opuesta sino eventualmente justificadora del “sálvese quien pueda” (cada cual protagonista de su propia vida”.

Zigmunt Bauman ha señalado esta paradoja al relevar que, en las sociedades contemporáneas, el modo de dominación actúa no tanto por subordinación sino más bien por des-vinculación. Nosotros podemos decir entonces que el protagonismo aparece en muchas ocasiones como una patina que recubre el “desenganche” de personas sectores de la sociedad con una apelación y valoración de la autonomía que esto supone.

Esto se manifiesta también a otros niveles y con otros registros en la valoración de la solidaridad por sobre la justicia social, despreciando o subvalorando cualquier “mediación” como desviadora de recursos.

En el mismo movimiento, valorando a las ongs y las organizaciones solidarias por sobre el estado y los partidos políticos, que tenderían a homogeneizar e impedir el protagonismo de cuada cual

En la mirada sobre los procesos organizativos, en la sobre-exigencia de horizontalidad que elimina la dimensión vertical y representativa de toda organización o agregación de sujetos colectivos a cierta escala.

Entonces la pregunta aquí es en que medida se puede promover un protagonismo que no funcione en términos opuestos a la necesidad de generar formas de nuevas de inclusión-agregación y sobre todo representatividad en la sociedad.

Sugerencias metodológicas

16 – Caracterizar la presencia de los tópicos de protagonismo-representación
 a. en un conjunto de proyectos e intervenciones sociales (analizando textos, propuestas, discursos explícitos e implícitos)
 b. en el discurso de actores como: el estado, las organizaciones sociales, los medios de comunicación, los partidos políticos, los fundamentos de políticas sociales estatales, ONGs, Iglesias, otros organismos locales, nacionales e internacionales)

17- Elaborar argumentos que permitan articular protagonismo y representación en intervenciones y proyectos sociales, educativos, de desarrollo, políticos. ¿Es posible pensar los dos elementos, de una manera que uno no contrarreste a otro? ¿Que condiciones son necesarias para esto?

18- Caracterizar maneras, estrategias y mediaciones que estén generando o puedan generar nuevos y más ricos modos de representación.

19- Señalar que tipo de discursos sostienen los actores que se detallan en las filas del cuadro siguiente, en relación a los tópicos señalados en las columnas

	Solidaridad	Justicia (justicia social)	protagonismo	Representación	Comunidad	Conflicto
Estado local						
Estado nacional						
Actores estatales de una política pública particular						
ONGs						
Partidos políticos						
Movimientos sociales						
Organizaciones comunitarias						
Instituciones educativas						
Sindicatos						
Medios de Comunicación						
Iglesias						
Otros actores que se consideren relevantes						

20- Realizar un cuadro de “valoración cruzada” entre estos actores, respecto a en qué medida consideran, unos respecto a otros, que promueven un aumento-disminución del protagonismo, por un lado, y la representación, por otro.

Ejemplo

- a. Las sindicatos sostienen un discurso que señala que las Iglesias: promueven el protagonismo social, o bien lo inhiben (1)
- b. Las organizaciones comunitarias sostienen que los partidos políticos promueven (o no) formas positivas de representación-representatividad. (2)

Se sugiere hacer el ejercicio en 4 pasos:

- señalar las miradas cruzadas para Protagonismo
- señalar la miradas cruzadas para representación
- señalar los cruces mas significativo y argumentar por que lo son en uno y otro cuadro
- generar la propia valoración del grupo que esta haciendo el ejercicio respecto a los actores/tópicos

5.4. Fragmentación diversidad /desigualdad diferencia

La valoración de la diversidad acompaña la reivindicación del protagonismo. El reclamo y la apuesta por el reconocimiento de las diferencias van en un camino similar.

De la misma manera que urge buscar maneras de compatibilizar – peor también de interrogar profundamente- la valoración del protagonismo con la necesidad de representatividad, vale preguntarse ¿en que medida lo que se valora como “diferencia” no da coartada a profundas desigualdades? Si la diversidad es in valor, ¿se pueden construir actores colectivos mas consistentes sin “resignar” algo de diversidad, o, al menos, sin ponerle al lado o sobre ella un conjunto de homogeneidades?

Este planteo cuenta para los actores, las estrategias, las demandas, las identidades, las acciones, las iniciativas.

Un ejemplo para pensar este eje:

¿En nuestra sociedad, existen muchas, suficientes o insuficientes asociaciones? La gran cantidad de organizaciones e iniciativas, ¿en que medida indican vitalidad y en que medida dispersión?

Sugerencias metodológicas

21. Para los mismos actores señalados en el punto anterior, evaluar en que medida (a) su discurso, y (b) sus prácticas

-Reproducen/disminuyen, son resultado o causa de la fragmentación

-Valoran-sobrevaloran- reconocen - desconocen la diversidad

- Amplían-disminuyen / denuncian/legitiman la desigualdad

- Reconocen-respetan- pueden procesar y abordar- aprovechan en un sentido u otro- expresan u ocultan las diferencias

22- Para un escenario local, un proyecto o una intervención social dados, analizar qué grados y qué tipos de fragmentación-diversidad-desigualdad-diferencia deberán enfrentar asumir.

a. En su formulación: diagnostico, objetivos, mediaciones, metodología, recursos, metas y resultados.

b. en su implementación y viabilidad

c. en su valoración social y su evaluación por diferentes actores e instancias

d. desde la perspectiva de los actores que están presentes- intervendrán en las diversas etapas e instancias.

5.5. Supervivencia y ciudadanía

Los actores sociales ¿pueden generar condiciones de ciudadanía y derechos cuando han estado o están aun lidiando por una sobrevivencia unas condiciones mínimas de existencia?

Al mismo tiempo, el hecho de que estén en condiciones de lucha por la sobrevivencia, no tiene que ver acaso con el proceso por el cual no han podido

adquirir o ejercer su ciudadanía?

¿Qué tipo de ciudadanía es posible construir en situaciones de pobreza o desempleo? Cuando los actores colectivos y los procesos han tomado forma y han adquirido modos de funcionamiento e incluso identidad en escenarios donde lo que se podía esperar era “apenas” sobrevivir ¿podrán estos mismos actores u organizaciones dar otro tipo de luchas batallas? ¿Pueden “ver” y asumir otro tipo de conflictos, reclamos y prácticas, cuando se han constituido con la cuestión de la sobrevivencia como eje central?

(Esto que decimos para un tipo particular de actores y situaciones, específicamente las organizaciones sociales y otras entidades intermedias generadas en los procesos de exclusión de los 90° en la gran crisis de principio de los 2000, vale también para otros actores de diferentes actores sociales para los hacedores de políticas, para las instituciones educativas, para las dirigencias políticas. La pregunta más general aquí es: como se actúa en un escenario donde los haces de posibilidades pero también las exigencias son otras? ¿Qué se hace con ese desfase entre las oportunidades y los desafíos y los actores que están en disponibilidad posibilidad de asumirlos? ¿Cuál es el “costo” de esa brecha?

Sugerencias metodológicas

23. Señalar diferentes sectores y actores sociales, según situación socioeconómica y otros criterios y ubicarlos, de acuerdo a una caracterización de

a. su situación actual

b. las tendencias en su dinámica-evolución, posición relativa en la sociedad

c. los tipos de prácticas que sostienen o cambian su situación relativa

Ubicarlos en un esquema en uno de cuyos extremos se considere “supervivencia” y en otro “ciudadanía”

d. Los tipos de intervenciones, proyectos, políticas, que actúan “sobre” ellos

(El esquema es intencionalmente “sesgado”: se trata también de problematizar en qué medida supervivencia y ciudadanía son términos excluyentes; ordenar problemáticas en extremos de un “espectro”, y conceptualizar en ese marco “ciudadanía” evaluando las prácticas creadoras- proveedoras de ciudadanía en cada caso)

24. Analizar en términos de “orientadas a la sobrevivencia” –“orientadas a la ciudadanía” un conjunto de prácticas o proyectos educativos, sociales o políticas, de promoción, etc.

25. A partir de un análisis de casos de procesos de sectores o actores sociales, individuales o colectivos que se considere que han pasado de un escenario-horizonte de sobrevivencia- a uno de “ciudadanía”,

- relatar-describir el caso

- señalar los diferentes escenarios-horizontes y que lo caracteriza en cada caso

- detectar que condiciones-intervenciones-oportunidades-instituciones-factores- permitieron “cambiar de escenario y en que medida.

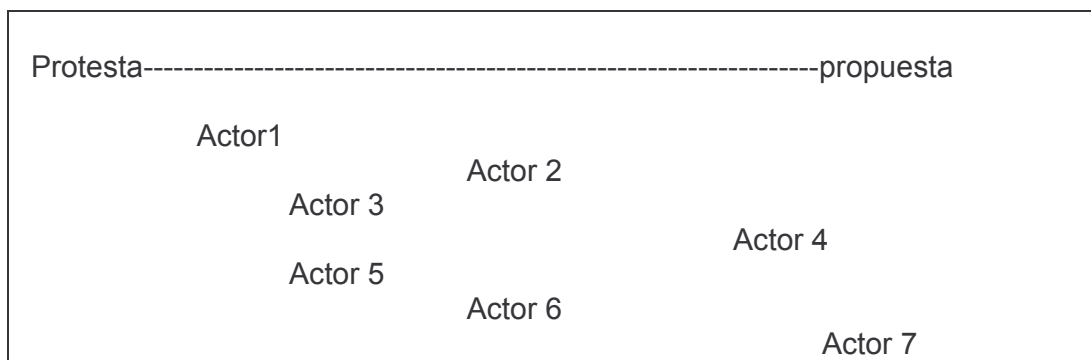
5.6. Protesta y propuesta

En el mismo sentido, pero desde un matiz diferente, podemos decir que la mayoría de los actores y movimientos sociales han desarrollado una gran capacidad de resistencia y reclamo, modos de supervivencia acoplados con tácticas y estrategias de protesta de diferente tipo y efectividad.

¿Pueden estos actores pasar de la protesta, del reconocerse en la resistencia y “afuera” de la política y el estado, a encontrarse “dentro” como actores no sólo como “reclamantes” y a tener no solo demandas sino también propuesta? ¿Las propuestas estarán marcadas por el mismo nivel de fragmentación que las demandas o podrán elaborarse a otro nivel en cuanto calidad y alcance? ¿Además de proponer, será posible gestionar, sostener, articular, implementar?

Sugerencias metodológicas

26 - Tomar un conjunto de actores locales (a partir de un mapa de actores) y ubicarlos en un esquema que en uno de sus extremos marque “protesta” y en el otro “propuesta”



27- Analizar 2- Analizar la tendencia de agrupación de los actores. Señalar si su ubicación ha cambiado a lo largo del tiempo., Ubicar que coyunturas, hechos y condiciones han generado el desplazamiento (de protesta a propuesta o viceversa)

28- Cruzar el esquema anterior con otro eje que señale la medida en que las acciones-prácticas de los actores han resultado en beneficios, logros, satisfacción de demandas o no. También en este caso analizar si hay desplazamientos en términos de resultados-capitalización y señalar los factores que lo permitieron.

Situación relativa en términos de poder social a partir de los procesos de protesta - propuesta	Protesta		Propuestas
Mas logros/resultados	Actor 1 Actor 5	Actor 6	Actor 4
Menos logros/resultados	Actor3	Actor 2	Actor 7

29- ¿Han ampliado su poder social?

Como caracterizamos el proceso, la situación de los actores y los logros relativos en relación a

- la democratización
- la ampliación de ciudadanía
- la distribución de la riqueza

5.7. Miedo de y al poder. El miedo como disciplinador de la ciudadanía.

Un posible abordaje sobre el poder en perspectiva histórico política en argentina puede asociarse a los usos del miedo como estructurados y disciplinador de la sociedad. El miedo al/del/ejercido-por el poder: - el miedo a la muerte (la dictadura, las desapariciones, la represión).

- el miedo a no tener con qué sobrevivir (la hiperinflación, la pérdida del valor del dinero que “se tiene en el bolsillo” en una sociedad donde la mayoría vive de su trabajo

- el miedo a “no ser nadie” generados por las correlativas desocupación y exclusión masivas y flexibilización-precarización de las condiciones laborales (en un sociedad donde siempre “ser ciudadano” fue ser trabajador”) el desempleo masivo actúa a la vez como disciplinador económico y político, y como disciplinador social general.

Nótese cómo, en la crisis de 2001, aparecen todos estos miedos (los hechos que los “traen al presente” y los relatos que los activan y expanden como mecanismos de “puesta en orden” de lo que, justamente, se ha salido de control): la represión de la protesta, las amenazas y profecías de inflación ante la posibilidad de salir de la convertibilidad, o de la retirada de los capitales y aumento aun mayor del desempleo. A todos estos miedos, se agrega otro contemporáneamente, que es el miedo al otro en tanto el que atenta contra la seguridad.

Como contrapartida, otra vez, se debe notar los procesos contradictorios pero a los mismos tempos efectivos de democratización frente el miedo (y por lo tanto de ejercicio y ampliación del poder democrático: derechos humanos, juicios, puja salarial, demandas sociales, abordajes democráticos de la cuestión seguridad)

Sugerencias metodológicas

30- Ubicar el factor-miedo en los discursos sociales de los diferentes actores, a partir por ejemplo de

- a. su discurso en los medios de comunicación
- b. sus argumentos en los espacios de interlocución con otros actores
- c. sus propuestas políticas

31- Los Contenidos del miedo

Cuales son los contenidos, mediaciones, hechos/hitos y procesos que hacen “efectivos” los diferentes miedos:

	Contenidos	Hechos/ Hitos	Mediaciones	procesos
dictadura: miedo a la muerte <input type="checkbox"/>				
b. hiperinflación <input type="checkbox"/>				
c. desempleo- exclusión <input type="checkbox"/>				
d. “inseguridad ciudadana” <input type="checkbox"/>				

32 -Ubicar en una línea histórica hechos y discursos relacionados con el miedo-disciplinamiento, en relación a las etapas y “tipos” de miedo señalados.

	Años 70	Años 80	Años 90	Años 2000	
miedo a la muerte					
miedo a la inflación					
miedo al desempleo-exclusión					
miedo – “inseguridad ciudadana”					

33- Señalar la evolución-presencia de discursos circulantes de diferentes actores en relación a esos tópicos a lo largo del tiempo.

Actores y relaciones: ¿Miedo “inducido” de quién a quién? ¿Quién “promueve” el miedo”? ¿Quién lo sufre?

Mediaciones: ¿con qué argumentos? ¿Con qué hechos? ¿Con que fines objetivos?

Direccionalidad-funcionalidad: ¿Cuáles son los efectos sociales y políticos del miedo en cada caso?

Resistencias-limites- miedo y ciudadanía: en cada caso, qué factores y actores actúan como instancias-dinámicas "atenuadoras-limitadoras-superadoras" del miedo en términos de “ciudadanía”. ¿Como, cuando y porque diferentes actores “vencen” el miedo?

34- Analizar un proyecto de intervención, propuesta educativa, social o política dada, en su discurso o en sus contenidos y prácticas, en relación a la medida en que permite “superar el miedo” como factor de exclusión-disciplinamiento o de no-ciudadanía.

5.8. Las ideas de “cambio social”. De la saturación de la sociedad civil al fortalecimiento societal de la democracia y la reconstrucción del estado democrático.

¿De donde vendrán los cambios? ¿Qué se puede esperar de los diferentes actores?

En las tensiones ya señaladas, puede leerse de manera transversal las maneras en que, en los años que han pasado, convivió el desmantelamiento del estado con la profundización de la exclusión, y al mismo tiempo, la valorización de la sociedad civil como lugar de todas las posibilidades y virtudes.

Es un momento donde vale la pena diseñar otros más y otras fronteras que permitan pensar también otros recorridos y posibilidades

Frente a una idea donde la ciudadanía plena sucede solo en paralelo a la miniaturización del estado y su corrimiento de la escena pública, aparece la posibilidad y también la exigencia de trazar otras fronteras: no ver ya la sociedad civil como lo opuesto al estado, sino cruzar ese campo dividido en dos con un eje diferente. El eje que, atravesando en perpendicularmente o en todo caso en diagonal esos campos, separa las posibilidades de ampliación del campo de la democratización de la sociedad y el estado con una mirada societal amplia. Mirada que reconozca la complejidad y heterogeneidad de los espacios sociales, pero que también asuma con certeza y con miradas históricas, la posibilidad que tienen la mayorías sociales de utilizar y apropiarse de la herramienta política del estado democrático como canal de concreción de mayores niveles de justicia y de reconstrucción y rediseño de la propia sociedad.

Llamados recíprocos del estado y de los diferentes actores sociales democráticos a ampliar y profundizar la acción de este en un escenario turbulento y desafiante, plagado de incertezas pero también de novedades. Hacer del estado democrático un factor de democratización de la sociedad y de la acción democrática colectiva un factor de democratización del estado. □

Así, reconocer, plasmar y al mismo tiempo apostar a dinámicas e imágenes del cambio complejas, reales, históricas: donde el cambio no va solo de arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba, donde el debate no es si los modos de organización son excluyentemente horizontales o verticales, si hay protagonismo o representación como alternativas de suma cero. Más bien, una apuesta a la dinámica propiamente histórica y política, donde la sociedad se asume con dinámica democrática y con todas las herramientas que le permiten abrir juegos y crear experiencias y significaciones que conduzcan a mayores niveles de democracia, de justicia y, finalmente, de felicidad compartida.

Sugerencias metodológicas

35- Analizar las valoraciones de estado-sociedad civil

- a. en el discurso de diversos actores
- b. en propuestas de políticas públicas
- c. en textos teóricos
- d. en los medios de comunicación

36- Realizar un ejercicio de pensamiento deconstructivo y contra-argumentación respecto al pensamiento dominante:

- generar argumentos críticos-negativos sobre sociedad civil
- generar argumentos críticos-positivos sobre presencia-rol del estado

Una vez generados estos argumentos “forzados”, ver los límites de uno y otros.

37. Detectar discursos y propuestas circulantes que se manejen con una mirada sobre lo social que divida-mapee la sociedad en términos diferentes a sociedad-civil estado. Comparar diferentes discursos sobre la forma-estructura de la sociedad y detectar en ellos que supuestos existen respecto a cuáles son los actores-factores de cambio-transformación.

38 - Detectar casos recientes en que ha sido posible “Hacer del estado democrático un factor de democratización de la sociedad y de la acción democrática colectiva un factor de democratización del estado”. Caracterizar esos casos, y elaborar una lista de elementos facilitadores, elementos obstaculizadores, elementos indispensables para que esto sea posible.

6. Pistas para actividades y estrategias de reflexión y producción colectiva de conocimientos

Luego de haber propuestos algunos núcleos de debate, queremos a continuación señalar un conjunto breve de modelos para generar actividades, recorriendo una “tipología” que facilite el diseño de conversaciones reflexivas y producciones colectivas de conocimiento que puedan activar las intenciones de este módulo de una manera coherente con sus objetivos. Más que modelos, pistas para acercarse a estos temas y producir conocimientos colectivos, relacionales: significados nuevos para las palabras y palabras y relatos nuevos para las realidades, los actores y las acciones.

6.1. Significaciones. Aperturas. Gramática

Generar interrogaciones y conceptualizaciones a partir de las historias que se cruzan. Conversaciones significativas para compromisos efectivos.

Como se ve en el desarrollo de los diferentes puntos, se trata de generar una reflexión y un conocimiento abierto y tensionado, desde y por análisis provenientes de diversas racionalidades y discursos.

Se trata de poner a “resonar” los conceptos.: entre sí, con los actores, con las fuentes, con la experiencia, con las intenciones, con el contexto, con los desafíos y proyectos concretos.

En este sentido hay una triple tarea: en primer lugar ser capaces de partir tanto de expresiones del sentido común y los conceptos “operantes” (muchas veces marcados por sesgos ideológicos fuertes, con poca capacidad de interrogación) En segundo lugar, reconocer que en estos conceptos operantes, tal cual atraviesan a los que participan en el proceso formativo, hay también saberes válidos que son un punto de partida ineludible del aprendizaje y de la politización-conceptualización de las prácticas. En tercer lugar, poder relacionar al tiempo que interrogar estas diferentes conceptualizaciones y ser capaces de transformarlas en el punto de partida de una interrogación.

La “puesta a resonar” de los conceptos es punto de partida y también punto de llegada; en el horizonte de la reflexión está volver a intervenir con conceptos en el espacio público y en la acción colectiva, y poner allí a resonar unos discursos y unas prácticas que puedan intervenir, y potencialmente transformar, la trama social.

6.2. Lecturas. Guías. Interrogación.

Análisis de textos de ciencias sociales-académicos: acercamiento conceptos principales, comparación entre ellos, activación de su capacidad de interrogar y generar referencias al contexto propio (incluida la dinámica fundamental de poder correr las fronteras de lo que se considera lo “propio” del contexto) . Es fundamental entrar a la comprensión “científica” de los textos pero tensionarla siempre con la acción y con los desafíos de la práctica y del propio contexto. La pregunta siempre es ¿Cómo conceptualizar la propia práctica y realidad con los elementos y sobre todo con las preguntas que es capaz de suscitar el texto leído? ¿Qué dice esta reflexión para darle más sentido y por lo tanto más efectividad a la acción pasada, presente y futura, y para comprender las condiciones de éxito o fracaso, aprendizaje o inercia de las intervenciones?

Análisis de textos periodísticos y otros soportes de los medios masivos: Se trata de los discursos que sostienen y en los que se plasman la mayoría de los consensos sociales vigentes. Un abordaje crítico pero no “demonizante” de este tipo de material puede transformarlo en una fuente muy valiosa de información y de material de análisis, de insumos, para la reflexión y también para la acción directa y los proyectos específicos.

Análisis de materiales histórico-documentales: viéndolos en su propio contexto pero asumiéndolos en tanto “historia del presente”, y también en su capacidad de interrogar el presente, verlo como “construido” y, por lo tanto, plausible de intervenciones y decisiones. Construir el espesor histórico de las situaciones actuales, comparar escenarios, detectar persistencias y reconocer los surgimientos de lo nuevo en el tiempo. .

Análisis de textos políticos y soportes documentales de políticas y proyectos: detectando la presencia de conceptos de matrices ideológicas, de resonancias de conflictos, o como subyacen en ellos los discursos de tales o cuales actores.

6.3. Espacios

Mapas, espacio, relaciones, actores

Se trata de realizar actividades que partan de análisis y visualizaciones a partir de la espacialización: el espacio geográfico, el ámbito local, los escenarios concretos, los espacios institucionales, los recorridos de los actores.

Los instrumentos de este tipo de actividades son Mapas, planos, esquemas, bosquejos de escenarios, fotografías.

Mapa de actores

Un mapa de actores es un esquema- que se puede realizar con diversos criterios, que permite visualizar los actores de un escenario o territorio según diferentes modos de representación gráfica, disposición y relación.

Una manera básica e inmediata de hacerlo es ubicar geográficamente a los actores en un plano o mapa geográfico de una localidad o distrito dado. Es la manera más inmediata de ubicar a los actores.

A partir de esta ubicación básica, territorial, se pueden ensayar diferentes modos de visualización, esquematización de los actores:

- señalando sus diferentes características en el modo de reasentarlos
- señalando con diferentes elementos gráficos sus relaciones y posiciones relativas

a partir de los vínculos entre sí: por su intensidad, por su a partir de los contenidos específicos, por ser alianzas enfrentamientos, indiferencia

a partir de su relación con un problema o situación dada, o en el marco de desarrollo de un conflicto

a partir de la relación con el actor o colectivo que analiza o realiza el mapeo

a partir de la relación actual o potencial con un proyecto o propuesta dado

por sus características comunes (agruparlos por magnitud, ideología, historia, etc.)

Como punto de partida y también como “telón de fondo” de cualquier proceso formativo, es recomendable construir un mapa de actores local.

Es posible encontrar algunas sugerencias metodológicas sobre mapas de actores www.ciudadania.org.ar

6.4 Tiempos

Líneas de tiempo

Utilizar líneas de tiempo de diferente escala: Como se ha señalado en algunos puntos, de 100 años, de 50, de 30, de 20, de 10, de 5: para generar diferentes perspectivas históricas, en la cuales será posible señalar hitos y ponderar procesos y etapas, valoraciones y análisis con diferente grado de detalle, pero también haciendo actuar las diferentes memorias y percepciones de la historia (individual, colectiva) de los mismos actores implicados en el proceso formativo.

También es posible y útil en las actividades, ya sea como disparadores o como puntos de llegada de los análisis, agendas y calendarios de diversas escalas de tiempo; que pasó en el último año, en el último semestre, en el último mes.

O describir la trayectoria de un actor x a lo largo de una semana o incluso un día.

Por ejemplo, es posible hacerse preguntas de este tipo, a partir de reflexiones con “el soporte y el trasfondo” del tiempo:

a lo largo de los últimos 100 años, ¿cómo ha evolucionado la ciudadanía de las mujeres en Argentina?

Cual ha sido el rol de la mujer desde la dictadura hasta hoy?

A lo largo de una semana de la vida de una mujer que habita en zona rural y otra que habita en una periferia urbana, que hace esta mujer, en que usa el tiempo y en que momentos se encuentra en tal o cual conflicto, en tal o cual situación relativa de a ejercer o ampliar su ciudadanía?

Comparación de líneas de tiempo societales-generales, líneas de tiempo relativas de actores, de individuos.

Siguiendo con el ejemplo anterior:

Relacionar una línea de tiempo biográfica, el desarrollo de una institución u organización de mujeres, las etapas de evolución de adquisición-ampliación de derechos y el movimiento de mujeres, y el desarrollo de una política pública específica y sus análogos a lo largo de estas diversas escalas de tiempo.

6.5 Análisis de casos, microhistorias y relatos.

El abordaje y análisis de casos, la “puesta en relato” y el análisis de los discursos, si bien son procesos diferentes, permiten acercarse a las dinámicas concretas a partir de comprensiones y razonamientos implícitos en lo “narrativo”.

Sobre todo los dos primeros, permiten acercarse a la “experiencia concreta”, a las dinámicas, alas acciones. Dicho esto, debe decirse que, sin embargo, es conveniente, precaverse por

la sobrevaloración de la singularidad de cada caso: una “inflación de casuística” que no permite actuar en términos mas trasversales y generales, abstrayendo y generando discursos y miradas que permitan tomar decisiones mas abarcativas y conceptualizaciones mas comprensivas y articuladoras.

el exceso de narratividad que no permite generalizar, sintetizar y "detener el relato para tomar decisiones".

- la recaída en un “abismo de anécdotas” o en la “catarsis paralizante”.

Caer en la apología-reificación de la experiencia: lo único posible y valido es lo que ya pasó, la experiencia “propia”, reducir todo aprendizaje a un "intercambio de experiencias”. La experiencia pasada pasa bloquear las posibilidades de experiencias nuevas, apertura, experiencias de otros, experiencias in-editas.

El análisis de los discursos permite acercarse a las comprensiones que los diferentes actores tienen de sus propias realidades, posiciones prácticas.

Es una manera valida de acercarse a la trama de lo social, siempre y cuando

- sea posible ver que la práctica misma es un discurso, ver la distancia y la relación entre “las palabras y las cosas” pero ver que las palabras son hechos, sostienen decisiones y compromisos, configuran Escenarios y delinear actores y posibilidades

- se sostenga una mirada autocrítica sobre las maneras en que los propio modos de análisis – que están incluidos, que son parte en el propio discurso- “dan forma” a la mirada y las posiciones que el actor que analiza toma respecto a los “analizados”

- se atienda especialmente, por lo tanto, a analizar críticamente el propio discurso

6.6. Esquemmatización y grillas de búsqueda

Una grilla de búsqueda es un dispositivo esquemático que permite relacionar de manera cruzada conceptos, actores, propuestas,

Permite ordenar reflexiones y conceptualizaciones que van surgiendo en los debates y procesos formativos y también permiten “buscar nuevas preguntas, abriendo “casilleros” experimentales para orientar –acompañar la reflexión.

Por ejemplo, en el caso de este material, y tomando puntos y afirmación de diferentes partes del desarrollo, es posible relacionar las diferentes “entradas de un mismo tema:

Un ejemplo, con los puntos sobre “ciudadanía” desarrollados en el punto 3. Se trata de Recorrer el siguiente cuadro preguntándose en que medida y con ideas es posible relacionar cada “casillero de cruce”: las implicancias y resonancias, disonancias, derivaciones, asociaciones. No se trata de llenar exhaustivamente los casilleros, sino por el contrario, de “usarlos con libertad, para generar nuevas reflexiones.

De la misma manera se pueden proponer actividades o disparadores relacionar los tópicos y entradas de un punto con los de otro .
También cruzar cada tópico con los ejes de actores- contextos- implicancias, interrogantes.

6.7. Miradas proyectivas, prácticas habilitantes

Así como es fundamental poder contextualizar las reflexiones y relacionarlas entre sí, abrirlas a la interrogación, parece fundamental recordar que, de lo que se trata, es de generar conocimientos que inviten, desafíen y habiliten para la acción. Muchas aproximaciones tienden a generar diagnósticos tan sofisticados como paralizantes o desresponsabilizantes.

Sin caer en voluntarismos fáciles, no mucho menos en cierto “antiteoricismo” que suele circular en algunos ámbitos relacionados con la intervención en lo social y lo político, de lo que se trata es de generar conocimiento colectivo y riguroso a la vez, con capacidad de ofrecer sentido a la acción peor, además y sobre todo, con capacidad de ofrecer un relato de las posibilidades- tan limitadas como reales, reales e históricas allí mismo donde son limitadas, parciales, siempre a ser ampliadas- de quienes reflexionan , de quienes están involucrados en procesos de aprendizaje y formación.

Partir de experiencias y proyectos, interrogarlos y volver nuevas declaraciones de posibilidades, mas lucidas, mas colectivas y, potencialmente, mas eficaces. No se trata de generar mera “aplicabilidad “ de las reflexiones y conceptos, pero si se trata de devolver las reflexiones a una zona de la experiencia donde se trata de apostar a hacer e intervenir con otros que tienen otras miradas, otras posibilidades y otras reflexiones sobre los mismos u otros temas.

En el mismo momento en que las reflexiones se vuelven al horizonte de las decisiones y la acción, han de encontrarse con “los otros”:, con la trama social concreta de relaciones y de poder, con la ciudadanía y los ciudadanos, con el espacio público dinámica y tensionado: con los desafíos de la historia y la historia e los desafíos.

Una actividad que ha de orientar a la reflexión misma, entonces, a toda la formación, al análisis, es la actividad de crear historia, la actividad que es, justamente, actuar, actualizar, accionar, intervenir. Devolver las reflexiones a este campo es entonces una clave fundamental para todas las “actividades”.

7. Final: apertura y apuestas

”Algo que la razón autónoma se niega a ofrecer (y no puede hacerlo en tanto siga siendo lo que es) es una garantía anticipada de un final feliz, de una buena solución. Y lo que es más aún, la incertidumbre no cesa una vez que se ha decidido seguir un curso de acción. La razón autónoma, a diferencia de su prima heterónoma, no establece una clara distinción entre pasado y futuro: el pasado es incierto, incompleto y siempre susceptible de ser reexaminado (condenado a ser reexaminado, tarde o temprano, para demostrar que en realidad era diferente de la identidad que hasta entonces se le imputaba), al igual que las futuras consecuencias de las acciones presentes. La incertidumbre- y lo que es peor, una incertidumbre sin límites- , con respecto a los proyectos como a los fundamentos, es una condición permanente de la razón autónoma.” (Bauman, 2001)

”Hacer, hacer un libro, un niño, una revolución, hacer sin más, es proyectarse en una situación por venir que se abre por todos los lados hacia lo desconocido, que no puede, pues, poseerse por adelantado con el pensamiento, pero que debe obligatoriamente suponerse como definido para lo que importa en cuanto a las decisiones actuales. UN hacer lúcido es el que no se aliena en la imagen ya adquirida de esa situación por venir , que la modifica a medida que adelanta , que no confunde intención y realidad, deseable y probable, que no se pierde en conjeturas y especulaciones sobre aspectos del futuro que no afectan a lo que está por hacerse ahora o sobre lo que nada puede hacerse ; pero que tampoco renuncia a esta imagen pues entonces no sólo “no sabe” adónde va sino que no sabe siquiera a dónde quiere ir” (Castoriadis, 2007)

Este material termina con estas dos reflexiones sobre la reflexión y la acción. Ambas que invitan a caminar al tiempo que proponen una apuesta y advierten sobre la incertidumbre que acompaña a toda creación. En las líneas que anteceden, que esperando volver a los mismos caminos y conversaciones en que se gestaron y que esperan alentar otros tantos pasos e intercambios, hemos tratado de sostener con palabras y sobre todo con preguntas, esa apuesta. La que cree que es posible e invita a trazar nuevas fronteras de lo posible, al mismo que tiempo que se tejen nuevas relaciones sociales. Apuesta a la creación política y la interrogación compartida. Y siempre abierta.

Muchos en nuestro país, trascendiendo orígenes ideológicos o políticos, lugares sociales, prácticas cotidianas y pertenencias de origen, intuyen que estamos ante una ventana de oportunidad.

Por definición, una ventana de oportunidad está siempre cerrándose. A la vez, siempre consiste en una brecha que invita a ver y a pasar. Esto sucede siempre que haya sujetos capaces de preguntarse por su apertura y por lo que se deja atisbar en ella. Y a dar los pasos para ampliarla, y hacer del paisaje vislumbrado horizonte para hacer y habitar. Y camino recorrido.

8- Bibliografía y recursos

Andrenacci, Luciano (1997) "Ciudadanos de Argirópolis", Agora Cuaderno de Estudios Políticos. n°7 ,p.5-42

Basualdo, Eduardo. (2004) "Sistema Político y Modelo de Acumulación en la Argentina" . Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes

Bauman, Zygmunt (2001) "En busca de la política" . Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica

(2003) "Modernidad Líquida".Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica

- (2003) "Comunidad". Buenos Aires. Siglo XXI Editores de Argentina.

(2004) "La sociedad citiada". Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica

- (2004) "Ética Posmoderna". Buenos Aires. Siglo XXI Editores de Argentina.

Berger, Peter y Luckman , Thomas "La construcción social de la realidad". (1997) Buenos Aires, Amorrortu Editores

Bottomore Tom (2005) . Ciudadanía y Clase social, cuarenta años después. En Ciudadanía y Clase Social T.H. Marshall y Tom Bottomore, Buenos Aires, Losada.

Bruner, Jerome (2003) "La fábrica de historias.Derecho,literatura,vida" Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Cansanello, Oreste (2003) "De subditos a ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos. Buenos Aires 1810-1852" Buenos Aires, Imago Mundi

Castoriadis, Cornelius (1998) "Hecho y Por hacer. Pensar la imaginación" . Buenos Aires. Eudeba

- (2005) "Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto". Barcelona. Gedisa

- (2006) "Lo que hace a Grecia: de Omero a Eráclito". Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica

(2007) "La institución imaginaria de la sociedad". Buenos Aires Tusquets Editores

De Certeau, Michael (1996) "La invención de lo cotidiano". Mejiro DF. Universidad Iberoamericana

Echeverría, Rafael (1994) "El lenguaje del poder "en "Ontología del lenguaje". Chile. Granica – Dolmen.

Flores, Fernando. (1994) "Creando organizaciones para el futuro". Chile. Granica –Dolmen

García Delgado, Daniel. Estado Y Nación

Giddens, Anthony (1997) "Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea" Península, Barcelona.

Gonzalez, Horacio (2004). Filosofía de la conspiración: marxistas, peronistas y carbonarios, Buenos Aires Colihue

Guattari, Felix , Rolnik Suely (1986) "Micropolítica, cartografías do desejo. Vozes, Preropolis

Kymlicka, Will y Norman, Wayne (1997) "El retorno del Ciudadano" Agora Cuaderno de Estudios Políticos. nº7 ,p.5-42

Held, David(1997) "Ciudadanía y autonomía" Agora Cuaderno de Estudios Políticos. nº7 ,p.43-72

Holloway, John (2002) Doce Tesis sobre el antipoder en Negri, Toni et. Al. (2002) Contrapoder, una introducción , Ediciones de Mano en Mano, Buenos Aires.

Jelin, Elizabeth (1997) "Ciudadanía de las Mujeres en America Latina" Agora Cuaderno de Estudios Políticos. nº7 ,p.189-214

Laclau, E. (2000) "Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo". Buenos Aires. Nueva Visión.
(2005) "La razon populista". Buenos Aires. Fondo de Cultura Economica.

Laclau, E. Mouffe, Ch. (2004) "Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia". Buenos Aires. Fondo de Cultura Economica

Lopez Jiménez, Sinesio. (1997) "Ciudadanos reales e imaginarios. Concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú". Lima CCFD-Instituto de Diálogo y propuestas.

Marshall, T.H. (2005) Ciudadanía Y Clase Social en Bottomore T. , Marshall, En Ciudadanía y Clase Social T.H. Marshall y Tom Bottomore, Buenos Aires Losada,

Melucci, Antonio. (2001) "Vivencia y convivencia: teoría social para una era de la información". Madrid. Trotta.

Mouffe, Ch. (1999) "El retorno de lo político". Barcelona. Paidós
- (2007) "En torno a lo político". Buenos Aires. Fondo de Cultura Economica.

Nun, José (2000) Democracia ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos? Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

O Donell, G. (1997) *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires, Paidós
 - (2006) *Disonancias, críticas democráticas a la democracia*. Buenos Aires, Prometeo Libros.

Oslak Oscar() "Estado y Sociedad Nuevas Reglas de Juego" en www.top.org.ar,
 - "Políticas públicas y regímenes políticos: reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas" en www.top.org.ar

Romero, Luis Alberto (2004) *Los textos de civismo: la construcción del argentino ideal*. en Romero, L. (comp) *La Argentina en la escuela. "La idea de nación en los textos escolares"*. Siglo XXI editores Argentina, Buenos Aires, pp-123-148

Santos, Boaventura de Sousa. (1998) "Subjetividad, ciudadanía y emancipación" en Santos, B. "De la mano de Alicia". Bogotá. Siglo de los hombres editores. Universidad de los Andes. pp. 285:343

- (1998) en Santos, B. "De la mano de Alicia". Bogotá. Siglo de los hombres editores. Universidad de los Andes.

- (2000) "A crítica da razão indolente". San Pablo. Editorial Cortez
 (2000) "Os modos de produção do poder, do direito e do senso comum" en) "A crítica da razão indolente". San Pablo. Editorial Cortez pp 261:327
 "Reinventar la democracia"

Santos, Boaventura de Sousa y Avritzer, Leonardo. (2000) "Para ampliar o cano democrático" en "Democratizar a democracia: os caminhos da democracia participativa". Río de Janeiro. Civilização Brasileira. p39:82.

Svampa, Maristella. (2005) "La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo". Buenos Aires. Taurus.

Touraine, Alan. (1996) "¿Podremos vivir juntos?". Buenos Aires. Fondo De Cultura Económica

Zolo, Danilo (1997) "La ciudadanía en la era poscomunista", *Agora Cuaderno de Estudios Políticos*. nº7, p.99-114

Anexo 1.
Guías de lecturas y actividades sobre textos.

I. EL RETORNO DEL CIUDADANO. UNA REVISIÓN DE LA PRODUCCIÓN RECIENTE EN TEORÍA DE LA CIUDADANÍA. Will Kymlicka, Wayne Norman

II. El retorno de lo político. Cap. 4 Ciudadanía democrática comunidad política. Chantall Mouffe

**III. CIUDADANIA Y CLASE SOCIAL
 Thomas Humphrey Marshall**

I.
EL RETORNO DEL CIUDADANO.
UNA REVISIÓN DE LA PRODUCCIÓN
RECIENTE EN TEORÍA DE LA CIUDADANÍA
Will Kymlicka, Wayne Norman

1- Factores de constitución del debate sobre ciudadanía

“El interés en la ciudadanía ha sido también alimentado por un serie de eventos políticos y tendencias recientes que se registran a lo largo y ancho del mundo:

La creciente apatía de los votantes y la crónica dependencia de los programas de bienestar en los Estados Unidos, el resurgimiento de los movimientos nacionalistas en Europa del Este, las tensiones creadas por una población crecientemente multicultural y multi-racial en Europa occidental, el desmantelamiento del Estado de bienestar en la Inglaterra thatcheriana, el fracaso de las políticas ambientalistas fundadas en la cooperación voluntaria de los ciudadanos, etc.”(p5)

a. Comparar los siguientes factores mencionados en el texto con manifestaciones análogas en la sociedad argentina, como se manifiesta en términos de expresiones sociales de actores y movimientos, y las diversas respuestas que se le han dado en el plano discursivo, acciones de actores particulares y políticas estatales.

En el texto original	Cómo se manifiesta en la realidad argentina (con que variantes,	Respuestas de actores	Respuestas del Estado	En el discurso	En las prácticas

	señalar analogías y diferencias)				
Creciente apatía de los votantes					
dependencia de los programas de bienestar					
resurgimiento de los movimientos nacionalistas					
Tensiones creadas por una población crecientemente multicultural y multi-racial					
desmantelamiento del Estado de bienestar					
el fracaso de las políticas (...) fundadas en la cooperación voluntaria de los ciudadanos					

2- Debate político-ideológico sobre ciudadanía

- a. Comparar las afirmaciones y planteos respecto a la ciudadanía sostenidos por
- La Nueva Derecha,
 - La izquierda y democracia participativa,
 - El republicanismo cívico.
 - Los Teóricos de la sociedad civil.
 - Teorías de la virtud liberal

Generar un cuadro comparativo.

- b. Señalar que rasgos de estos planteos aparecen en los debates contemporáneos en nuestro país.
- c. Caracterizar, para los debates argentinos
- los actores
 - las situaciones de referencia a partir de las cuales o los conflictos o problemas sociales sobre los que en que se dan estos debates.

- d. Señalar también si hay debates sobre la cuestión de la ciudadanía que no tengan análogo con las corrientes señaladas por Kymlicka y Norman, que se puedan considerar propios de nuestro contexto.
- e. Tomando los actores y temas de los debates argentinos caracterizados en el punto b. señalar que actores confrontan entre sí, como son las tensiones internas en los debates. (Qué actor discute con cuál otro sobre qué tópicos y por qué, con cuáles puntos de partida y con qué intereses)
- f. Argumentar en cuáles de estos debates se considera potencialmente fecundo intervenir, desde una perspectiva de animación del debate político argentino, o desde un proyecto concreto de intervención social. Señalar qué estrategias, que argumentos, qué acciones habría que implicar.
- g. Identificar algún proyecto de intervención que se relacione y diga-se inserte (más desde la intervención y la acción que desde el discurso, en este caso) en algunos de estos debates. ¿Qué componentes de los proyectos se “traman” con el debate? ¿En qué términos?
- h. Una vez visto desde la intervención práctica, preguntarse sobre el sustento discursivo de los proyectos. ¿Qué discurso se sostiene? ¿Es apropiado para dar debate? ¿Está “a la altura” de la práctica? ¿Quién podría ser potencial proveedor de discurso para que el proyecto o los actores que lo llevan adelante pudieran intervenir más eficazmente en los debates?
- i. Señalar, a lo largo de todo el texto, que rol se asigna al estado en estos debates.

3. Plantear implicancias para la realidad Argentina de los siguientes párrafos

“La afirmación de que la sociedad civil es “el semillero de la virtud cívica” (Glendon, 1991, pág. 109) es una afirmación esencialmente empírica para la cual no hay mucha evidencia, ni en favor ni en contra. Se trata de un punto de vista antiguo y venerable, pero no es obviamente cierto. Puede que el vecindario sea el lugar donde aprendemos a ser buenos vecinos, pero las asociaciones vecinales también enseñan a la gente a decir “no lo haga en el fondo de mi casa” cuando se trata de ubicar nuevos conjuntos habitacionales o de definir el emplazamiento de obras públicas. De modo similar, la familia suele ser una “escuela de despotismo” que enseña la dominación masculina sobre la mujer (Okun 1992, pág. 65), las iglesias suelen enseñar la sumisión a la autoridad y la intolerancia hacia los otros credos, los grupos étnicos suelen enseñar el prejuicio hacia las otras razas, y la enumeración puede continuar.”

“Walzer reconoce que mucha gente está “atrapada en alguna relación de subordinación, en la cual aprende una ‘civilidad’ más sumisa que independiente y activa”. En tales circunstancias -agrega-, tenemos que “reconstruir” la red asociativa “bajo nuevas condiciones de libertad e igualdad”. De forma similar,

cuando las actividades de algunas asociaciones “están concebidas de manera estrecha, parcial o particularista”, entonces “necesitan de una corrección política”. Walzer llama a este punto de vista “asociacionismo crítico”, con lo que quiere significar que las asociaciones de la sociedad civil pueden necesitar reformas orientadas por los principios de la ciudadanía (Walzer, 1992, pág. 106.107)”

4. Ciudadanía y política pública

a. Tomando en cuenta las reflexiones de los autores en el apartado sobre este tema, señalar

¿Cuáles son las diferencias entre políticas que promuevan la democracia, que promuevan la justicia y que promuevan la ciudadanía? ¿Qué puntos de contacto y que diferencias centrales hay?

Ver los ejemplos que plantean los autores y luego preguntarse que equivalente en políticas públicas o iniciativas de actores hay (como hecho o como propuesta) o podría haber (como deseable, o imaginable) en Argentina para cada uno de los tópicos. ¿Hay más para unos que para otros? ¿En qué medida?

5. Ciudadanía, identidad y Diferencia

Debatir estos tópicos para la realidad argentina:

- a. Ciudadanía como status legal – ciudadanía como pertenencia a una comunidad política. En qué se expresan uno y otro, qué tensiones aparecen.
- b. Ciudadanía entendida como identidad compartida, que integra a los grupos que han sido excluidos.
- c. grupos que se sienten excluidos de la cultura compartida pese a poseer los derechos propios de la ciudadanía.
- d. presencia de demandas de ciudadanía diferenciadas.
- e. grado y manifestaciones de desventajas de los grupos (culturalmente) excluidos de cara al proceso político (contrastar con línea histórica)
- f. expresión de necesidades particulares que solo se podrían satisfacer mediante políticas diferenciadas. (ejemplos de demandas, debates, respuestas)
- g. ejemplos para argentina de demandas o experiencias de
 - derechos especiales de representación
 - derechos e autogobierno
 - derechos multiculturales
- h. Plantear el debate sobre si acaso “La adopción de uno o más de estos derechos grupales, ¿corroería la función integradora de la ciudadanía”

II. Chantall Mouffe

El retorno de lo político

Cap. 4 Ciudadanía democrática comunidad política

1. Genealogías y Concepción de ciudadanía en la tradiciones liberal y del republicanismismo cívico .

¿Cómo deberíamos entender la ciudadanía cuando nuestra meta es una democracia radical y plural? Semejante proyecto requiere la creación de una cadena de equivalencias entre luchas democráticas y, en consecuencia, la creación de una identidad política común entre sujetos democráticos. ¿Qué condiciones ha de satisfacer la apelación de «ciudadanos» para que cumpla un papel?

Éstos son los problemas que quiero abordar. Sostendré que la clave de los mismos reside en cómo concebir la naturaleza de la comunidad política en las condiciones de la democracia moderna. A mi juicio, debemos superar tanto la concepción de ciudadanía de la tradición liberal como la de la tradición del republicanismismo cívico, aunque construyendo sobre sus respectivas fuerzas.

- a. Caracterizar las nociones de ciudadanía en el liberalismo y en el republicanismismo cívico según el texto.
- b. Señalar las expresiones de estas tradiciones en la cultura y experiencia política argentina y los diferentes momentos en que han sido puestas en debate.
- c. Señalar qué otras tradiciones y conceptos de ciudadanía pueden considerarse presentes en nuestra historia.
- d. Cómo están presentes en el debate actual estas tradiciones
 - a. En las políticas de gobierno
 - b. En las propuestas de los partidos políticos y, más ampliamente en el debate político en general.
 - c. En las propuestas de movimientos y organizaciones sociales

2. Repensar el liberalismo

Caracterizar para la realidad argentina los siguientes tópicos liberales

“La defensa del pluralismo, la idea de la libertad individual, la separación de la Iglesia y el Estado, el desarrollo de la sociedad civil, todo eso constituye la política democrática moderna.”

Para cada uno de ellos:

- por quiénes es puesto en debate y en qué términos
- qué los favorece
- qué y quiénes los atacan
- qué modos de defensa y recreación se da respecto de los mismos desde “mas allá” de la tradición liberal.

3. Detectar apariciones e implicancias de este debate en nuestro contexto

- a. nacional
- b. local
- c. sus resonancias en proyectos, propuestas concretas, políticas publicas

“es imposible organizar una comunidad política democrática moderna exclusivamente en torno a la idea sustancial de bien común. La recuperación de una vigorosa idea participativa de ciudadanía no debiera tener como precio el sacrificio de la libertad individual”

4. Concepción y construcción de la comunidad política

- a. Debatir el siguiente párrafo – en el marco de una lectura general del texto

“Las fuerzas antagónicas nunca desaparecerán, pues el conflicto y la división son inherentes a la política. Es posible lograr formas de acuerdo, pero siempre serán parciales y provisionales, ya que el consenso se basa necesariamente en actos de exclusión.”

5. Privado y publico

Señalar las ideas principales de los párrafos que siguen y describir su expresión en hechos y dinámicas sociales concretas presentes en el propio contexto (local-nacional-latinoamericano):

“La distinción entre lo privado (libertad individual) y lo público (*respublica*) se mantiene, lo mismo que la distinción entre el individuo y el ciudadano, pero corresponden a esferas discretas separadas. No podemos decir: aquí terminan mis deberes como ciudadano y comienza mi libertad como individuo. Esas dos identidades existen en una tensión permanente e imposible de reconciliar jamás. Pero es precisamente ésta la tensión entre libertad e igualdad que caracteriza a la democracia moderna. Es la vida misma de ese régimen. Cualquier intento de producir una armonía perfecta, de realizar una democracia «verdadera», sólo puede conducir a su destrucción. Esta es la razón por la cual un proyecto de democracia radical y plural reconoce la imposibilidad de la realización completa de la democracia y la consecución final de la comunidad política. Su objetivo es utilizar los recursos simbólicos de la tradición democrática liberal para luchar por la profundización de la revolución democrática, a sabiendas de que es un proceso interminable. Mi tesis es que el ideal de ciudadanía podría contribuir enormemente a la extensión de los principios de libertad e igualdad. Combinando el ideal de derechos y pluralismo y las ideas de inspiración pública y preocupación ético-política, una nueva concepción democrática de ciudadanía podría restaurar la dignidad a lo político y proporcionar el vehículo de la construcción de una hegemonía democrática radical”

III. CIUDADANIA Y CLASE SOCIAL

Thomas Humphrey Marshall

1. Elementos de la ciudadanía

- a. Señalar cómo caracteriza Marshall los tres elementos (civil, político y social) de la ciudadanía
- b. ¿Qué significa y qué implicancias tiene la advertencia del autor respecto a qué su análisis está guiado “por la historia y no por la lógica”? (confrontar con el texto de “El retorno del Ciudadano”)
- c. Señalar, la presencia de estos elementos de la ciudadanía
 - en la historia argentina y latinoamericana
 - y en la situación actual argentina, ponderando su desarrollo y consistencia
- e. Caracterizar las maneras que derechos e instituciones se diferencian. En perspectiva histórica. En perspectiva sincrónica.
- f. Qué diferentes instituciones funcionan para la realidad argentina contemporánea como proveedoras garantes de los diferentes derechos que componen la ciudadanía civil, política y social.
- g. Cómo está presente en actores y movimientos sociales demandas y propuestas por la adquisición-redefinición de estos componentes
- h. Qué superposiciones se dan, que exclusiones, etc.
- i. Podemos decir que para la realidad argentina cada uno de los elementos “ha tenido(tiene) su propio ritmo y evolución”
- j. Cruzar los elementos de la ciudadanía con el cuadro de los ámbitos estructurales de poder de Boaventura de Sousa Santos (punto 2.5. del módulo)

2. Ciudadanía y clase social

“ La ciudadanía es un *status* que se otorga a los que son miembros de pleno derecho de una comunidad. Todos los que poseen ese *status* son iguales en lo que se refiere a los derechos y deberes que implica. No hay principio universal que determine cuáles deben ser estos derechos y deberes, pero las sociedades donde la ciudadanía es una institución en desarrollo crean una imagen de la ciudadanía ideal en relación con la cual puede medirse el éxito y hacia la -cual pueden dirigirse las aspiraciones”

A partir del texto precedente preguntarse

- a. En qué momentos y que actores de nuestra historia crearon imágenes de “ciudadanía ideal”
- b. Qué imágenes-propuestas de ciudadanía ideal podemos considerar en disputa-recreación-avance-retroceso en la Argentina actual
- c. Pensar el mismo planteo pero para la realidad local (ej. Municipal)

- d. Tomado un conjunto de proyectos o propuestas de intervención social, señalar que imágenes de ciudadanía ideal circulan en ellos
- e. Lo mismo , como imágenes subyacentes de ciudadanía para propuestas y posicionamientos de diferentes actores locales en conflictos determinados:
 - Laborales
 - Culturales
 - barriales
 - de grupos específicos
 - e...

3. Sintetizar que tipo de relación establece Marshall entre ciudadanía clase social en Gran Bretaña. Luego, Relacionar ciudadanía y clase social con la historia de la ciudadanía en Argentina. Comparar.

4. Relacionar ciudadanía y desigualdad en el contexto actual del país.

5. Siempre pensando en la realidad argentina en términos diacrónicos y sincrónicos (historia y presente) relacionar desigualdad/distribución de la riqueza con

- los derechos civiles / elemento civil de la ciudadanía
- los derechos políticos/ elemento político de la ciudadanía
- los derechos sociales/ elemento social de la ciudadanía

6. Como ejercicio,y utilizando el texto como disparador traspolar a la realidad argentina actual y la construcción de ciudadanía el siguiente párrafo. Relacionarlos con los tópicos de fragmentación, diversidad, desigualdad, diferencia y con la idea de ciudadanía como inclusión. (ver el punto . 3.3.3. ciudadanía como pertenencia e inclusión)

“También tuvo un efecto integrador o, por lo menos, fue un importante ingrediente en un proceso de integración. En un pasaje que acabo de citar, Maine decía de las sociedades prefeudales que estaban unidas por un sentimiento y que la pertenencia a ellas se basaba en una ficción. Se estaba refiriendo al parentesco, a la ficción de la descendencia común. La ciudadanía requiere un tipo diferente de unión, un sentimiento directo de pertenencia a la comunidad basado en la lealtad a una civilización percibida como una posesión común. Es la lealtad de hombres libres dotados de derechos y protegidos por un common law. Su desarrollo viene estimulado tanto por la lucha por ganar esos derechos como por disfrutarlos una vez obtenidos.”
